

Scotiabank Colpatria S.A

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe del Revisor Fiscal





KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

home.kpmq/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Scotiabank Colpatria S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Scotiabank Colpatria S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

1. Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera comercial según guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 13 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$11.607.624 millones y \$843.321 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las perdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoria la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoria para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros los siguientes:

- Involucramiento de profesionales experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, ciertos controles evaluar establecidos por el Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias. (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.
- Recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2020 sobre la totalidad de la cartera comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.



2. Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para a los estados financieros separados (véanse las notas 2 a y 13 de los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por \$420.570 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional v (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoria para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) aprobaciones y seguimiento por parte de la Junta Directiva de la metodología para la estimación de la provisión general adicional. (2) validación de la metodología y estimación de la provisión general adicional; (3) la evaluación de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión general adicional y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en la provisión general adicional.
- Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de información me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) recalculo de las provisiones adicionales; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.
- Para una muestra de créditos, se evaluó el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco para la implementación de las instrucciones impartidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitían a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios



2. Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para a los estados financieros separados (véanse las notas 2 a y 13 de los estados financieros separados)

financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados



presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la



administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

José Boris Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813 - T Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021



KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono 57 (1) 6188000 57 (1) 6188100 57 (1) 6233316 57 (1) 6233380 home.kpmg/co

norne.kpriig/ee

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Scotiabank Colpatria S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Scotiabank Colpatria S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1°) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros



que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables. He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SALAFT, SAC y SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados



del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

José Boris Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813 - T Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021

Estado Separado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| ACTIVOS | Nota | | 2020 | 2019 |
|--|------|----|-------------|-------------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 10 | \$ | 4.011.465 | 2.084.455 |
| ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN | 11 | | 3.569.619 | 2.808.478 |
| Inversiones negociables | | | 1.249.608 | 709.487 |
| Inversiones disponibles para la venta | | | 1.667.576 | 1.466.901 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | 652.435 | 632.090 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 12 | | 479.078 | 222.776 |
| Negociación | | | 479.078 | 219.994 |
| Cobertura | | | - | 2.782 |
| CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO | 13 | | 24.636.156 | 27.248.275 |
| Cartera comercial | | | 10.479.337 | 11.095.932 |
| Cartera consumo | | | 11.620.433 | 12.886.379 |
| Cartera vivienda | | | 5.332.063 | 5.099.499 |
| Menos: Provisión | | | (2.795.677) | (1.833.535) |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO | 14 | | 294.693 | 251.205 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE, NETO | 19 | | 432.111 | 520.431 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO | 15 | | 21.604 | 43.892 |
| PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO | 16 | | 639.085 | 707.319 |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO | 17 | | 66.541 | 38.948 |
| ACTIVOS INTANGIBLES, NETO | 18 | | 351.412 | 288.829 |
| PLUSVALIA | 18 | | 112.974 | 112.974 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO | 19 | | 114.838 | - |
| INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS | 20 | | 79.390 | 79.071 |
| OTROS ACTIVOS, NETO | 21 | | 188.538 | 228.792 |
| Total Activos | | \$ | 34.997.504 | 34.635.445 |
| | | • | | |

Estado Separado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| | Nota | | 2020 | 2019 |
|---|----------|-----|---|---|
| PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | | |
| DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES | 22 | \$ | 27.563.056 | 26.666.333 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 23 | | 2.212.460 | 2.562.083 |
| TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN | 27 | | 1.487.498 | 1.468.861 |
| DERIVADOS DE NEGOCIACION | 12 | | 429.818 | 209.771 |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 12 | | 8.708 | 7.388 |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 24 | | 71.157 | 67.675 |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS | 26 | | 480.254 | 480.178 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO | 19 | | - | 41.100 |
| PROVISIONES | 25 | _ | 18.292 | 16.754 |
| Total Pasivos | | | 32.271.243 | 31.520.143 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Capital emitido Reservas Prima en colocación de acciones Otro resultado integral Adopción por primera vez (Pérdidas) Utilidades retenidas | 28 28 | | 322.079 1.839.280 695.428 41.223 100.907 (272.656) | 322.079 1.723.083 695.428 37.816 102.897 233.999 |
| Total Patrimonio Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas | | \$_ | 2.726.261 34.997.504 | 3.115.302 34.635.445 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Diana Ordoñez Soto Representante Legal (*) Julián Felipe Vásquez Wilches Contador (*)

T.P. 114777-T

José Boris Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813-T

Miembro de KPMG S.A.S (Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estado Separado de Resultado Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| NGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN \$ 3.677.553 3.688.780 | | Nota | _ | 2020 | 2019 |
|---|---|------|----|-------------|-------------|
| Cartera de créditos y leasing financiero Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, negociables y disponibles para la venta, neto Utilidad en venta de inversiones, neto Otros intereses, neto Italiano Por Intereses, neto Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidad en venta de inversiones de deuda mantenidas al vencimiento Utilidade de 1.248.4229 1.022.0033 1.022.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.022.863) 0.023.0031 1.024.5735 1.024.5735 1.024.5735 1.024.5735 1.024.5735 1.024.5735 1.024.5735 1.024.5 | INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN | | \$ | 3.677.553 | 3.688.780 |
| para la venta, neto 113.914 97.342 Utilidad en venta de inversiones, neto 57.948 57.948 Valoración y liquidación de derivados, neto 267.697 64.342 Otros intereses, neto 36.842 37.977 Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento 5.269 13.351 GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN (1.180.292) (1.243.027) Depósitos de clientes (977.289) (1.022.863) Obligaciones financieras y titulos de inversión en circulación (203.003) (210.910) Pérdida en venta de inversiones, neto (203.003) (210.910) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 | Cartera de créditos y leasing financiero | | ٠ | 3.195.883 | 3.475.768 |
| Ütilidad en venta de inversiones, neto Valoración y liquidación de derivados, neto Otros intereses, neto 136.842 37.977 Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento 5.269 13.351 57.948 - 267.697 64.342 37.977 64.342 37.977 1ntereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento 5.269 13.351 GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN (1.180.292) Depósitos de clientes (977.289) (1.022.863) Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación (203.003) (210.910) Pérdida en venta de inversiones, neto (203.003) (210.910) Pérdida en venta de inversiones, neto (9.254) 2.497.261 (2.45.753) (2.954) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO (9.254) DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO (1.022.863) (1.099.962) 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO (1.022.863) (1.035.534) DI CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO (1.022.863) (1.035.534) (1.086.599) 1.035.534 (1.086.599) GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) DI CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO (1.022.863) (1.022.863) (1.022.863) 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) DI CARTERIMONIAL, NETO (1.022.863) (1. | | | | | |
| Valoración y liquidación de derivados, neto Otros intereses, neto Otros intereses, neto 36.842 37.977 37.977 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1 | • | | | | 97.342 |
| Otros intereses, neto Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento 36.842 5.269 37.977 13.351 GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN Depósitos de clientes Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación Pérdida en venta de inversiones, neto (977.289) (1.022.863) (203.003) (210.910) (29.254) (1.243.027) (203.003) (210.910) (29.254) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) (624.633) 10.000 INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) (59.541) 61.1131 GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) (613.113) (611.44.719) | | | | | - |
| Intereses de activos financieros de deuda mantenidas al vencimiento 5.269 13.351 | | | | | |
| GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN (1.180.292) (1.243.027) Depósitos de clientes (977.289) (1.022.863) Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación Pérdida en venta de inversiones, neto (203.003) (210.910) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | · | | | | |
| Depósitos de clientes Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación Pérdida en venta de inversiones, neto (977.289) (203.003) (210.910) (9.254) (1.022.863) (203.003) (210.910) (9.254) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | intereses de activos financieros de dedda mantenidas al vencimiento | | | 3.209 | 13.331 |
| Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación Pérdida en venta de inversiones, neto (203.003) (210.910) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN | | | (1.180.292) | (1.243.027) |
| Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación Pérdida en venta de inversiones, neto (203.003) (210.910) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | Depósitos de clientes | | | ` , | ` , |
| INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO 2.497.261 2.445.753 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | Obligaciones financieras y titulos de inversión en circulación | | | , | ` , |
| PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO 13 (1.727.356) (1.099.962) INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | Pérdida en venta de inversiones, neto | | _ | <u> </u> | (9.254) |
| INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO | | | 2.497.261 | 2.445.753 |
| INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO 769.905 1.345.791 INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR CORRAR NETO | 13 | | (1 727 356) | (1 099 962) |
| INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 1.035.534 1.086.599 | TROVISION DE GARTEIRA DE GREDITO I GGERTAGI OR GOBRAR, NETO | 10 | _ | (111211000) | (110001002) |
| GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS (556.221) (624.633) INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO | | _ | 769.905 | 1.345.791 |
| INGRESOS POR COMISIONES, NETO 29 479.313 461.966 INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS | | | 1.035.534 | 1.086.599 |
| INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS | | _ | (556.221) | (624.633) |
| PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | INGRESOS POR COMISIONES, NETO | 29 | | 479.313 | 461.966 |
| PATRIMONIAL, NETO 8.992 5.027 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | INGRESOS EN OPERACIONES LITILIZANDO. EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN | | | | |
| DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS (46.333) (59.541) GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | | | | 8.992 | 5.027 |
| GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS 31 (640.457) (613.113) OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | , | | | | |
| OTROS INGRESOS 30 190.672 292.364 OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | (46.333) | (59.541) |
| OTROS GASTOS 32 (1.210.013) (1.144.719) | GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS | 31 | | (640.457) | (613.113) |
| | OTROS INGRESOS | 30 | | 190.672 | 292.364 |
| | | | | | |
| (447.004) 007.775 | OTROS GASTOS | 32 | | (1.210.013) | (1.144.719) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (447.921) 287.775 | RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | - | (447.921) | 287.775 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA 19 132.373 (94.678) | IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 19 | | 132.373 | (94.678) |
| RESULTADO DEL AÑO \$ (315.548) 193.097 | RESULTADO DEL AÑO | | \$ | (315.548) | 193.097 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Diana O'doñez Soto
Representante Legal (*)

Julían Felipe Vásquez Wilches
Contador (*)
T.P. 114777-T

José Boris Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813-T Miembro de KPMG S.A.S (Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estado Separado de Otro Resultado Integral Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (Expresado en millones de pesos colombianos)

| | _ | 2020 | 2019 |
|---|----|------------------|----------------|
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | \$ | (315.548) | 193.097 |
| PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO: Contabilidad de cobertura | | 7.175 | 1.879 |
| Pérdida no realizada en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, neta Impuesto diferido de cobertura de derivados de flujos de efectivo Utilidad no realizada por medición de activos financieros disponibles para la venta, | | (4.095) 1.308 | (1.476) 504 |
| neta Impuesto diferido sobre la pérdida no realizada de activos financieros disponibles para | | 14.761 | 4.351 |
| la venta, neta | - | (4.799) | (1.500) |
| PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL | | (0.700) | |
| EJERCICIO: | | (3.768) | 7.880 |
| Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio | | (4.214) 446 | 8.624 (822) |
| Superávit método de participación | - | | 78 |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS | | 3.407 | 9.759 |
| TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | \$ | (312.141) | 202.856 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Diana Ordoñez Soto Representante Legal (*) Julián Felipe Vásquez Wilches Contador (*)

T.P. 114777-T

José Boris Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813-T Miembro de KPMG S.A.S

(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| Prime | | | | Res | servas | | , | Otro Resulta | ido Integral | | | | | |
|--|---------------------------------------|-----|---------|-----------|---------|------------|-------------|--------------|--------------|-----------|-------------|---------|-----------|-------------|
| Liberación de reserva para donaciones | | = | • | | | colocación | pérdidas no | de | Cobertura | método de | resultados | | | Total |
| Dividendos decretados 2020 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | \$ | 322.079 | 1.719.833 | 3.250 | 695.428 | 25.694 | - | (2.683) | 14.805 | 37.816 | 102.897 | 233.999 | 3.115.302 |
| Constitución reserva para donaciones | | | - | - | (1.500) | - | - | - | - | - | - | - | | - |
| Constitución reserval gaga 116.197 16.197 | | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | (76.900) |
| Constructado Integral, neto de impuestos Security | | | - | - | 1.500 | - | - | - | - | - | - | - | | - |
| Cobertura de flujos de efectivo C.2787 C.2 | | | - | 116.197 | - | - | - | - | - | - | - | - | (116.197) | - |
| Cobertura de flujos de efectivo C2.787 C2. | | | | | | | 0.404 | | | | 0.404 | | | 0.404 |
| Valur razonable como costo atribuido de propiedades y equipo Total | | | - | - | - | - | 6.194 | - | | - | | - | - | |
| Yequipo | | | - | - | - | - | - | - | (2.787) | - | (2.787) | - | - | (2.787) |
| Total | • • | | | | | | | | | | | (1.000) | 1 000 | |
| Resultado del período SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 \$ 322.079 | | - | | | | | | | | | | | | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 \$ 322.079 1.836.030 3.250 695.428 31.888 - (5.470) 14.805 41.223 100.907 (272.656) 2.726.261 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 \$ 322.079 1.629.873 3.250 695.428 15.041 - (1.711) 14.727 28.057 104.978 188.703 2.972.368 Liberación de reserva para donaciones - | | | - | 116.197 | - | - | 6.194 | - | (2.787) | - | 3.407 | (1.990) | ` , | ` , |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 \$ 322.079 1.629.873 3.250 695.428 15.041 - (1.711) 14.727 28.057 104.978 188.703 2.972.368 Liberación de reserva para donaciones | • | - | | | | | | | | | | | | |
| Liberación de reserva para donaciones (1.500) 1.500 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | \$_ | 322.079 | 1.836.030 | 3.250 | 695.428 | 31.888 | | (5.470) | 14.805 | 41.223 | 100.907 | (272.656) | 2.726.261 |
| Dividendos decretados 2019 | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | \$ | 322.079 | 1.629.873 | 3.250 | 695.428 | 15.041 | - | (1.711) | 14.727 | 28.057 | 104.978 | 188.703 | 2.972.368 |
| Constitución reserva para donaciones - 1.500 (1.500) Constitución reserva legal - 89.960 (89.960) Constitución reserva legal - 89.960 (89.960) | Liberación de reserva para donaciones | | - | - | (1.500) | - | - | - | - | - | - | - | 1.500 | - |
| Constitución reserva legal - 89.960 (89.960) | | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | | (59.922) |
| Otro resultado integral, neto de impuestos - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 - - - 10.653 - - - - 10.653 - | | | - | - | 1.500 | - | - | - | - | - | - | - | | - |
| Instrumentos financieros - - 10.653 - - 10.653 - - 10.653 Superávit (pérdida) por el método de participación - - - - - 78 78 - - 78 Cobertura de flujos de efectivo - <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>89.960</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(89.960)</td> <td>-</td> | | | - | 89.960 | - | - | - | - | - | - | - | - | (89.960) | - |
| Superávit (pérdida) por el método de participación - - - - - - 78 78 - - 78 78 - - 78 78 - - 78 78 - - 78 78 - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 792 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 - - - 78 78 20 20 | | | | | | | | | | | - | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo - - - - - (972) - (972) - (972) - (2.081) 2.081 - - (972) - - - (2.081) 2.081 - | | | - | - | - | - | 10.653 | - | - | - | | - | - | |
| Actualización avalúos de propiedades y equipo - <td< td=""><td></td><td></td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>(072)</td><td>78</td><td></td><td>-</td><td>-</td><td></td></td<> | | | - | - | - | - | - | - | (072) | 78 | | - | - | |
| Total - 89.960 - - 10.653 - (972) 78 9.759 (2.081) (147.801) (50.163) Resultado del período - - - - - - - - 193.097 193.097 | | | - | - | - | - | - | - | (972) | - | (972) | (2.081) | 2.081 | (9/2) |
| Resultado del período <u> 193.097</u> 193.097 | | - | | | | | | | | | | | | |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 322.079 1.719.833 3.250 695.428 25.694 - (2.683) 14.805 37.816 102.897 233.999 3.115.302 | | _ | | 89.960 | | | 10.653 | | (972) | 78 | 9.759 | (2.081) | | |
| | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | \$ | 322.079 | 1.719.833 | 3.250 | 695.428 | 25.694 | | (2.683) | 14.805 | 37.816 | 102.897 | 233.999 | 3.115.302 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Diana Ordoñez Soto Representante Legal (*) Julán Felipe Vásquez Wilches Contador (*) T.P. 114777-T

José Boris Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813-T Miembro de KPMG S.A.S

(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

^{((*)} Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estado Separado de Flujos de Efectivo Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| | Nota | | 2020 | 2019 |
|---|------|----|------------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | | | |
| Resultado del año | | \$ | (315.548) | 193.097 |
| Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por | | * | (0.000.0) | |
| las actividades de operación | | | | |
| Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing, neto | | | 1.727.356 | 1.099.962 |
| Provisión de otras cuentas por cobrar, neto | | | 1.040 | 569 |
| Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta | 15 | | 10.325 | 14.956 |
| Provisión de propiedades de inversión | 17 | | 12.948 | 11.743 |
| Depreciaciones | 16 | | 67.649 | 70.959 |
| Amortizaciones de propiedades y equipo | 16 | | 6.484 | 8.774 |
| Amortizaciones de intangibles | 18 | | 58.104 | 35.062 |
| (Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto | .0 | | (57.948) | 9.254 |
| Utilidad en valoración de inversiones, neto | | | (119.183) | (110.693) |
| Utilidad por valoración de instrumentos derivados, neto | | | (267.697) | (64.342) |
| Ingresos método de participación, neto | | | (8.992) | (5.027) |
| Utilidad en venta de cartera de créditos, neto | | | (1.179) | (76.616) |
| Utilidad en venta de cartera de creditos, neto | 30 | | (412) | (252) |
| Utilidad en venta de propiedades de inversion | 30 | | (6.415) | (8.456) |
| Utilidad en venta de propiedades de inversion Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta, neto | 30 | | (8.124) | (6.363) |
| Diferencia en cambio, neto | 32 | | 187.586 | 12.206 |
| Gastos de intereses causados | 32 | | 1.159.640 | 1.233.773 |
| | | | | |
| Ingreso de intereses causados | | | (3.195.883) | (3.475.768) 94.678 |
| (Ingreso) gasto de impuesto sobre la renta | | | (132.373) (882.622) | (962.484) |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | _ | (002.022) | (902.404) |
| Aumento en activos financieros de inversión | | | (602.546) | (527.555) |
| Disminución en derivados, neto | | | 228.579 | 26.501 |
| Disminución (aumento) de cartera de crédito y operaciones de leasing | | | 1.276.887 | (2.390.124) |
| (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar, neto | | | (44.528) | 181.901 |
| Aumento activos no corrientes mantenidos para la venta | | | (16.754) | (41.860) |
| Disminución de otros activos | | | 41.559 | 112.033 |
| | | | 891.038 | 1.832.813 |
| Aumento de depósitos y exigibilidades | | | 3.481 | |
| Aumento (disminución) de beneficios a empleados | | | 1.538 | (23.868) |
| Aumento (disminución) de provisiones | | | | (14.165) |
| (Disminución) aumento de cuentas por pagar | | | (1.272) | 73.724 |
| Intereses recibidos de cartera de crédito | 13 | | 2.868.624 | 3.453.857 |
| Intereses recibidos de activos de inversión | | | 27.867 | 20.486 |
| Intereses pagados depósitos y exigibilidades | 22 | | (1.014.364) | (986.535) |
| Intereses pagados obligaciones financieras | 23 | | (64.547) | (108.728) |
| Devolución (pago) de impuesto a la renta | | | 61.709 [°] | (262.762) |
| Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en instrumentos de patrimonio | | | 3.673 | ` 3.705 [°] |
| Dividendos recibidos en efectivo de filiales | 20 | | 8.674 | 11.830 |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | | \$ | 2.786.996 | 398.769 |

Estado Separado de Flujos de Efectivo Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| | Nota | | 2020 | 2019 |
|--|------|----|--------------|--------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | _ | | |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | | \$ | 8.483 | 1.314 |
| Compras de propiedades y equipo | 16 | | (58.862) | (48.364) |
| Producto de la venta de propiedades de inversión | | | (730) | 17.216 |
| Adiciones de Intangibles | 18 | | (120.687) | (172.122) |
| Efectivo pagado en la combinación de negocios | | | - | (66.163) |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | | _ | (171.796) | (268.119) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | | |
| Adquisición de obligaciones financieras | | | 80.384.774 | 45.630.318 |
| Cancelación de obligaciones financieras | | | (80.887.745) | (45.862.878) |
| Pagos de arrendamientos | | | (46.603) | (48.252) |
| Dividendos pagados en efectivo | 28 | | (76.900) | (59.922) |
| Intereses arrendamientos financieros | | | 20.706 | 22.908 |
| Emisión y pago de bonos | 27 | | 24.700 | 450.000 |
| Intereses pagados de bonos | 27 | | (129.359) | (104.766) |
| Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento | | _ | (710.427) | 27.408 |
| Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | | | 22.237 | (42.806) |
| Aumento, neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | _ | 1.927.010 | 115.252 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año | | | 2.084.455 | 1.969.203 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año | | \$ | 4.011.465 | 2.084.455 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Diana Ordoñez Soto Representante Legal (*) Julián Felipe Vásquez Wilches Contador (*)

T.P. 114777-T

José Boris-Forero Cardoso Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A. T.P. 69813-T

Miembro de KPMG S.A.S (Veáse mi informe del 1 de marzo de 2021)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresada en millones de pesos)

Tabla de contenido

| 1. | Entidad Informante | 10 |
|-----|--|-----|
| 2. | Asuntos relevantes | 11 |
| 3. | Bases de preparación de los estados financieros separados | 14 |
| 4. | Principales políticas contables | 19 |
| 5. | Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes | 57 |
| 6. | Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros | 60 |
| 7. | Segmentos de operación | 67 |
| 8. | Administración del riesgo financiero | 71 |
| 9. | Análisis de los cambios en la financiación durante el año | 97 |
| 10. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 99 |
| 11. | Activos financieros de inversión | 99 |
| 12. | Instrumentos financieros derivados | 102 |
| 13. | Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero | 104 |
| 14. | Otras cuentas por cobrar neto | 116 |
| 15. | Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto | 117 |
| 16. | Propiedades y equipo. Neto | 120 |
| 17. | Propiedades de inversión. neto | 121 |
| 18. | Activos intangibles y plusvalía, neto | 122 |
| 19. | Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto | 124 |
| 20. | Inversiones en subsidiarias | 131 |
| 21. | Otros activos. neto | 132 |
| 22. | Depósitos y exigibilidades | 134 |
| 23. | Obligaciones financieras | 135 |
| 24. | Beneficios a empleados | 138 |
| 25. | Provisiones | 141 |
| 26. | Cuentas por pagar y otros pasivos | 142 |
| 27. | Títulos de Inversión en circulación | 143 |
| 28. | Patrimonio | 145 |
| 29. | Ingreso por comisiones, netos | 147 |
| 30. | Otros Ingresos | 148 |

| 31. | Gastos en beneficios a empleados | 148 |
|-----|-----------------------------------|-----|
| 32. | Otros gastos | 149 |
| 33. | Contingencias | 150 |
| 34. | Compromisos de crédito | 151 |
| 35. | Partes Relacionadas | 151 |
| 36. | Aprobación de estados financieros | 155 |
| 37 | Hechos subsecuentes | 155 |

Notas a los Estados Financieros Separados

1. Entidad Informante

Scotiabank Colpatria S.A. (antes Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. y en adelante "el Banco") es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la Escritura Pública No.4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en Banco comercial mediante Escritura Pública No.03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública N°8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos.

Con la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Corporación Colpatria UPAC Colpatria hoy Scotiabank Colpatria S.A., El funcionamiento del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las Leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera al público a través de 153 oficinas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020 ocupaba 6.271 empleados, (al 31 de diciembre de 2019 operaba con 199 oficinas en Colombia y ocupaba 7.189 empleados).

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% del Banco por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: "Scotiabank"), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el No. 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz domiciliada Scotiabank en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco, y las siguientes sociedades filiales: Gestiones y Cobranzas S.A., (entidad no financiera), Fiduciaria Colpatria S.A. y Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La controladora directa y última de Scotiabank Colpatria S.A. es Scotiabank.

Mediante escritura pública No.10726 de la Notaría 29 de Bogotá del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el No. 02350394 del libro IX, el Banco cambió su nombre de Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. por el de Scotiabank Colpatria S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "Banco Colpatria Scotiabank", "Scotiabank Colpatria", "Colpatria Scotiabank", "Colpatria Multibanca" y "Multibanca Colpatria".

Se modificaron los estatutos sociales de la entidad, i) en la reunión de asamblea de accionistas del día 29 de marzo de 2019, mediante escritura pública No. 8943 del 17 de mayo de 2019 de la Notaria 29 del Circulo de Bogotá, inscrita el 24 mayo de 2019 bajo el No. 02469186, con el fin de aumentar el número de representantes legales y; ii) en la reunión de asamblea de accionistas del día 24 de octubre de 2019, con el fin de alinear las prácticas de gobierno corporativo del Banco con los estándares de mejores prácticas de gobierno corporativo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Asuntos relevantes

a. Impactos por la pandemia Covid-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID-19 o SARS CoV-2, una enfermedad viral altamente contagiosa. En ausencia de recursos médicos para frenar la propagación del virus, los gobiernos de todo el mundo implementaron una serie de medidas para frenar el brote y ralentizar su progresión. Estos incluyeron cierres de negocios, restricciones de viaje, cuarentenas y la limitación de reuniones públicas y privadas. Estas medidas llevaron a una fuerte reducción de la actividad económica en un gran número de economías desarrolladas y emergentes durante el año 2020.

El Gobierno Nacional Colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia sanitaria y económica; entre la regulación emitida con mayor impacto en las actividades realizadas por el Banco se encuentra: Resolución No.385 que declaró la emergencia sanitaria, los Decretos 457, 531, 593 y 990 que reglamentan el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional; además de las Circulares Externas 007, 009, 011, 014, 020, 022 y 023 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se establecieron instrucciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros, así como medidas para fortalecer la gestión de riesgos de liquidez, los elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos afectados, la definición del Programa de Acompañamiento a Deudores y la incorporación de medidas prudenciales complementarias en materia de riesgo de crédito.

En el mes de mayo de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 128 de 2020 mediante el cual se dictan medidas transitorias para la reactivación económica. Dentro de estas, se estableció la apertura paulatina del comercio en Colombia con protocolos de bioseguridad aprobados por el Ministerio de Salud. De igual forma, con el fin de reactivar la economía del país el Gobierno Nacional expidió los Decretos 749 y 1076 de 2020, mediante los cuales se exceptúan del aislamiento preventivo obligatorio 43 actividades económicas. Durante diciembre, debido al aumento de la movilidad de los ciudadanos en el territorio nacional, se incrementaron los casos positivos de Covid-19 que conllevó a un aumento importante en la ocupación de camas UCI. Debido a lo anterior, el Gobierno Nacional extendió la vigencia del Decreto 1168 de 2020 el cual tiene por objeto regular la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable, que rige en el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2021, adicionalmente indicó que las ciudades con 85% de ocupación UCI o más, tendrían restricción de circulación de personas y vehículos en lugares públicos.

El panorama económico y social actualmente no es positivo; sin embargo, el Banco implementó medidas con el objeto de proteger la salud de sus clientes y colaboradores, tales como: i) establecimiento de equipos de trabajo sin contacto físico entre sí; ii) trabajo remoto de nuestros colaboradores para aquellas actividades que pueden ser ejercidas a distancia; iii) difusión permanente de medidas de autocuidado; y, iv) protocolos de acción para el caso de confirmarse el contagio de algún colaborador; de esta forma el Banco ha asegurado la continuidad operativa de sus servicios y mitigar riesgos operacionales; fortaleciendo los canales digitales y el uso del trabajo remoto para un gran número de funcionarios. Estos planes de acción permiten tener un menor impacto en el desempeño de las actividades desarrolladas por el Banco y asegurar la prestación continua de los servicios a los clientes.

Notas a los Estados Financieros Separados

En este contexto, el Banco evalúa constantemente los impactos de esta pandemia en su posición financiera y resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, incluyendo las provisiones por riesgo de crédito y el deterioro sobre los activos en general, a continuación, se presenta para el año finalizado al 31 de diciembre de 2020 los principales efectos de la pandemia en los estados financieros del Banco.

Inversiones en instrumentos financieros y derivados: El Banco de la República en el mes de abril bajó las tasas de los encajes bancarios, y a su vez, exigió la compra de inversiones obligatorias en títulos de deuda pública interna, denominados Títulos de Solidaridad (TDS), regulados por el Decreto 685 del 22 de mayo de 2020, el monto de inversión del Banco fue de \$536.615 que compensó esta disminución. Los títulos tendrán un plazo de vencimiento de un año contado a partir de la fecha de su expedición, sin embargo, esto será prorrogable parcial o totalmente, de forma automática, por periodos iguales, acorde con las solicitudes que se hagan al Ministerio de Hacienda. En la nota 11 se detalla el efecto de esta operación en el Banco.

En el portafolio de inversiones, durante el año se presentaron reducciones, al vender parte de las inversiones que estaban clasificadas como disponibles para la venta; esto obedeció a las valorizaciones que se vieron en el mercado como consecuencia de la reducción de tasas por parte del Banco de la República.

La pandemia con relación a los derivados de cobertura, durante el último año, no ha generado ningún efecto significativo y se mantienen vigentes las estrategias de cobertura de flujos de efectivo (CFH) realizadas por el Banco. Al 31 de diciembre de 2020, los portafolios no presentaron modificaciones en cuanto a su estrategia y composición, los instrumentos de cobertura continúan replicando las partidas primarias cubiertas, en términos de: monto, tasa de interés y temporalidad de pago de intereses.

Cartera de créditos: Con el objetivo de cumplir con las instrucciones establecidas por el Gobierno Nacional en las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ofreció un plan de alivios a sus clientes utilizando dos estrategias, en la primera el cliente solicitaba el alivio al Banco y en la segunda el Banco generaba el alivio cuando el cliente alcanza determinada altura de mora (en todo caso el cliente podiá desistir de dicho ofrecimiento). Los alivios ofrecidos consistieron en la reprogramación de las deudas para personas naturales y jurídicas, brindando opciones como periodos de gracia para el pago de cuotas o pago de capital, intereses y otros conceptos. En la nota 13 se detallan al 31 de diciembre, los importes de los alivios otorgados.

Igualmente, desde el inicio de la contingencia y en línea con lo enmarcado en los programas de alivio que se han emitido por el Gobierno Nacional, el Banco ha venido participando en los siguientes programas: Programa de Ingreso Solidario (PIS), Programa de Apoyo para el Empleo Formal (PAEF), Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de servicios (PAP), Programa de Garantías Unidos por Colombia (FNG), LEC Colombia Agro produce - Líneas especiales de Finagro y Colombia Responde (Bancoldex).

El análisis realizado de los efectos de la expansión del Covid-19 en Colombia y de las medidas de mitigación adoptadas, generaron que durante el 2020 el Banco, reconociera provisiones generales adicionales de cartera cuyo saldo a 31 de diciembre fue de \$420.570. Adicionalmente, en atención a la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se constituyeron provisiones adicionales sobre intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y prorrogas otorgadas por valor de \$34.919, con el fin de mantener un volumen

Notas a los Estados Financieros Separados

estable de provisiones y reflejar las pérdidas del portafolio de acuerdo con el riesgo actual observado.

Las provisiones generales adicionales no son deducibles en el Impuesto de Renta de acuerdo con lo establecido en el Artículo 145 del Estatuto Tributario, razón por la cual al 31 de diciembre de 2020 se registró un impuesto diferido activo sobre estas provisiones por valor de \$151.405.

Otros Activos: Como resultado de la aplicación de los requerimientos de evaluación de deterioro de valor bajo NIC 36, el Banco analiza los indicadores de deterioro que afectan el valor recuperable de sus activos. El monitoreo constante realizado sobre los eventos sociales y económicos que la pandemia genera en las estimaciones permite concluir que no existe evidencia concreta de deterioro, a pesar de identificar una variación en algunas variables que determinan el importe recuperable de cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE).

De acuerdo con el análisis de deterioro efectuado se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía originada por la adquisición del Citibank Colombia S.A. en 2018.

En relación con los arrendamientos de oficinas y otros espacios, al 31 de diciembre de 2020, se presentaron modificaciones sobre los contratos de arrendamiento por efecto de las concesiones de pago realizadas por los arrendadores (alivios que van desde 30% hasta el 100% del canon). El 5 de noviembre de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1432 mediante el cual se incorpora al anexo técnico de información financiera para el grupo 1, la enmienda a la NIIF 16 "Concesiones de arrendamiento relacionadas con Covid-19" que fue emitida en mayo por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y tiene aplicación en Colombia de forma voluntaria y anticipada para los Estados Financieros que cubran periodos iniciales a partir del 1 de enero de 2020.

La enmienda modifica la norma para proporcionar a los arrendatarios una exención de evaluar si los alivios y reducciones relacionados con COVID-19 son una modificación del arrendamiento, adicionalmente, incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el Banco contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19, al aplicar la solución práctica no le es requerido al Banco evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, de acuerdo a la aplicación de la enmienda, al 31 de diciembre de 2020 los alivios y reducciones a los contratos de arrendamiento del Banco no fueron significativos y fueron reconocidos en el Estado de Resultados Separado.

b. Emisión de bonos subordinados

El 30 de junio de 2020 el Banco emitió y colocó bonos subordinados de contenido crediticio por \$224.700, de valor nominal \$1.000 por cada bono. La emisión se hizo mediante oferta privada presentada a las sociedades Scotiabank Caribbean Treasury Limited y Mercantil Colpatria S.A., la cual fue aceptada.

Estos bonos están denominados en pesos colombianos y se emitieron con vencimiento de 10 años, devengan intereses fijos del 9,90% EA, el capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.

La emisión privada de bonos subordinados obtuvo la calificación AA, emitida por la firma calificadora Value & Risk en su Comité Técnico 497 del 4 de junio de 2020.

Notas a los Estados Financieros Separados

La totalidad de los recursos obtenidos a través de la emisión y colocación serán destinados a ampliar las fuentes de recursos disponibles para el desarrollo de operaciones activas de crédito y para el desarrollo de otras actividades enmarcadas dentro del objeto social del Banco, buscando adicionalmente, una mejor relación de plazos entre el activo y el pasivo con el fin de obtener una mejor volatilidad del pasivo.

Estos bonos cuentan con las condiciones de pertenencia al Patrimonio Adicional (prepago, subordinación, permanencia, pagos de este, no financiación y mecanismos de absorción de pérdidas) que establece el artículo 2.1.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010.

3. Bases de preparación de los estados financieros separados

Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información aceptadas en Colombia.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera que se encuentran alineadas con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base incluyen las modificaciones y adiciones traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2018, con excepción de la NIIF 16 Arrendamientos, que incluye una enmienda emitida en el año 2020 por el IASB.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con Leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones contempladas en el Título 4 "Regímenes especiales" del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- El Decreto 2420 de 2015 (incluidos en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Notas a los Estados Financieros Separados

 El Banco realiza el cálculo de pensiones siguiendo los lineamientos de la NIC 19 y revela en las notas a los estados financieros el valor del cálculo de pensiones de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas significativas incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Instrumentos financieros a valor razonable: La base de medición es el valor razonable con cambios en el estado separado de resultado.
- Los instrumentos de patrimonio designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en el ORI: La base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- Los instrumentos financieros derivados: Son medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.
- Inversiones en subsidiarias: Medidas al Método de participación patrimonial.
- Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo: Medidos utilizando la unidad de crédito proyectada.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta: Medidos al menor entre el valor razonable menos los costos de vender y el costo.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros separados se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Notas a los Estados Financieros Separados

d. Bases de presentación de estados financieros

Dando cumplimento con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco prepara estados financieros separados. Los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estado separado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez y exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos y pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce (12) meses siguientes y posterior a los doce (12) meses.

Estado separado de resultados del año y otros resultados integrales: Se presentan por separado en dos estados. Además, el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

Estado separado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

e. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el estado separado de situación financiera

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas

Notas a los Estados Financieros Separados

contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del estado separado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

Nota 6: Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 1 (precios cotizados), nivel 2 y nivel 3 (precios observables) son revelados en la nota 6c.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 11: Provisión activos financieros de inversión

El Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 establece la metodología para la determinación de las provisiones de los activos financieros de inversión, el Banco sigue estos lineamientos de forma periódica, realizando juicios sobre la calificación del emisor del título y sobre cuando existe evidencia objetiva sobre la ocurrencia presente o futura de incurrir en una pérdida de valor de estos activos.

- Nota 13: Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, el Banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada clase de crédito.

Nota 16: Arrendamientos cuando el Banco actúa como arrendatario

Las variables utilizadas en la determinación de los valores del activo y pasivo por derecho de uso en contratos de arrendamiento, plazos y tasa de interés corresponden a las mejores estimaciones que ha realizado el Banco respecto al tiempo de uso de los activos y a la tasa de financiación que utilizaría para un activo en condiciones similares.

Nota 18: Deterioro de la Plusvalía

La evaluación del deterioro de la plusvalía requiere la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) que la contiene, identificada como el segmento consumo del Banco y calculada con la metodología de flujo de caja libre descontado a la tasa del costo de capital (principal fuente de financiación del Banco). El Banco para determinar las variables a incluir en el flujo de caja descontado y la tasa a utilizar, usa la mejor información disponible a la fecha de la evaluación.

- Nota 19: Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera. En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables.

- Nota 24: Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a Empleados".

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

- Nota 25: Estimaciones para provisiones de procesos legales.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

f. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha a la que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se miden a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$3.432,50 (en pesos) y \$3.277,14 (en pesos), respectivamente.

4. Principales políticas contables

Las políticas contables y bases establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto por la adopción de la NIIF 9 para cartera de créditos e inversiones.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Fondos interbancarios ordinarios

Los fondos interbancarios corresponden a aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Separados

b. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo o pasivo financieros por su valor razonable. En el caso de un activo o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable en periodos posteriores, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

i. Activos financieros de inversión

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta, a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia ha definido para gestionar sus inversiones financieras para generar flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas fuera de balance.

Notas a los Estados Financieros Separados

Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Activos de inversión

Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable y su medición posterior depende de su clasificación.

El Banco valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) Siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. La valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo con su clasificación y el modelo de negocio del Banco, es la siguiente:

| Negociables | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|
| Características | Valoración | Contabilización | | | | | | |
| Características Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos. | Valoración Los títulos de deuda se valoran a valor razonable. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se | Contabilización La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y | | | | | | |
| | deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. | el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año. | | | | | | |

| Para mantener hasta el vencimiento | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Características | Valoración | Contabilización | | | | | | | |
| Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su | En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. | La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a "Costo Amortizado" del Catálogo Único de Información Financiera. | | | | | | | |
| plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de | Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada | El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. | | | | | | | |
| principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias | vez que cambie el valor del indicador facial. | Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de esta. | | | | | | | |

| Para mantener hasta el vencimiento | | | | | | |
|---|------------|-----------------|--|--|--|--|
| Características | Valoración | Contabilización | | | | |
| suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. | | | | | | |
| De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario. | | | | | | |

| Disponibles para la venta – Títulos de deuda | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| Características | Valoración | Contabilización | |
| Títulos que no clasifiquen | Las inversiones representadas | La contabilización se debe | |
| como inversión negociable o | en títulos de deuda se valoran a | realiza en las cuentas de | |
| para mantener hasta el | valor razonable con base en los | Inversiones a "Valor Razonable | |
| vencimiento. | precios determinados por el | con Cambios en Otros | |
| | proveedor de precios designado | Resultadoș Integrales ORI" del | |
| De acuerdo con el modelo de | como oficial de acuerdo con las | Catálogo Único de Información | |
| negocio, en este portafolio se | instrucciones establecidas en el | Financiera con Fines de | |
| gestionan las inversiones de | Capítulo IV, Título IV, Parte III | Supervisión | |
| renta fija con el propósito de | de la Circular Básica Jurídica de | | |
| obtener los flujos | la Superintendencia Financiera | La diferencia entre el valor | |
| contractuales y realizar ventas | de Colombia. | presente del día de la valoración | |
| cuando las circunstancias lo | | y el inmediatamente anterior | |
| requieran, para mantener una | Para los casos en que no exista | (calculados a partir de la Tasa | |
| combinación óptima de | el día de la valoración, valor | Interna de Retorno, calculada en | |
| rentabilidad, liquidez y | razonable, se deberá efectuar la | la fecha de compra sobre la | |
| cobertura que proporcione un | valoración en forma exponencial | base de una año de 365 días) | |
| soporte de rentabilidad | a partir de la tasa interna de | se registra como un mayor o | |
| relevante al balance del | retorno. | menor valor de la inversión con | |
| Banco. | Fata nasadimianta an rasii-a | abono o cargo a cuentas de | |
| Los valores clasificados como | Este procedimiento se realiza | resultados. | |
| inversiones disponibles para la | diario. | La diferencia entre el valor de | |
| venta podrán ser entregados | | mercado y el valor presente se | |
| como garantías en una | | registra en la cuenta de | |
| cámara de riesgo central de | | ganancia o pérdida acumulada | |

| Disponibles para la venta – Títulos de deuda | | | |
|---|------------|-------------------------------|--|
| Características | Valoración | Contabilización | |
| contraparte, con el fin de | | no realizada, (ORI). | |
| respaldar el cumplimiento de | | | |
| las operaciones aceptadas por | | Este procedimiento se realiza | |
| ésta para su compensación y | | diariamente. | |
| liquidación. | | | |
| Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones. | | | |

| Disponibles para la venta – Títulos participativos | | | |
|--|--|-------------------------------------|--|
| Características | Valoración | Contabilización | |
| Forman parte de esta | Las inversiones en | Estas inversiones se registran | |
| categoría, las inversiones en | subordinadas deben | inicialmente al costo y | |
| subsidiarias, filiales, asociadas | contabilizarse en los libros de la | posteriormente son ajustadas en | |
| y participaciones en asociadas | matriz o controlante por el | función de los cambios | |
| y que otorgan al Banco la | método de participación | patrimoniales de la participación | |
| calidad de copropietario del | patrimonial, en los estados | de acuerdo con el porcentaje de | |
| emisor. | financieros separados. | participación. | |
| | En los casos en los cuales las | El efecto de la valoración de la | |
| | normas del Código de Comercio | participación que le corresponde | |
| | o demás disposiciones legales | al inversionista, se contabiliza | |
| | no prevean el tratamiento | en la respectiva cuenta de | |
| | contable de las inversiones en | Ganancias o Pérdidas no | |
| | subsidiarias, filiales, asociadas y | Realizadas (ORI), con cargo o | |
| | participaciones en negocios | abono a la inversión. La | |
| | conjuntos, deben cumplir con lo | participación en el resultado del | |
| | establecido en la NIC 27, NIC | período de la subsidiaria es | |
| | 28 y NIC 11, según | reconocida en estado separado | |
| | corresponda. | de resultados, los dividendos | |
| | | que se recibieron en especie o | |
| | La valoración de títulos | en efectivo se registran | |
| | participativos en el Registro | afectando el valor de la inversión. | |
| | Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se valoran de acuerdo | inversion. | |
| | con el precio determinado por el | Las inversiones en asociadas se | |
| | proveedor de precios oficial. | registran inicialmente al costo y | |
| | provocaci de precios citolai. | posteriormente son ajustadas en | |
| | Las participaciones en los | función de los cambios que | |
| | fondos de inversión colectiva y | presentan de acuerdo al | |
| | los valores emitidos en | porcentaje de participación y | |
| | | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Dispon | Disponibles para la venta – Títulos participativos | | | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Características | Valoración | Contabilización | | | | | |
| | desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la | estos cambios se reconocen en el otro resultado integral (ORI). | | | | | |
| | unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valoración. | Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas | | | | | |
| | Las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del | no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. | | | | | |
| | patrimonio del respectivo emisor. | | | | | | |

Reclasificación de inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuando las inversiones para mantener al vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, las ganancias o pérdidas no registradas se reconocen en el estado de resultados el día de la reclasificación.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

Notas a los Estados Financieros Separados

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor o a falta de este a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Definición de valor razonable

La norma internacional de información financiera define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 define valor razonable como el precio justo

Notas a los Estados Financieros Separados

de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral operaciones del mercado monetarios tales como operaciones repo y operaciones simultáneas. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República o garantizados por Fondo Nacional de Garantías – FOGAFIN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Notas a los Estados Financieros Separados

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|---------------|--|--|
| А | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| В | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible del emisor presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición. |
| С | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera. | Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|------------|--|--|
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. |

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Clasificación largo plazo | Valor máximo % | Clasificación corto plazo | Valor máximo % |
|------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC DD, EE | Cincuenta (50) Cero (0) | 5 y 6 | Cero (0) |

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos (3) tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

ii. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9 un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y se liquida en una fecha futura.

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: Forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación o de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor

Notas a los Estados Financieros Separados

razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de nocional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

Contabilidad de cobertura

El Banco ha optado por continuar aplicando los requisitos de contabilidad de la cobertura de la NIC 39. Sin embargo, ha implementado revelaciones adicionales requeridas por la NIIF 9 y modificaciones relacionadas con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: revelaciones".

El Banco utiliza coberturas de flujos de efectivo principalmente para cubrir la variabilidad en los resultados de efectivo relacionados con los instrumentos financieros de tasa variable y los ingresos y gastos pronosticados que sean altamente probables.

El Banco documenta formalmente al inicio todas las relaciones de cobertura, su objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo estas transacciones de cobertura. La documentación de la cobertura incluye la identificación del instrumento de cobertura de la partida cubierta, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la metodología para medir la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco también evalúa formalmente, tanto en el inicio de cada cobertura como de manera continua, si los instrumentos de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La ineficacia de la cobertura se mide y se registra en el estado separado de resultados.

El Banco realiza coberturas de flujos de efectivo:

Coberturas de flujos de efectivo

Para las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como de contabilidad de cobertura y que se determina que son eficaces se reconoce en el Otro Resultado Integral (ORI).

La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período en el rubro de "otros ingresos y gastos".

Notas a los Estados Financieros Separados

Medición de la efectividad

La efectividad de la cobertura se mide comparando los cambios en valor del instrumento de cobertura con los cambios en valor de un swap hipotético que refleja las condiciones de la partida cubierta. De este modo, el swap hipotético es construido usando un nocional igual al swap de cobertura, una tasa variable que refleja la tasa pagada de la partida cubierta y una tasa fija en pesos que al inicio de la cobertura hace que la valoración inicial del swap hipotético sea igual a cero. Igualmente, la medición de la efectividad se realiza de forma retrospectiva y prospectiva.

Los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura buscan reducir la volatilidad que surge de varios tipos de riesgo (riesgo de tipos de interés, tipos de cambio, etc.), por su parte, la contabilidad de coberturas permite relacionar el reconocimiento de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura con la partida cubierta, de forma tal que puedan ser compensados en resultados en el mismo momento.

Una cobertura de flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (i.e. futuros pagos de intereses sobre un índice variable) o transacciones futuras altamente probables que pueden afectar pérdidas y ganancias. Los flujos de efectivo asociados a un grupo de estos ítems pueden ser cubiertos siempre y cuando cumplan con los requisitos detallados en la Política de Cobertura de Flujos de Efectivo establecida por el Banco.

Una cobertura es efectiva si al inicio del período y en los períodos siguientes se compensan los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el ochenta (80%) a ciento veinticinco (125%).

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio, se reconocerá inmediatamente a los resultados.

iii. Baja de activos financieros

El Banco da de baja en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

iv. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, restructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Separados

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo con la NIIF 16 arrendamientos (cuando el Banco actúe como arrendador).

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso excepto las compras de cartera las cuales se reconocen al costo de adquisición.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

Clasificación de la cartera de créditos:

La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre-pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como

Notas a los Estados Financieros Separados

las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para su financiación y adicionando el valor de la nueva obligación.

Criterios para la evaluación, calificación y provisiones por riesgo crediticio de la Cartera de Crédito

Calificación del riesgo crediticio

Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, para la calificación y constitución de las provisiones según las disposiciones de los Anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 que incluyen las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y de Cartera de Consumo (MRCO). La modalidad de cartera de vivienda no tiene un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual procíclico (CIP)" y el "componente individual contra cíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

CIC: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye para disminuir el impacto en el estado de resultados cuando se presenta esta situación.

La Superintendencia Financiera de Colombia para calcular estos componentes de la provisión individual ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para estimar la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica.

El componente individual contra-cíclico de cada obligación no puede ser inferior cero y no pode superar la pérdida esperada calculada con la matriz B. La suma de estos dos componentes no puede ser mayor al valor de la exposición.

El Banco para determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera y la situación financiera

Notas a los Estados Financieros Separados

de la entidad. Para los años 2020 y 2019 una vez calculados los anteriores indicadores el Banco determinó la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1. del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

| Créditos | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|------------------|--|--|--|--|
| Comerciales | Consumo | Vivienda | | | | |
| , , | | Con mora mayor o | | | | |
| días, o que siendo | o que siendo | igual a 180 días | | | | |
| reestructurados incurran en | reestructurados incurran en | | | | | |
| mora mayor o igual a 60 días | mora mayor o igual a 60 | | | | | |
| | días | | | | | |

Cartera Comercial

| | Gran E | mpresa | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Personas Naturales | |
|----------------|--------|--------|--------------------|--------|--------------------|--------|-----------------------|--------|
| | Matriz | Matriz | Matriz | Matriz | Matriz | Matriz | Matriz | Matriz |
| Calificación | Α | В | Α | В | Α | В | Α | В |
| AA | 1,53% | 2,19% | 1,51% | 4,19% | 4,18% | 7,52% | 5,27% | 8,22% |
| Α | 2,24% | 3,54% | 2,40% | 6,32% | 5,30% | 8,64% | 6,39% | 9,41% |
| BB | 9,55% | 14,13% | 11,65% | 18,49% | 18,56% | 20,26% | 18,72% | 22,36% |
| В | 12,24% | 15,22% | 14,64% | 21,45% | 22,73% | 24,15% | 22,00% | 25,81% |
| CC | 19,77% | 23,35% | 23,09% | 26,70% | 32,50% | 33,57% | 32,21% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Cartera de Consumo

| | Matriz A | | | Matriz B | | |
|----------------|------------------------|------------------|-----------------------|------------------------|------------------|-----------------------|
| Calificación | General Automóviles | General Otros | Tarjeta de Crédito | General Automóviles | General Otros | Tarjeta de Crédito |
| AA | 0,97% | 2,10% | 1,58% | 2,75% | 3,88% | 3,36% |
| Α | 3,12% | 3,88% | 5,35% | 4,91% | 5,67% | 7,13% |
| BB | 7,48% | 12,68% | 9,53% | 16,53% | 21,72% | 18,57% |
| В | 15,76% | 14,16% | 14,17% | 24,80% | 23,20% | 23,21% |
| CC | 31,01% | 22,57% | 17,06% | 44,84% | 36,40% | 30,89% |
| Incumplimiento | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los

Notas a los Estados Financieros Separados

próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

| Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Tamaño de empresa Nivel de activos | | | | | |
| Grandes empresas | Más de 15.000 SLV | | | | |
| Medianas empresas | Entre 5.000 y 15.000 SLV | | | | |
| Pequeñas empresas | Menos de 5.000 SLV | | | | |
| Personas Naturales | Personas naturales que son deudoras de crédito comercial | | | | |

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial por tipo de garantía:

Cartera comercial

| Tipo de Garantía | Días de incumplimiento | PDI | Días de incumplimiento | PDI | Días de incumplimiento | PDI |
|--------------------------------|------------------------|---------|------------------------|-----|------------------------|------|
| Garantías Idóneas | | | | | | |
| Créditos subordinados | 1 a 270 | 75% | 271 a 540 | 90% | + 541 | 100% |
| Colateral financiero Admisible | - | 0 – 12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales | | | | | | |
| y residenciales | 1 a 540 | 40% | 541 a 1080 | 70% | + 1081 | 100% |
| Bienes dados en leasing | | | | | | |
| Inmobiliario | 1 a 540 | 35% | 541 a 1080 | 70% | + 1081 | 100% |
| Bienes dados en leasing | | | | | | |
| diferente a inmobiliario | 1 a 360 | 45% | 361 a 720 | 80% | + 721 | 100% |
| Derechos de cobro | 1 a 360 | 45% | 361 a 720 | 80% | + 721 | 100% |
| Otras garantías idóneas | 1 a 360 | 50% | 361 a 720 | 80% | + 721 | 100% |
| Garantías no idóneas | 1 a 270 | 55% | 271 a 540 | 70% | + 541 | 100% |
| Sin garantía | 1 a 210 | 55% | 211 a 420 | 80% | + 421 | 100% |

Las siguientes son las PDI aplicadas por el Banco para la cartera de consumo por tipo de garantía:

Cartera de consumo

| Tipo de Garantía | PDI | Días de incumplimiento | PDI | Días de incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|-------|------------------------|-----|------------------------|--------------|
| Garantías Idóneas | | | | | |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | 100% |
| Bienes raíces comerciales y Residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing Inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otras Garantías Idóneas | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Garantías no idóneas | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Garantía por libranza | 45% | - | - | - | - |
| Sin garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

(*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los ciento ochenta (180) días de mora.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito para los segmentos anteriores, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes

Garantía idónea

- Colateral Financiero Admisible (CFA).
 - i. Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0,00%.

Notas a los Estados Financieros Separados

- ii. Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- iii. Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- V. Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- vi. Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- Bienes raíces comerciales y residenciales.
- Bienes dados en leasing inmobiliario.
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
- Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no idónea

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los codeudores, avalistas y la garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de (90) noventa días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Para efectos de la consistencia con el reporte del informe 60 de cosechas, la entidad debe mantener la clasificación del crédito como Libranza hasta tanto este se extinga.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

- Política de exigencia de constitución de garantías adicionales.
 - i. Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
 - ii. Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.

Notas a los Estados Financieros Separados

- iii. Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.
- Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito.
 - Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
 - ii. Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
 - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - Garantías sobre maquinaría y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien (100%) del saldo de los créditos.

 Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo con el saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI

Notas a los Estados Financieros Separados

correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.

 Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de garantías

El Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor de este mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.
- Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
- Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.
- Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Notas a los Estados Financieros Separados

Procesos de modificación

A partir del 31 de octubre de 2017 según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realizó los siguientes cambios:

 Créditos modificados: Se creó la categoría de créditos modificados, que incluyen cambios que, por acuerdo entre deudor y acreedor, son introducidos a las condiciones originales de un crédito con el fin de permitir la atención adecuada de una obligación ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados una reestructuración.

Dentro de las condiciones exigibles para poder ser considerada una modificación, se debe cumplir con la disposición normativa de no haber alcanzado durante los últimos (6) seis meses del crédito una mora consecutiva mayor a (60) sesenta días para consumo, y (90) noventa días para la cartera comercial y vivienda.

Los créditos modificados son objeto de monitoreo especial. Una vez el cliente haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación se suspende este monitoreo:

| Modalidad | Período de Monitoreo |
|-----------|----------------------|
| Consumo | 12 meses |
| Comercial | 24 meses |
| Vivienda | 24 meses |

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Los créditos que se encuentran en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital intereses por un período ininterrumpido de 24 meses, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente.

Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de acuerdo con el análisis y capacidad de pago y las condiciones en el capítulo II de la Circular Externa 100. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha Ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de vivienda

Provisión general

La provisión corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

| | | Vivienda | | | | |
|-------------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--|--|--|
| Categoría | Capital parte garantizada | Capital parte no garantizada | Intereses y otros conceptos | | | |
| A – Normal | 1% | 1% | 1% | | | |
| B – Aceptable | 3,20% | 100% | 100% | | | |
| C – Apreciable | 10% | 100% | 100% | | | |
| D – Significativo | 20% | 100% | 100% | | | |
| E – Incobrable | 30% | 100% | 100% | | | |

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

El Banco realiza el alineamiento de los créditos de consumo de los clientes que tienen cartera castigada en el Banco de acuerdo con una política que contempla criterio de materialidad y reconocimiento de un mayor riesgo, incrementando la probabilidad de incumplimiento teniendo como consecuencia un deterioro en la calificación del deudor.

Notas a los Estados Financieros Separados

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en "E" se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas, el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la causación de los intereses

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

| Modalidad | Mora superior a |
|-----------|-----------------|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas contingentes para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otras cuentas por cobrar)

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que son calificados en

Notas a los Estados Financieros Separados

categorías de riesgo "C" y "D", que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable que normalmente es el valor de la transacción, posterior a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Para determinar el deterioro de los derechos de cobro, el Banco aplica para las otras cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo, un modelo de pérdida crediticia por el enfoque simplificado, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito. El Banco aplicó el modelo de pérdida simplificada a las otras cuentas por cobrar considerando su naturaleza y fecha de vencimiento, el deterioro para estas partidas se calcula a partir de una lista de chequeo sobre aspectos cualitativos que el Banco monitorea para verificar que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento y por la aplicación de ratios calculados a partir de la información historia de cada concepto.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco realizó el análisis por riesgo de crédito para las cuentas por cobrar por concepto de anticipos de préstamos para empleados por convenios con proveedores y comisión por la gestión de cobro de cartera en mora, entre otras.

v. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden posteriormente al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

c. Inversiones en subsidiarias

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control, es decir, reúne todos los elementos siguientes:

Notas a los Estados Financieros Separados

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

El artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación patrimonial, en este método se miden inicialmente al costo y posteriormente se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada de acuerdo con el porcentaje de participación. El Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada del patrimonio, según corresponda.

En los estados financieros separados del Banco se espera que la aplicación del método de participación a sus inversiones en subsidiarias dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

d. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad o régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste es, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Desmantelamiento

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

Baja en cuenta

El Banco reconoce un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos

Notas a los Estados Financieros Separados

del activo vía uso o venta. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Depreciación

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles qué el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

| Edificios | 80 años |
|--------------------------------------|---------|
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 10 años |
| Equipos de cómputo | 5 años |
| Vehículos | 5 años |
| Mejoras en propiedades arrendadas | 7 años |
| Mejoras en bienes propios | 7 años |
| Bienes mantenidos para el uso | 10 años |

El valor residual de las propiedades y equipo será \$0.

e. Arrendamientos cuando el Banco actúe como arrendatario

Definición de arrendamiento

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo el Banco medirá un activo por derecho de uso al costo el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento. El Banco reconocerá estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

Notas a los Estados Financieros Separados

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

A la fecha de comienzo, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos del Banco.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra si el Banco está razonablemente seguro de ejercerla.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Banco ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

Medición posterior

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de inicio el Banco medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de inicio el Banco medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados. El Banco realizará esta nueva medición descontando los pagos por arrendamiento modificados usando la tasa de descuento modificada si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce en el resultado del período el interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición inicial en la fecha en el que se originan las condiciones que dan lugar a estos pagos.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19

Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un alivio en un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a. El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b. Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021.
- c. No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

f. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo inicial incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

La medición posterior de las propiedades de inversión se realiza por su costo inicial menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Para las propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia

Notas a los Estados Financieros Separados

Financiera de Colombia se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión se reconoce en el estado separado de resultados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos que un activo está deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, estima el valor del deterioro y lo reconoce en los resultados del período.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados basado en el método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

h. Combinación de negocios

El Banco contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando el control es transferido. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gastos en la medida en que se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación son registrados en el estado de resultados.

i. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía está sujeta anualmente a evaluación por deterioro, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

Para la comprobación anual de deterioro, el importe recuperable se determinará con el valor en uso de la unidad generadora a la cual se asoció la plusvalía, utilizando el método de valoración de flujos de efectivo, si el valor presente de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registra un deterioro.

Notas a los Estados Financieros Separados

Deterioro de la plusvalía

De acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Banco realiza la comprobación del deterioro para la plusvalía reconocida en los estados financieros relacionada con la adquisición del negocio de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A. y distribuida a la unidad generadora de efectivo (UGE) identificada durante el período corriente. Si producto de este análisis se determina que el importe recuperable de la UGE excede a su importe en libros, la unidad y la plusvalía atribuida a esa unidad se considerarán como no deteriorados. Si el importe en libros de la unidad excediese su importe recuperable, la entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro del valor agotando en primer lugar la plusvalía inicialmente registrada.

Para dicho cálculo, se utiliza la valoración de la unidad generadora de efectivo que tiene asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, utilizando el método de flujo de caja descontado y considerando la situación económica del país y del sector bancario, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos a tres años y posteriormente crecimientos a perpetuidad según el crecimiento proyectado de la economía, descontados a la tasa de interés del costo de capital, principal forma en la que se financia el Banco.

j. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones: Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, la gerencia debe estar comprometida con un plan de negocios para la venta y se espera que ocurra en un plazo inferior a 1 año.

Estos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado como activo no corriente mantenido para la venta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias restantes se reconocen, como un gasto a cargo a los resultados del período si el exceso del valor de los créditos respecto al valor del activo adjudicado.

Luego de recibido el bien recibido en pago y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable ya que, dependiendo de la intención o

Notas a los Estados Financieros Separados

destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada clasificación de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independiente de la clasificación contable que se determine para el bien (ya sea cartera, inversiones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) se realiza el cálculo de la provisión para los bienes recibidos en pago de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta provisión se constituye para prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco.

Deterioro de los bienes recibidos en pago:

El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100/1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco (35%) adicional hasta alcanzar el setenta (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el treinta (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Plazo legal para la venta

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. La junta directiva del Banco aprueba la prórroga para la enajenación de bienes recibido en pago. En ningún caso la ampliación del plazo puede exceder de dos (2) años contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial.

Notas a los Estados Financieros Separados

k. Deterioro de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

I. Impuestos

Impuesto sobre la renta

El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuestos corrientes, se calcula con base en las Leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las Leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la compresión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto, no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en filiales sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o
 pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la
 transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Compensación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera del Banco como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

m. Provisiones

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo con el juicio profesional así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

Litigios

El Banco estima y reconoce una provisión para litigios para cubrir las posibles pérdidas por las demandas interpuestas por empleados y clientes, juicios civiles, mercantiles y fiscales, con base en la opinión de la administración apoyada en conceptos de los asesores legales externos.

Estas provisiones se reconocen a la mejor estimación del valor requerido para liquidar las obligaciones en la fecha del balance considerando los riesgos e incertidumbres de la obligación.

Notas a los Estados Financieros Separados

Desmantelamiento

El Banco reconoce una provisión por este concepto, tal como se indica en la nota 4 literal epropiedades y equipo.

Contratos Onerosos

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Grupo espera de los contratos sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones establecidas.

n. Garantías financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

o. Beneficios a empleados

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario aplicando la unidad de medida de crédito proyectada.

Notas a los Estados Financieros Separados

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo como consecuencia de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro.

El Banco reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

p. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es toda obligación posible, surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco. Los pasivos contingentes serán objeto de revelación y en la medida en que se conviertan en obligaciones probables se reconocerán como provisión.

q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Interés

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Honorarios y comisiones

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

Notas a los Estados Financieros Separados

Programa de fidelización

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 5 de noviembre de 2020 se expidió el Decreto 1432, por medio del cual se adiciona la enmienda a la NIIF 16 (*Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19*) al anexo técnico compilatorio del Decreto 2270 de 2019, el cual compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2021.

El Decreto 1432 del 2020 modifica la NIIF 16 para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2020. Su propósito es incorporar una solución práctica a las reducciones en los pagos por arrendamiento relacionadas con Covid-19. Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2021 que hayan sido incluidas en la legislación colombiana.

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que el Banco no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

| Estándar afectado | Emitido | Entrada en vigencia | Detalle |
|---|-----------------|-----------------------|--|
| NIIF 17: Contratos de seguro | Mayo de 2017 | 1 de enero de 2021 | La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en principios, para los contratos de seguro. |
| Enmienda NIIF 17: Contratos de Seguro | Junio 2020 | 1 de enero de 2023 | Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Estándar afectado | Emitido | Entrada en vigencia | Detalle |
|---|--------------------|-----------------------|--|
| Exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4) | Septiembre 2016 | 1 de enero de 2023 | El IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. |
| Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39: Reforma de la tasa de referencia | Mayo 2019 | 1 de enero de 2021 | Se modifican los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de forma que las entidades apliquen dichos requerimientos suponiendo que la tasa de interés de referencia, sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos y los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, no se altera como resultado de la reforma de las tasas de interés de referencia. Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva. |
| Modificación NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | Julio 2020 | 1 de enero de 2023 | La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. |
| Modificación NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual | Marzo 2018 | 1 de enero de 2022 | Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Estándar | | Entrada en | |
|--|-----------|-----------------------|---|
| afectado | Emitido | vigencia | Detalle |
| Modificación NIC 16: Productos obtenidos antes del uso previsto | Mayo 2020 | 1 de enero de 2022 | La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponle para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. Las enmiendas también aclaran el significado de "probar si un activo está funcionado correctamente". |
| Modificación NIC 37: Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato | Mayo 2020 | 1 de enero de 2022 | Las enmiendas especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. |
| Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 | Mayo 2020 | 1 de enero de 2022 | NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10%" para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. NIC 41 Agricultura: La enmienda elimina el requerimiento para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable y se alinea con los requisitos de medición de la NIIF 13 Medición del valor razonable. |

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

a. Determinación del valor razonable

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un Nivel de Jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el Nivel de Jerarquía dos (2).

Los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en Nivel de Jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y

Notas a los Estados Financieros Separados

verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 2 y nivel 3.

| Tipo | Técnica de valoración para Nivel 2 | Principales inputs utilizados |
|---|---|---|
| Títulos de deuda | Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado. | - Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC) |
| Derivados | Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales. | Forwards sobre monedas: - Tipos de interés - Devaluaciones - Tipos de cambio |
| | Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares. | Opciones USD/COP: - Tipos de interés - Devaluaciones - Matrices de volatilidad - Tipos de cambio. Opciones S&P500: - S&P500 Index - Matrices de volatilidad. Forwards sobre títulos: - Precios del subyacente - Tipos de interés. IRSs, swaps de cobertura de tasas de interés y de monedas: - Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR) - Tipos de cambio. |
| Títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia | Precio de valoración en el mercado calculado mediante subasta dentro del día de valoración | Precios de valoración de cada subasta |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Tipo | Técnica de valoración para Nivel 3 | Principales inputs no observables | Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable |
|---|---|---|--|
| Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco. | Flujo de caja libre descontado. | Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos) Costo de la deuda. Costo del capital. Estimación de perpetuidad. | El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si: - Las proyecciones de balance y estado de resultados fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada. - El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada. - El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo - La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana. |

b. Valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros reconocidos contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de revelación.

- Cartera de créditos

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

- Depósitos, bonos subordinados y obligaciones financieras

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

c. Valor en libros y valor razonable

En la siguiente tabla se muestra el valor en libros, el valor razonable y la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros activos y pasivos:

31 de diciembre de 2020 **Total Valor** Valor en Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 libros Razonable **ACTIVOS Efectivo** 4.011.465 4.011.465 4.011.465 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -1.249.608 1.234.238 15.370 1.249.608 Títulos de deuda Emitidos o garantizados por el 816.808 801.438 15.370 816.808 Gobierno Colombiano Emitidos o garantizados por otras 432.800 432.800 432.800 instituciones financieras Inversiones a costo amortizado 652.435 643.493 643,493 Emitidos o garantizados por el 652.435 643.493 643.493 Gobierno colombiano Inversiones a valor razonable 1.667.576 1.043.653 549.843 74.080 1.667.576 con cambios en ORI Emitidos o garantizados por el 1.586.808 1.036.965 549.843 1.586.808 Gobierno colombiano Instrumentos de patrimonio 80.768 6.688 53.958 60.646 Instrumentos medidos a variación 20.122 20.122 patrimonial Derivados de negociación 479.078 479.078 479.078 417.034 417.034 417.034 Forward monedas Forward de títulos 169 169 169 Swap de monedas 5.800 5.800 5.800 Swap tasa de interés 48.908 48.908 48.908 Operaciones de contado 179 179 179 Opciones de monedas 6.988 6.988 6.988 Cartera de créditos 27.431.833 26.639.373 26.639.373 Cartera comercial 10.479.337 10.307.651 10.307.651 Cartera de consumo 11.620.433 10.986.354 10.986.354 Cartera Vivienda 5.332.063 5.345.368 5.345.368 **Total activos financieros** 35.491.995 6.289.356 1.687.784 26.713.453 34.690.593

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

| | | 31 de | dicienible de 20 | 120 | |
|--|--------------------|----------|------------------|------------|--------------------------|
| | Valor en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total Valor Razonable |
| PASIVOS | | | | | |
| Derivados de negociación | 429.818 | - | 429.818 | - | 429.818 |
| Forward monedas | 344.304 | - | 344.304 | - | 344.304 |
| Forward de títulos | 1.303 | - | 1.303 | - | 1.303 |
| Swap de monedas | 23.687 | - | 23.687 | - | 23.687 |
| Swap tasa de interés | 47.449 | - | 47.449 | - | 47.449 |
| Operaciones de contado | 57 | - | 57 | - | 57 |
| Opciones de monedas | 13.018 | - | 13.018 | - | 13.018 |
| Derivados de cobertura | 8.708 | - | 8.708 | - | 8.708 |
| Swap tasa de interés | 8.708 | - | 8.708 | - | 8.708 |
| Depósitos de clientes | 27.563.056 | - | - | 27.467.793 | 27.467.793 |
| Depósitos en cuenta corriente bancaria | 2.130.175 | - | - | 2.130.175 | 2.130.175 |
| Certificados de depósito a término | 11.202.205 | - | - | 11.106.942 | 11.106.942 |
| Depósitos de ahorro | 13.646.041 | - | - | 13.646.041 | 13.646.041 |
| Otros | 584.635 | - | - | 584.635 | 584.635 |
| Obligaciones financieras | 2.212.460 | - | - | 2.212.460 | 2.212.460 |
| Fondos interbancarios | 591.237 | - | - | 591.237 | 591.237 |
| Créditos de bancos | 1.081.826 | - | - | 1.081.826 | 1.081.826 |
| Créditos entidades redescuento | 287.766 | - | - | 287.766 | 287.766 |
| Arrendamientos | 245.146 | - | - | 245.146 | 245.146 |
| Otras obligaciones financieras | 6.485 | - | - | 6.485 | 6.485 |
| Títulos de inversión | 1.487.498 | <u> </u> | | 1.487.498 | 1.487.498 |
| Total pasivos financieros | 31.701.540 | <u> </u> | 438.526 | 31.167.751 | 31.606.277 |

31 de diciembre de 2019

| | _ | Valor en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total Valor Razonable |
|--|----|--------------------|-----------|---------|---------|--------------------------|
| ACTIVOS | | | | _ | _ | · |
| Efectivo | \$ | 2.084.455 | 2.084.455 | - | - | 2.084.455 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Títulos de deuda | | 709.487 | 656.970 | 52.517 | - | 709.487 |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano | | 289.448 | 236.931 | 52.517 | - | 289.448 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras | | 420.039 | 420.039 | - | - | 420.039 |
| Inversiones a costo amortizado | | 632.090 | - | 619.375 | - | 619.375 |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano | | 632.090 | - | 619.375 | - | 619.375 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en ORI | | 1.466.901 | 560.580 | 827.966 | 78.355 | 1.466.901 |

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

| | | 31 de | e diciembre de 20 | 19 | | | |
|---|--------------------|-----------|-------------------|------------|--------------------------|--|--|
| | Valor en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total Valor Razonable | | |
| Emitidos o garantizados por el | 1.382.016 | 554.050 | 827.966 | _ | 1.382.016 | | |
| Gobierno colombiano | 1.502.010 | | 027.300 | | 1.302.010 | | |
| Instrumentos de patrimonio | 84.885 | 6.530 | - | 58.735 | 65.265 | | |
| Instrumentos medidos a variación patrimonial | - | - | - | 19.620 | 19.620 | | |
| Derivados de negociación | 219.994 | - | 219.994 | - | 219.994 | | |
| Forward monedas | 184.227 | - | 184.227 | - | 184.227 | | |
| Forward de títulos | - | - | - | - | - | | |
| Swap de monedas | 22.163 | - | 22.163 | - | 22.163 | | |
| Swap tasa de interés | 5.373 | - | 5.373 | - | 5.373 | | |
| Operaciones de contado | 48 | - | 48 | - | 48 | | |
| Opciones de monedas | 8.183 | - | 8.183 | - | 8.183 | | |
| Derivados de cobertura | 2.782 | - | 2.782 | - | 2.782 | | |
| Swap de monedas | 2.782 | - | 2.782 | - | 2.782 | | |
| Cartera de créditos | 29.081.810 | - | - | 28.778.227 | 28.778.227 | | |
| Cartera comercial | 11.095.932 | - | - | 10.963.360 | 10.963.360 | | |
| Cartera de consumo | 12.886.379 | - | - | 12.796.699 | 12.796.699 | | |
| Cartera Vivienda | 5.099.499 | - | - | 5.018.168 | 5.018.168 | | |
| Total activos financieros | \$ 34.197.519 | 3.302.005 | 1.722.634 | 28.856.582 | 33.881.221 | | |
| | | | | | | | |
| PASIVOS | | | | | | | |
| Derivados de negociación | \$ 209.771 | - | 209.771 | - | 209.771 | | |
| Forward monedas | 173.984 | - | 173.984 | - | 173.984 | | |
| Forward de títulos | 42 | - | 42 | - | 42 | | |
| Swap de monedas | 20.533 | - | 20.533 | - | 20.533 | | |
| Swap tasa de interés | 2.847 | - | 2.847 | - | 2.847 | | |
| Operaciones de contado | 48 | - | 48 | - | 48 | | |
| Opciones de monedas | 12.317 | - | 12.317 | - | 12.317 | | |
| Derivados de cobertura | 7.388 | - | 7.388 | - | 7.388 | | |
| Swap tasa de interés | 7.388 | - | 7.388 | - | 7.388 | | |
| Depósitos de clientes | 26.666.333 | - | - | 26.558.368 | 26.558.368 | | |
| Depósitos en cuenta corriente bancaria | 1.788.935 | - | - | 1.788.935 | 1.788.935 | | |
| Certificados de depósito a término | 12.974.624 | - | - | 12.866.659 | 12.866.659 | | |
| Depósitos de ahorro | 11.260.721 | - | - | 11.260.721 | 11.260.721 | | |
| Otros | 642.053 | - | - | 642.053 | 642.053 | | |
| Obligaciones financieras | 2.562.083 | - | - | 2.562.083 | 2.562.083 | | |
| Fondos interbancarios | 235.700 | - | - | 235.700 | 235.700 | | |
| Créditos de bancos | 1.626.715 | - | - | 1.626.715 | 1.626.715 | | |
| Créditos entidades redescuento | 376.995 | - | - | 376.995 | 376.995 | | |
| Arrendamientos | 317.843 | - | - | 317.843 | 317.843 | | |
| Otras obligaciones financieras | 4.830 | - | - | 4.830 | 4.830 | | |
| Títulos de inversión | 1.468.861 | | | 1.468.861 | 1.468.861 | | |
| Total pasivos financieros | \$ 30.914.436 | <u> </u> | 217.159 | 30.589.312 | 30.806.471 | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

d. Valoración de instrumentos de patrimonio Nivel 3

El Banco tiene inversiones en este tipo de instrumentos en Credibanco S.A. De acuerdo con el literal (a) de la presente nota, el método de valoración utilizado es flujo de caja libre descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador, ingresos, costos y gastos de la entidad valorable en un período de cinco años, tomando informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo a su experiencia. Estas proyecciones y valores residuales se descontaron a tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios ajustadas por primas de riesgo estimadas y teniendo en cuenta los riesgos asociados a la compañía valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración de esta compañía:

| Variable | Rango % |
|----------------------------|--|
| Inflación interna | Entre 3,10% y 3,30% |
| Crecimiento en ingresos | Crecieron 17,60% |
| Producto interno bruto | Entre 3,10% y 3,20% |
| Crecimiento de gastos | Inflación e ingresos crecieron un 14,04% |
| Crecimiento de perpetuidad | 3,50% |

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios de dichas variables en el patrimonio del Banco considerando que las variaciones del valor razonable de esta inversión son reconocidas en el Otro resultado Integral en el patrimonio.

| Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento | | | | | | | | |
|---|---|-------------|--------|-------|--|--|--|--|
| Variables | Variables Precio por acción Variación publicado | | | | | | | |
| Ingresos | 94,09 | +/- 1% | 97,04 | 90,35 | | | | |
| Crecimiento en valores | | +/- 10% del | | | | | | |
| residuales después de 5 años | 94,09 | gradiente | 102,39 | 87,38 | | | | |
| Tasas de interés de descuento | 94,09 | +/- 50PB | 99,70 | 89,03 | | | | |

e. Transferencia de niveles de jerarquía

El siguiente es el detalle de las transferencias de nivel de clasificación entre Nivel 1 y Nivel 2. Las transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado:

Notas a los Estados Financieros Separados

| | dicie | diciembre | | mbre |
|----|-------------------|---------------------------------------|---|---|
| | Nivel 2 a nivel 1 | Nivel 1 a nivel 2 | Nivel 2 a nivel 1 | Nivel 1 a nivel 2 |
| • | | 4 770 | | 050 700 |
| \$ | - | 1.770 | - | 253.708 615.430 |
| | \$ | dicie de 2 Nivel 2 a nivel 1 | de 2020 Nivel 2 a Nivel 1 a nivel 1 nivel 2 | diciembre dicie de 2020 de 2 Nivel 2 a Nivel 1 a Nivel 2 a nivel 1 nivel 2 nivel 1 |

Al 31 de diciembre de 2020 no se presentaron transferencias de niveles de valor razonable entre Nivel 2 y Nivel 1 de o al Nivel 3.

f. Reconciliación nivel de jerarquía 3

| | de patrimonio |
|--|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 51.051 |
| Ajuste de valoración con efecto en ORI | 7.684 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 58.735 |
| Ajuste de valoración con efecto en ORI | (4.777) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 53.958 |

Inctrumentes

7. Segmentos de operación

Los segmentos de operación se determinan de acuerdo con la visión interna de la Dirección del Banco. Los segmentos de operación son aquellos cuyos resultados de operación se someten regularmente a la revisión del Director General de Operaciones del Banco para asignar recursos a cada sector y evaluar su desempeño. Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos sobre los cuales se informa.

Para estructurar los segmentos del Banco se generó un proyecto en conjunto con la vicepresidencia de mercadeo donde se hizo una segmentación orientada a separar los clientes por nivel de ventas para las empresas y nivel de ingresos para las personas naturales, así mismo se tuvo en cuenta los productos transaccionales que el cliente adquiere con el Banco.

La información relacionada con los resultados de los segmentos sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco cuenta con cinco (5) segmentos de operación: Comercial, Consumo, Vivienda, Tesorería y Otros. Estos sectores ofrecen diferentes productos y servicios y se administran por separado según la estructura de gestión e información interna del Banco.

 Comercial: Personas Jurídicas con productos de cartera comercial: ordinaria, constructor, factoring, fomento, rotativo empresarial, cuentas de ahorros, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Las empresas que componen este segmento son corporativas, empresariales y pyme,

Notas a los Estados Financieros Separados

empresas que tengan ventas superiores a 50 Millones de dólares al año y que tengan relación con el Banco de productos de crédito y productos transaccionales.

- Consumo: Personas naturales con productos de tarjeta de crédito, consumo libre inversión, rotativo personas, créditos de vehículo, libranzas, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo y las operaciones de la banca de consumo del negocio adquirido a Citibank Colombia S.A.
- Vivienda: Personas Naturales con Créditos de Vivienda.
- **Tesorería:** Mesa Capital Market productos forwards, opciones, spot, interbancarios y Fixed income; Mesa ALM Deuda pública, deuda privada y títulos de reducción de deuda y las filiales.
- **Otros**: Segmentos que no se encuentran asignados a un sector de operación. Comprende el costo de fondos de los depósitos administrados por la unidad de fondeo, ventas de cartera, ventas de bienes recibidos en dación de pago y otros ingresos relacionados con aliados.

Los resultados de estos segmentos de negocios se basan en los sistemas de informes financieros internos del Banco. Las políticas contables que aplican estos segmentos son las mismas que se han adoptado para la elaboración de los estados financieros separados por el Banco.

El valor de financiamiento de los precios de transferencia interna de los activos y los pasivos se establece usando tasas de mercado y los gastos se asignan a cada segmento por igual usando varios parámetros.

Las operaciones entre los diferentes segmentos se registran en los resultados relativos a cada uno de ellos como si se hubieran celebrado con un tercero y, por ello, se eliminan al momento de la consolidación.

A continuación, se presenta la Información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la Administración del Banco considera que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector.

69 SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

| | | Comercial | Consumo | Vivienda | Tesorería | Otros | Total |
|---|----|------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos | | | | | | | |
| Ingreso (gasto) neto por intereses | \$ | 217.503 | 1.906.246 | 499.772 | 174.269 | (300.529) | 2.497.261 |
| Ingreso (gasto) neto por comisiones | | 130.399 | 842.779 | 26.729 | 77.347 | (597.941) | 479.313 |
| Ingreso de negociación neto | | | | | | | |
| Egresos operativos, neto | | (345.996) | (1.535.637) | (85.728) | (51.921) | 122.479 | (1.896.803) |
| Otros ingresos(gastos) de actividades Ordinarias, neto | | 16.945 | 21.645 | 985 | - | 160.089 | 199.664 |
| Total ingresos (gastos) netos, de segmentos de operación | | 18.851 | 1.235.033 | 441.758 | 199.695 | (615.902) | 1.279.435 |
| Otras partidas que no son efectivo materiales | | | | | | | |
| Deterioro del valor de los activos financieros | | (397.777) | (1.198.757) | (45.814) | <u>-</u> | (85.008) | (1.727.356) |
| Utilidad (pérdida) de segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias | | (378.926) | 36.276 | 395.944 | 199.695 | (700.910) | (447.921) |
| Activos de segmentos de operación | = | 9.839.923 | 10.926.468 | 4.795.530 | 4.107.060 | 5.328.523 | 34.997.504 |
| Pasivos de segmentos de operación | | 14.546.941 | 8.133.892 | 71.157 | 438.526 | 9.080.727 | 32.271.243 |
| Impuestos | \$ | 111.983 | (10.720) | (117.013) | (59.015) | 207.138 | 132.373 |

70 SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

| | | Comercial | Consumo | Vivienda | Tesorería | Otros | Total |
|---|----|------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos | | | | | | | |
| Ingreso (gasto) neto por intereses | \$ | 242.987 | 2.113.447 | 482.906 | 76.768 | (470.355) | 2.445.753 |
| Ingreso (gasto) neto por comisiones | | 134.743 | 917.858 | 27.059 | 61.141 | (678.835) | 461.966 |
| Ingreso de negociación neto | | | | | | | |
| Egresos operativos | | (364.003) | (1.607.164) | (72.604) | (51.012) | 277.410 | (1.817.373) |
| Otros ingresos(gastos) de actividades ordinarias | | 16.265 | 86.979 | 3.366 | - | 190.781 | 297.391 |
| Total ingresos (gastos) de segmentos de operación | | 29.992 | 1.511.120 | 440.727 | 86.897 | (680.999) | 1.387.737 |
| Otras partidas que no son efectivo materiales | | | | | | | |
| Deterioro del valor de los activos financieros | _ | (148.718) | (850.143) | (30.138) | | (70.963) | (1.099.962) |
| Utilidad (pérdida) de segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias | | (118.726) | 660.977 | 410.589 | 86.897 | (751.962) | 287.775 |
| Activos de segmentos de operación | _ | 10.636.588 | 10.821.768 | 4.978.487 | 3.070.546 | 5.128.056 | 34.635.445 |
| Pasivos de segmentos de operación | | 14.384.226 | 8.115.042 | 67.675 | 217.159 | 8.736.041 | 31.520.143 |
| Impuestos | \$ | (39.060) | 217.461 | 135.084 | 28.589 | (247.396) | 94.678 |

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta la conciliación de información sobre segmentos sobre los que debe informarse con las mediciones NCIF:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos | | _ | _ |
| Total ingreso de segmento sobre los que se debe informar | \$ | 1.895.337 | 2.068.736 |
| Importes no distribuidos | _ | (615.902) | (680.999) |
| Ingresos | | (1.279.435) | 1.387.737 |
| Utilidad antes de impuestos | | | |
| Total resultado para segmentos sobre los que debe informarse | | 252.989 | 1.039.737 |
| Importes no distribuidos | _ | (700.910) | (751.962) |
| Utilidad antes de impuestos | \$ | (447.921) | 287.775 |
| Activos | | | |
| Total activos de segmentos sobre los que debe informarse | | 29.668.981 | 29.507.389 |
| Otros activos no distribuidos a los segmentos de operación | | 5.328.523 | 5.128.056 |
| Activos totales | \$ | 34.997.504 | 34.635.445 |
| Pasivos | | | |
| Total Pasivos de segmentos sobre los que debe informarse | | 23.190.516 | 22.784.102 |
| Otros pasivos no distribuidos en los segmentos de operación | _ | 9.080.727 | 8.736.041 |
| Pasivos totales | \$ | 32.271.243 | 31.520.143 |

8. Administración del riesgo financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riego adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El comité de auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de estos, este es asistido en su función de supervisión por la auditoría interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

Notas a los Estados Financieros Separados

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera como se indica a continuación:

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos | • | | |
| Caja y depósitos en bancos diferentes de | | | |
| Banco de la República | \$ | 851.492 | 696.448 |
| Instrumentos financieros negociables | | | |
| Gobierno | | 816.808 | 289.448 |
| Entidades financieras | | 432.800 | 420.039 |
| | | 1.249.608 | 709.487 |
| Instrumentos disponibles para la venta | | | |
| Gobierno (1) | | 1.586.808 | 1.382.016 |
| Otros emisores | | 80.768 | 84.885 |
| | - | 1.667.576 | 1.466.901 |
| Instrumentos derivados Instrumentos de deuda a costo amortizado | | 479.078 | 222.776 |
| Inversiones en títulos de deuda | | 652.435 | 632.090 |
| Cartera de créditos | | 032.433 | 032.090 |
| Cartera de creditos Cartera comercial | | 10.479.337 | 11.095.932 |
| Cartera consumo | | 11.620.433 | 12.886.379 |
| Cartera vivienda | | 5.332.063 | 5.099.499 |
| Cartera vivienda | - | 27.431.833 | 29.081.810 |
| | | 27.431.033 | 29.001.010 |
| Otras cuentas por cobrar | | 298.120 | 255.671 |
| Total activos financieros con riesgo de crédito | | 32.630.142 | 33.065.183 |
| Riesgo de crédito fuera del balance | | | |
| Garantías financieras y cartas de crédito | | 2.861.573 | 2.093.881 |
| Cupos de crédito | | 15.635.260 | 17.348.879 |
| Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance | | 18.496.833 | 19.442.760 |
| Total máxima exposición al riesgo de crédito | \$ | 51.126.975 | 52.507.943 |

⁽¹⁾ El Banco en cumplimiento del Decreto legislativo 562 de 2020 y el Decreto 685 de mayo de 2020 creó una inversión obligatoria temporal en Títulos de Deuda Pública Interna denominados Títulos de Solidaridad – TDS por valor de \$536.615, cuyos recursos serán destinados a conjurar las consecuencias económicas y sociales de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto 417 de 2020. Estos títulos son desmaterializados a tasa fija con vencimiento a un año prorrogable parcial o totalmente de forma automática.

Notas a los Estados Financieros Separados

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

Calidad crediticia del efectivo

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------|------|-------------------------------|-------------------------------|
| Banco República | \$ _ | 3.158.990 | 1.387.417 |
| Grado de Inversión | | 263.617 | 130.003 |
| Sin grado de inversión | _ | 588.858 | 567.035 |
| | \$ | 4.011.465 | 2.084.455 |

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con el Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

Calidad crediticia de inversión

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda y patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|------|-------------------------------|-------------------------------|
| Inversiones negociables | • | 040.000 | 000 110 |
| Emitidos o garantizados por el gobierno nacional Grado de inversión | \$ | 816.808 | 289.448 |
| Grado de inversion | | 432.800 | 420.039 |
| | \$ _ | 1.249.608 | 709.487 |
| Inversiones al vencimiento Grado de inversión | \$ = | 652.435 | 632.090 |
| Inversiones disponibles para la venta | | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno nacional | \$ | 1.586.808 | 1.382.016 |
| Grado de inversión | | 60.646 | 65.265 |
| Sin calificación no disponible | | 20.122 | 19.620 |
| | \$ | 1.667.576 | 1.466.901 |

El siguiente es el detalle de las calificaciones internas de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio:

Notas a los Estados Financieros Separados

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----|-------------------------------|-------------------------------|
| Categoría A inversión con riesgo normal | \$_ | 20.122 | 19.620 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda la conforman principalmente títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia el cual representa del total del portafolio el 67,34% y 59,51% respectivamente.

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Calidad crediticia derivados

27.568

184.227

15

No grado de inversión

Riesgo medio

Riesgo alto

A continuación, se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

31 de diciembre de 2020

| | | Forwards | Operacio- nes de contado | Opciones de monedas | Swaps de cobertura | Swaps | Total |
|-----------------------------------|----|-------------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------|---------|
| Grado de inversión No grado de | \$ | 370.508 | 157 | 6.517 | - | 37.418 | 414.600 |
| inversión | | 46.695 | 22 | 471 | - | 16.670 | 63.858 |
| Riesgo medio | | - | - | - | - | 473 | 473 |
| Riesgo alto | | | | | - | 147 | 147 |
| | \$ | 417.203 | 179 | 6.988 | | 54.708 | 479.078 |
| | | 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| | | Forwards | Operacio- nes de contado | Opciones de monedas | Swaps de cobertura | Swaps | Total |
| | • | | | | | | |
| Grado de inversión | \$ | 156.644 | 47 | 6.006 | - | 21.780 | 184.477 |

A continuación, se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

2.177

8.183

2.782

2.782

5.570

27.536

145

41

38.098

222.776

160

41

1

48

Notas a los Estados Financieros Separados

| 31 | dρ | di | ىمنى | mhra | dρ | 2020 |
|----|----|----|------|------|----|------|
| JI | uc | uı | CIGI | HDIE | uc | ZUZU |

| | Forwards | Operacio- nes de contado | Opciones de monedas | Swaps de cobertura | Swaps | Total |
|-----------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------|--------|---------|
| Grado de inversión No grado de | \$ 336.169 | 57 | 4.189 | 8.708 | 65.502 | 414.625 |
| inversión | 9.361 | - | 8.826 | - | 5.634 | 23.821 |
| Riesgo medio | 78 | | | | | 78 |
| | \$ 345.608 | 57 | 13.015 | 8.708 | 71.136 | 438.524 |

31 de diciembre de 2019

| | 31 de diciembre de 2013 | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------|--------|---------|
| | Forwards | Operacio- nes de contado | Opciones de monedas | Swaps de cobertura | Swaps | Total |
| Grado de inversión No grado de | \$ 160.958 | 48 | 6.490 | 4.566 | 14.713 | 186.775 |
| inversión | 11.646 | - | 5.827 | 2.822 | 8.667 | 28.962 |
| Riesgo medio | 1.422 | - | - | - | - | 1.422 |
| | \$ 174.026 | 48 | 12.317 | 7.388 | 23.380 | 217.159 |

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada

Notas a los Estados Financieros Separados

con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

| Categoría | Otorgamiento | Cartera Otorgada Comercial | Cartera Otorgada Consumo |
|----------------------|---|--|--|
| "AA" | Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". | Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA". |
| "A" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A". |
| "BB" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB". |
| "B" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B". |
| "CC" | En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC". |
| "Incumplimi ento" | - | Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días. | Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. |

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional, semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

| Categoría | Categorías de Reporte | | | |
|-----------|-----------------------|-------------------|--|--|
| Agrupada | Comercial | Consumo | | |
| | | AA | | |
| Α | AA | A con mora actual | | |
| | | entre 0-30 días | | |
| | Α | A con mora actual | | |
| В | Α | mayor a 30 días | | |
| | BB | BB | | |
| | В | В | | |
| С | CC | CC | | |
| | С | С | | |
| D | D | D | | |
| Ē | Е | Ē | | |

Cuando en virtud de la implementación de los Modelos de Referencia adoptados por la Superintendencia Financiera, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, que se muestra a continuación:

Notas a los Estados Financieros Separados

| Puntaje Hasta | | | | | |
|---------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|--|--|
| Calificación | General – automóviles | General - otros | Tarjeta de Crédito | | |
| AA | 0,2484 | 0,3767 | 0,3735 | | |
| Α | 0,6842 | 0,8205 | 0,6703 | | |
| BB | 0,81507 | 0,89 | 0,9382 | | |
| В | 0,94941 | 0,9971 | 0,9902 | | |
| CC | 1 | 1 | 1 | | |

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

| Categoría | Vivienda |
|----------------|-------------------------------|
| "A" Riesgo | Con instalamentos al día o |
| Normal | vencidos hasta de 2 meses |
| "B" Riesgo | Con vencimientos superiores a |
| Aceptable | 2 meses y hasta 5 meses |
| "C" Riesgo | Con vencimientos superiores |
| Apreciable | a 5 meses y hasta 12 meses |
| "D" Riesgo | Con vencimientos superiores |
| Significativo | a 12 meses y hasta 18 meses |
| "E" Riesgo de | Con vencimientos de más de |
| Incobrabilidad | 18 meses |

Exposición al riesgo de la cartera de crédito

Segmentación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

| Portafolio | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Comercial | \$ | 10.479.337 | 11.095.932 |
| Consumo | · | 11.620.433 | 12.886.379 |
| Vivienda | | 5.332.063 | 5.099.499 |

Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Los siguientes son los porcentajes de la cartera vencida de los diferentes segmentos del Banco:

| 31+ Cartera Comercial | | | | | | |
|-----------------------|-----------|-----------|--|--|--|--|
| | 31 de | 31 de | | | | |
| | diciembre | diciembre | | | | |
| Segmento | de 2020 | de 2019 | | | | |
| Comercial | 8,13% | 6,02% | | | | |

| 30+ Cartera de Consumo 31 de 31 d diciembre diciem | | | | | | | |
|--|---------|---------|--|--|--|--|--|
| Producto | de 2020 | de 2019 | | | | | |
| Consumo | 9,90% | 4,98% | | | | | |
| Tarjetas | 11,06% | 4,52% | | | | | |
| Codensa | 5,67% | 3,93% | | | | | |
| Préstamos | 10,32% | 5,30% | | | | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Producto | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Rotativo | 12,96% | 6,20% |
| Instalamento | 9,37% | 4,78% |
| Libranzas | 0,89% | 2,02% |
| Vehículos | 10,24% | 7,21% |
| Otros | 13,45% | 11,58% |
| Vivienda | 8,56% | 7,38% |

b. Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la circular básica contable y financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por BNS como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

Los siguientes son los activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

| 31 de | 31 de |
|-----------|-----------|
| diciembre | diciembre |
| de 2020 | de 2019 |

Notas a los Estados Financieros Separados

| ACTIVOS | | |
|--|-----------------|-----------|
| Instrumentos financieros negociables y simultaneas | \$ 1.249.608 | 709.487 |
| Instrumentos disponibles para la venta | 1.647.454 | 1.447.281 |
| Instrumentos derivativos activos de negociación | 479.078 | 219.994 |
| Instrumentos derivativos activos de cobertura | - | 2.782 |
| | 3.376.140 | 2.379.544 |
| Pasivos | | |
| Instrumentos derivativos pasivos de negociación | 429.818 | 209.771 |
| Instrumentos derivativos pasivos de cobertura | 8.708 | 7.388 |

438.526

2.937.614

217.159

2.162.385

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a esta entidad de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo además una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio, así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR

Posición neta

Activos

- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testina
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija guidance en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos según su vencimiento o fecha de reprecio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100pbs.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de estas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco realiza mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo estructural de tasa de interés: El riesgo estructural de Balance representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera de balance, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajustabilidad (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o static gaps y sensibilidad a 100 pbs, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

Durante 2020, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

Sensibilidad a las tasas de interés: Con base en las posiciones sensibles a tasa de interés del Banco, la metodología de cálculo utiliza sensibilidad de 100pbs y genera los siguientes dos indicadores, sobre los cuales tiene establecidos límites:

- Annual income

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 pbs.

Modelo economic value

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 pbs en las tasas de interés.

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

| _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| Annual Income (AI) % AI/EBT* | 3,439 4,36% | 1,158 0,22% |
| Economic Value (EV) %EV/Equity** EBT (Utilidad antes de Impuestos) proyectada Sept **TIER 1 a Sep 20 | 65,251 3,36% ²⁰²⁰ | 114,280 4,87% |

Gestión del riesgo de la cartera de negociación

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

Durante 2020, el Banco realizó la revisión anual de límites para los portafolios de inversión y derivados de Trading y estructurales, de tal forma que fueron revisados y actualizados de acuerdo con los objetivos de crecimiento del negocio, perspectivas económicas y dentro del apetito de riesgo del Banco, con aprobación de Junta Directiva.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – PRECIA. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

VaR regulatorio

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo con los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI "Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado" y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro (4) elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|--------------------------|-------------------------|----------|---------|--------|-------------------------|----------|---------|---------|--|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último | Mínimo | Promedio | Máximo | Último | |
| Tasa de interés en pesos | 51.429 | 81.712 | 112.167 | 73.523 | 43.361 | 67.776 | 91.507 | 91.506 | |
| Tasa de cambio | 1.375 | 4.469 | 8.320 | 5.470 | 2.266 | 9.150 | 26.037 | 2.864 | |
| Precio de acciones | 8.170 | 8.779 | 9.419 | 8.574 | 8.323 | 8.810 | 9.164 | 9.096 | |
| Carteras colectivas | 18 | 18 | 18 | 18 | 17 | 17 | 18 | 18 | |
| VaR Total del Banco | 66.511 | 94.979 | 121.731 | 87.586 | 54.342 | 85.754 | 115.728 | 103.485 | |

VaR interno: Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el trimestre evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos. A continuación, se detalla el consumo de VaR Interno:

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|--------------------------|-------------------------|----------|--------|--------|-------------------------|----------|--------|--------|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de interés en pesos | 13 | 1.347 | 3.973 | 1.092 | 13 | 240 | 899 | 371 |
| Tasa de cambio | 44 | 643 | 1.807 | 533 | 32 | 272 | 1.088 | 256 |
| VaR Total del Banco | 181 | 1.335 | 4.032 | 1.136 | 63 | 424 | 1.300 | 343 |

Durante el último año, se destaca un decrecimiento en el VaR Regulatorio por una menor exposición asociado al riesgo de tasa de interés, como resultado de una diminución en el apetito de riesgo por parte de la mesa de ALM dado el escenario de volatilidad generado por la pandemia, por lo que se redujo exposición en los títulos disponibles para la venta, mayormente COLTES Nov25. Por otro lado, considerando que el modelo interno solo tiene en cuenta las posiciones en la mesa de Capital Markets, el VaR interno tuvo un aumento de \$793, como resultado del incremento de la magnitud en los escenarios de pérdida dada la mayor volatilidad generada en el periodo marzo-mayo de 2020, sumado a una mayor exposición en títulos de mediano plazo.

c. Riesgo de liquidez

En desarrollo de las operaciones realizadas, el Banco se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con

Notas a los Estados Financieros Separados

las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

A inicio de 2020, se realizó revisión anual de límites bajo la cual fueron evaluados y calibrados los diferentes supuestos utilizados en las diferentes métricas de monitoreo y control.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia (BNS), al mismo tiempo se da cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

Vencimientos contractuales del activo

En el siguiente cuadro se muestran los flujos de efectivo contractuales no descontados, a corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | | | | |
|------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|--|--|--|
| | 1 Mes | <u>1 - 3</u> Meses | 3 - 6 Meses | <u>6 - 12</u> Meses | <u>1 - 3 Años</u> | <u>3 - 5 Años</u> | <u>> 5 Años</u> | <u>Total</u> | | | |
| Disponible S | \$ 4.011.465 | - | - | - | - | - | - | 4.011.465 | | | |
| Inversiones | 150.115 | 72.434 | 733.766 | 667.994 | 1.202.799 | 238.145 | 89.381 | 3.154.634 | | | |
| Cartera Comercial | 753.396 | 1.372.881 | 700.268 | 1.140.074 | 2.830.295 | 1.879.151 | 820.031 | 9.496.096 | | | |
| Cartera Consumo | 1.132.613 | 704.385 | 869.319 | 1.420.454 | 3.793.903 | 1.457.975 | 571.703 | 9.950.352 | | | |
| Cartera Hipotecaria | 30.756 | 69.747 | 99.412 | 212.464 | 750.190 | 659.048 | 2.952.173 | 4.773.790 | | | |

| | | 31 de diciembre de 2019 | | | | | | | | | |
|------------------------|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-----------|--------------|--|--|
| | | 1 Mes | <u>1 - 3</u> Meses | <u>3 - 6</u> Meses | <u>6 - 12</u> Meses | <u>1 - 3</u> Años | <u>3 - 5 Años</u> | > 5 Años | <u>Total</u> | | |
| Disponible \$ | 5 | 2.084.455 | | | - | | - | - | 2.084.455 | | |
| Inversiones | | 157.931 | 21.046 | 118.229 | 620.533 | 793.444 | 369.036 | 480.104 | 2.560.323 | | |
| Cartera Comercial | | 1.094.894 | 1.854.814 | 767.450 | 1.430.427 | 2.781.705 | 1.307.970 | 1.009.516 | 10.246.776 | | |
| Cartera Consumo | | 1.115.807 | 937.037 | 1.042.920 | 1.706.186 | 4.561.177 | 1.830.345 | 715.664 | 11.909.136 | | |
| Cartera Hipotecaria | | 19.898 | 46.501 | 67.151 | 146.540 | 274.861 | 963.690 | 3.185.884 | 4.704.525 | | |

Durante el 2020 el total de activos financieros proyectados presentó una reducción de \$118.876, principalmente por efectos de la pandemia, la cual generó cambios en la composición del activo; por una parte, el nivel de caja y flujos proyectados del portafolio de inversiones se incrementó

Notas a los Estados Financieros Separados

(\$1.927.010 y \$594.313, respectivamente); mientras tanto, los flujos de cartera proyectada disminuyeron \$2.640.198 principalmente en la cartera de consumo (comercial y consumo disminuyeron \$750.679 y \$1.958.784, respectivamente y cartera de hipotecaria aumento \$69.265).

Vencimientos contractuales del pasivo

En el siguiente cuadro se muestran los flujos de pasivos financieros no descontados proyectados al vencimiento que no son derivados.

| | | | | 31 | de diciemb | re de 2020 | | | |
|--|----|------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------|
| | | 1 Mes | <u>1 - 3</u> <u>Meses</u> | <u>3 - 6</u> <u>Meses</u> | <u>6 - 12</u> Meses | <u>1 - 3</u> <u>Años</u> | <u>3 - 5</u> Años | <u>> 5</u> Años | <u>Total</u> |
| Certificados Depósito a Término | \$ | 1.059.052 | 1.729.364 | 2.309.155 | 3.283.443 | 2.714.748 | 253.484 | - | 11.349.246 |
| Bonos y Títulos en Circulación Otros pasivos | | - | - | - | - | 300.000 | 300.000 | 879.700 | 1.479.700 |
| contractuales relevantes | | 16.260.367 | 169.305 | 169.736 | 51.728 | 227.326 | 192.754 | 122.619 | 17.193.835 |
| | | | | 31 | de diciemb | re de 2019 | | | |
| | | 1 Mes | <u>1 - 3</u> <u>Meses</u> | <u>3 - 6</u> <u>Meses</u> | <u>6 - 12</u> <u>Meses</u> | <u>1 - 3</u> <u>Años</u> | <u>3 - 5</u> <u>Años</u> | <u>> 5</u> <u>Años</u> | <u>Total</u> |
| Certificados Depósito a Término | \$ | 1.134.441 | 2.134.085 | 1.610.608 | 3.276.590 | 4.424.794 | 280.294 | _ | 12.860.812 |
| Bonos y Títulos | Ф | 1.134.441 | 2.134.003 | 1.010.000 | 3.276.390 | 4.424.794 | 200.294 | - | 12.000.012 |
| en Circulación Otros pasivos contractuales | | - | - | - | - | 380.000 | 150.000 | 925.000 | 1.455.000 |
| relevantes | | 13.437.503 | 387.400 | 413.752 | 216.539 | 337.115 | 222.726 | 138.738 | 15.153.773 |

Durante el 2020 el total de pasivos financieros proyectados presentó un incremento de \$553.196, de los cuales \$24.700 corresponden a Bonos. Por su parte, otros pasivos relevantes (depósitos vista y crédito de bancos) se incrementaron en \$2.040.062, y los CDTs se redujeron en \$1.511.566

Medición regulatoria IRL

Durante el 2020, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

En el 2020 el indicador (IRLr) presentó un incremento con respecto al periodo precedente. Los principales factores que generaron el mayor nivel de IRL fueron: 1. Reducción en el nivel de activos líquidos de alta calidad disponibles para utilizar disminuyo, en concordancia con la estrategia del Banco de para hacer un uso eficiente de la liquidez y reducir costos de fondeo, 2. Disminución de las necesidades de liquidez, debido a menor flujo de egreso proyectado de egresos por vencimientos de CDTs. El IRL se mantiene en niveles suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez.

Notas a los Estados Financieros Separados

En línea con lo antes mencionado, la estrategia del Banco y de la Tesorería se ha ajustado en contar con un manejo responsable en los niveles de liquidez cumpliendo así mismo con las políticas y directrices establecidas a nivel local y por Casa Matriz de la mano con el fortalecimiento de la gestión a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad.

A continuación, se muestra el resultado comparativo del IRLr.

| | 3 | 1 de diciemb | re de 2020 | | 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|---------|--------|--------------|------------|--------|-------------------------|----------|--------|--------|--|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último | Mínimo | Promedio | Máximo | Último | |
| 7 días | 753 | 1,643 | 2,955 | 1,988 | 759 | 1,648 | 3,356 | 1,774 | |
| 30 días | 281 | 488 | 689 | 517 | 331 | 455 | 727 | 424 | |

A continuación, se muestra el nivel de activos líquidos al cierre de diciembre de 2020, y la disponibilidad de estos esperada para un periodo de 90 días conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los activos líquidos muestran una cobertura superior a cinco veces las necesidades de liquidez a treinta días al cierre de 2020.

| | Activos Líquidos en la fecha de corte (1) | | DÍAS 8 A 15 - TOTAL (2) | DÍAS 1 A 30 -TOTAL (2) | DÍAS 31 A 90 - TOTAL (2) |
|--------|--|-----------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| dic-20 | 6.358.855 | 6.039.028 | 5.317.753 | 5.128.114 | 878.891 |
| dic-19 | 4.308.270 | 4.065.467 | 3.728.410 | 3.292.108 | (62.845) |

- (1) Los Activos Líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario
- (2) Corresponde al valor residual de activos líquidos luego de descontar el requerimiento de liquidez neto estimado modificado (IRLm)

A lo largo de 2020 se mantuvo un alto nivel de activos líquidos, el incremento en el fondeo y la reducción en los niveles de cartera convergieron a mantener niveles de liquidez superiores al promedio de 2019 (\$4.005.904).

| | 31 de diciembre de 2020 y 2019 | | | | |
|------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|--|--|
| | Promedio Máximo Mínimo | | | | |
| Total Activos Líquidos | 5.552.134 | 8.112.180 | 4.091.601 | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Inversiones | 2.944.382 | 5.062.931 | 1.885.030 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|
| Disponible | 2.607.752 | 3.955.775 | 1.584.761 |

Medición Regulatoria CFEN

La Superintendencia Financiera de Colombia implementó para medición y gestión de los establecimientos de crédito, un nuevo indicador de Liquidez denominado Coeficiente de Financiación Estable Neto – CFEN, mediante el cual busca monitorear la liquidez de largo plazo de las entidades a través de la estructura de gestión estructural del balance.

Esta nueva métrica entró en vigor a partir del mes de enero de 2020 reportando resultados informativos para los periodos de diciembre de 2019, enero de 2020 y febrero de 2020. A partir del mes de marzo de 2020 el nivel mínimo de este indicador es 80%.

Teniendo en cuenta que el Banco ha venido trabajando desde hace más de un año en el crecimiento de fuentes de fondeo estable (core), el Banco da cumplimiento con suficiencia al nuevo requerimiento regulatorio.

A continuación, se muestran el resultado del indicador:

| | 3 | 31 de diciemb | re de 2020 | | |
|------|--------|---------------|------------|--------|--|
| CFEN | Mínimo | Promedio | Máximo | Último | |
| | 107 | 110 | 112 | 112 | |

Instrumentos derivados

El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos resultado de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La Nota 13 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de caja, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas principalmente en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo del tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones en moneda extranjera, así como de la negociación de divisas y depósitos en cuentas en el exterior

En Colombia las normas habilitan a los bancos a mantener una posición propia en moneda extranjera, esta se determina por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera reconocidos en el estado de situación financiera y aquellos que se registran en cuentas fuera de balance, el promedio de tres días de estos no puede exceder el equivalente en moneda extranjera al 20% del patrimonio técnico. Dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el 5% de dicho patrimonio técnico.

El monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se determina con base en el monto del patrimonio técnico que se establece con los estados financieros reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al segundo mes calendario anterior a la fecha de reporte. El valor del patrimonio técnico se convierte a dólares de los Estados Unidos de América utilizando el promedio de la tasa representativa del mercado del mes calendario anterior a aquel para el cual se calcula la Posición Propia.

El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

| | | 31 de diciembre de 2020 | | | |
|---|----|-------------------------|---------------|-------------|--|
| | • | Otras monedas | | | |
| | | | expresadas en | Total | |
| | | | millones de | millones de | |
| | | Millones de | dólares | pesos | |
| | i | dólares | americanos | colombianos | |
| Activos en moneda extranjera | | | | | |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | \$ | 76 | 2 | 267.428 | |
| Inversiones | | 12 | - | 41.188 | |
| Derivados | | 10 | - | 33.362 | |
| Cartera de crédito | | 301 | - | 1.033.152 | |
| Otras cuentas por cobrar | | 14 | | 47.893 | |
| | \$ | 413 | 2 | 1.423.023 | |
| Pasivos en moneda extranjera | | | | | |
| Depósitos de clientes | | 74 | 2 | 254.396 | |
| Instrumentos derivados | | 5 | - | 16.358 | |
| Obligaciones con entidades de redescuento | | 29 | - | 99.630 | |
| Financiaciones | | 315 | - | 1.081.826 | |
| Cuentas por pagar | | 6_ | | 20.083 | |
| | \$ | 429 | 2 | 1.472.293 | |
| Posición neta pasiva en moneda Extranjera | \$ | (16) | 2 | (49.270) | |

31 de diciembre de 2019

Notas a los Estados Financieros Separados

| | Millones de dólares | Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos | Total millones de pesos colombianos |
|---|------------------------|--|--|
| Activos en moneda extranjera | | | |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | \$ 41 | 1 | 135.340 |
| Derivados | 6 | - | 19.059 |
| Cartera de crédito | 455 | - | 1.490.277 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 | - | 28.926 |
| · | \$ 511 | 1 | 1.673.602 |
| Pasivos en moneda extranjera | | | |
| Depósitos de clientes | 22 | 1 | 73.623 |
| Instrumentos derivados | 4 | - | 13.619 |
| Obligaciones con entidades de redescuento | 35 | - | 113.664 |
| Financiaciones | 496 | - | 1.626.715 |
| Cuentas por pagar | 6 | - | 19.977 |
| | \$ 563 | 1 | 1.847.598 |
| Posición neta pasiva en moneda Extranjera | \$ (52) | 1 | (173.996) |

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sería un incremento en activos de \$5.615 y \$5.107 y en pasivos de \$4.540 y \$5.638, respectivamente.

d. Sistema administración de riesgo operativo (SARO)

La Gerencia de Enterprise Risk ha realizado unos cambios al manual del sistema de administración de riesgo operacional SARO para optimizar los procesos, metodologías de identificación y monitoreo y de esta manera optimizar las etapas de riesgo operativo, el cual fue aprobado en junta directiva de noviembre 2018. Dicho documento, sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, de igual manera, acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

En el Decreto 1421 de 2019 y la Circular Externa 025 de 2020, se imparten instrucciones relacionadas con el riesgo operacional, y sobre la cual se realizó la modificación a la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia con relación a: (i) las "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional y margen de solvencia. La Circular Externa 025 establece un término de un año para su implementación. La gerencia de Enterprise Risk del Banco se encuentra en proceso de su implementación.

Los siguientes son los principales cambios:

Modifica el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional" y sus Anexos 1 y 2, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con la gestión de riesgo operacional.

Notas a los Estados Financieros Separados

Modifica el Capítulo XIII – 16 "Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio", con el fin de incorporar las instrucciones relacionadas con el valor de la exposición por riesgo operacional.

A efectos de calcular el valor de exposición a los riesgos operacionales, la entidad debe aplicar el Método Estándar establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXIII de la CBCF.

A más tardar en junio de 2021 se deben implementar las modificaciones relativas a la administración del riesgo operacional incorporadas en el Capítulo XXIII de la CBCF.

Aplicación Anticipada: Si se demuestra ante la Superintendencia Financiera de Colombia que el Banco está en capacidad de cumplir con las disposiciones relacionadas con el margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio establecidas en los Decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y la Circulare Externa 025 de la Superintendencia Financiera de Colombia que los desarrollan, podrá aplicar el nuevo marco normativo a partir de la fecha en la que se obtenga la respectiva aprobación.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos del Banco. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional.

Análisis de Eventos de Riesgo Operacional

Las siguientes son las pérdidas operativas:

| Pérdida | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Fraude | \$ | 21.888 | 16.910 |
| Riego Operativo | | 14.714 | 1.355 |
| Provisiones | | 6.241 | 688 |
| Multas y sanciones | | 570 | 1.628 |
| Recuperaciones | | (948) | (52)_ |
| Total | | 42.465 | 20.529 |

Las pérdidas totales acumuladas para el año 2020 se distribuyen así: 52% perdidas relacionadas a eventos de fraude, un 35% eventos de riesgo operacional, 15% de provisiones, 1% de multas y sanciones y por concepto de recuperaciones un -2%.

Reporte de Eventos No monetarios

Los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias; para el año 2020 se registraron 1.513 eventos, dentro de los cuales un 64% corresponden a fallas tecnológicas y un 22% corresponde a ejecución y administración de procesos.

Visitas órganos de supervisión

En el año 2020 se recibió la visita por parte de Auditoria Interna, con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre el diseño y la efectividad operativa de los controles internos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo del Banco. El período cubierto por la auditoría fue del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

Notas a los Estados Financieros Separados

Participación en reuniones y envío de reportes

Como es requerido trimestralmente se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a 10.000 dólares canadienses, para el cuarto trimestre de 2020 se presentaron que suman \$ 1.202. A cada uno de los incidentes presentados les fue implementado un Plan de Acción, el cual es monitoreado por el área de Control Interno en conjunto con Riesgo Operativo (2ª. Línea de Defensa).

Impactos en el plan de continuidad

En el comité de crisis COVID-19, se ha realizado un seguimiento al cumplimiento de las diferentes resoluciones o circulares que han emitido el ministerio de salud y protección social y diferentes entes gubernamentales, para las cuales se ha validado cada uno de los puntos allí indicados y ha asegurado su cumplimiento y/o ajustes a lo que se considera reforzar o implementar y que de acuerdo con esto se han tomado las siguientes acciones:

Completar la Instalación en todas las oficinas de acetatos de distanciamiento entre cajeros y cliente, entre asesores y clientes y entre cajeros.

- Fortalecimiento a los protocolos en áreas de atención a público.
- Fortalecimiento a los protocolos para manejo de hornos en oficinas y SDG (Sedes de dirección general).
- Marcación de zonas de aislamiento a nivel de SDG y oficinas.
- Marcación de aforo máximo de oficinas para Bogotá.
- Seguimiento al correcto cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

e. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Notas a los Estados Financieros Separados

Políticas y procedimientos

Durante el cuarto trimestre del año 2020 se efectuaron cambios y actualizaciones a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, a su vez se realizaron modificaciones y/o adiciones a los diferentes instructivos que conforman dichos Manuales.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la actualización del Modelo Operativo de Gestión de Casos e Investigaciones con ajustes en el proceso de análisis de casos de monitoreo. Se atendieron las alertas de monitoreo transaccional de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Capacitación

Se apoyaron las diferentes actividades tendientes a garantizar la adecuada implementación de las Políticas y Procedimientos del SARLAFT en la cartera de clientes adquirida. Como también se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos celebrado el 30 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria como ganador del primer puesto.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador, de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

f. Administración del capital

Gestión del capital

La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera, incluyendo el riesgo de administración de capital y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz, de los resultados.

El nivel de solvencia regulatorio del Banco consiste en los siguientes elementos:

Notas a los Estados Financieros Separados

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.
- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades (pérdidas), la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 10,89% y de solvencia básica del 7,44%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

Asignación de capital

La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios.

La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo, estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Directiva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la relación de solvencia del Banco fue del 11,57% y 10,48%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$3.328.322 y \$3.419.620, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

| | Ponderación | - - | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|--------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Capital Nivel 1 – Patrimonio básico Ordinario | | | | |
| Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas | 100% | \$ | 322.079 | 322.079 |
| Prima en colocación de acciones Apropiación de utilidades líquidas (Reservas) | 100% 100% | | 695.428 1.836.030 | 695.428 1.719.833 |
| | 10070 | | 1.000.000 | 1.7 10.000 |
| Deducciones | | | | |
| Valor de los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012 | | | (462.761) | (400.082) |
| Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda | | | , | , |
| subordinada | 100% | | (9.212) | (9.114) |
| Pérdida de ejercicio Impuesto de renta diferido | 100% 100% | | (315.548) (114.838) | - |
| impueste de fenta difende | 10070 | \$ | 1.951.178 | 2.328.144 |
| | | | | |
| Capital Nivel 2 – patrimonio Adicional Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas | | | | |
| efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas | 100% | \$ | 1.017.200 | 926.000 |
| Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda | | • | | 5_5.555 |
| disponible para la venta | 50% | | 12.887 | 5.506 |
| Ganancia del ejercicio Provisión general | 60% 100% | | - 347.462 | 115.858 50.796 |
| Desvalorización en las inversiones | 100% | | 347.402 | 50.796 84 |
| | | | | |
| Deducciones Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda | | | | |
| disponible para la venta | 100% | | _ | (563) |
| Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos | | | | () |
| participativos de alta o media bursatilidad | 100% | | (405) | - |
| Valorizaciones en las inversiones clasificadas como | | | | |
| disponibles para la venta en títulos participativos de baja | | | | |
| mínima o ninguna bursatilidad | 30% | _ | - | (6.205) |
| Total Detrimenia Tánnica | | <u>,</u> - | 1.377.144 | 1.091.476 |
| Total Patrimonio Técnico | | ⊅_ | 3.328.322 | 3.419.620 |

Modificaciones sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital

El 6 de agosto de 2018 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia emitió el Decreto 1477 mediante el cual modifica el titulo 1 de libro 1 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, sobre el margen de solvencia y los requerimientos de capital, el nuevo marco normativo busca aumentar la calidad y la cantidad de capital con el fin de evitar exceso de apalancamiento y dar mayor cobertura a los riesgos asumidos por los establecimientos de crédito.

Los principales cambios del nuevo marco de solvencia son:

1. Fortalecimiento del patrimonio técnico

Notas a los Estados Financieros Separados

Se efectúan las deducciones recomendadas por la regulación internacional en el patrimonio básico ordinario (PBO), incluida la totalidad de los activos intangibles, y se define que el valor a deducir de las inversiones que no consolidan debe ser aquel que en conjunto supera el 10% del PBO una vez realizadas las demás deducciones1.

Adicionalmente, se incorporan las utilidades retenidas, las reservas ocasionales, las ganancias y las ganancias y pérdidas no realizadas (ORI), sin incluir la revalorización de propiedad, planta y equipo. De igual forma, se depura el patrimonio adicional eliminando los elementos que fueron reconocidos en el PBO.

2. Mejoras en la sensibilidad al riesgo de crédito

Se migra de una ponderación por riesgo uniforme para la mayoría de los activos a una mayor discriminación por riesgo crediticio de los activos y contingencias y se asignan ponderadores diferenciados conforme a dicha evaluación del riesgo, siguiendo el método estándar de Basilea III de 2017.

Adicionalmente, se reconocen las garantías como mecanismo de mitigación del riesgo de los activos, exposiciones y contingencias. Su ponderación por riesgo crediticio dependerá de la exposición, contraparte y del tipo de garantía.

3. Mayor contención del riesgo

- La implementación de los colchones de capital adicionales a los márgenes mínimos de solvencia. Establecimiento de un colchón de conservación de capital del 1,5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, y establecimiento de un colchón para entidades calificadas de importancia sistémica del 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Para el año 2021 el Banco no está obligado a constituir el colchón de capital adicional del 1% por no ser considerado una Entidad de Importancia Sistémica de acuerdo con el resultado de la aplicación de la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 3 del capítulo XIII-16 de la Circular Externa 100 de 19995, este resultado fue publicado el 2 de diciembre de 2020 mediante Carta Circular 76 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Nuevas relaciones de solvencia con su mínimo regulatorio:
 - La relación de solvencia básica adicional será del 6%.
 - La relación de apalancamiento del 3%: relación entre el patrimonio básico y el total de activos y contingencias.
- 4. Requerimientos de capital por riesgo operacional como instrumento de fortalecimiento patrimonial para disminuir el impacto de las pérdidas inesperadas o catastróficas, complementarios a buenas prácticas de gestión de riesgos operacionales.

El nuevo marco normativo y el cumplimiento de los límites mínimos regulatorios de las nuevas relaciones de solvencia aplicarán a partir del 1 de enero de 2021. El Banco desarrollo un plan de implementación para dar cumplimiento a los limites mínimos de las nuevas relaciones de solvencia.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Análisis de los cambios en la financiación durante el año

Reconciliación de los movimientos de las actividades de financiación

| | | | | 31 de diciem | bre de 2020 | | |
|--|----|--------------------------|---|------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| | _ | Obligaciones financieras | Títulos de inversión en circulación | Acciones ordinarias | Prima en colocación de acciones | Utilidades retenidas | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | \$ | 2.562.083 | 1.468.861 | 322.079 | 695.428 | 233.999 | 5.282.450 |
| Cambios en los flujos de efectivo de financiación | | | | | | | |
| Emisión de bonos | | - | 224.700 | - | - | - | 224.700 |
| Pago de bonos | | - | (200.000) | - | - | - | (200.000) |
| Adiciones y cancelaciones de arrendamientos | | (91.496) | - | - | - | - | (91.496) |
| Adquisición de obligaciones financieras | | 80.384.774 | - | - | - | - | 80.384.774 |
| Cancelación de obligaciones financieras | | (80.887.745) | | | | | (80.887.745) |
| Total cambios por flujos de efectivo de financiación | | (594.467) | 24.700 | | | | (569.767) |
| Efecto en cambios | | 229.630 | | | | | 229.630 |
| Otros cambios | | | | | | | |
| Relacionados con pasivos | | | | | | | |
| Intereses pagados | | (64.547) | (129.359) | - | - | - | (193.906) |
| Gastos de intereses de arrendamientos, bonos y de | | | | | | | |
| obligaciones financieras | | 79.761 | 123.296 | | | <u> </u> | 203.057 |
| Total otros cambios relacionados con pasivos | | 15.214 | (6.063) | | | | 9.151 |
| Total otros cambios relacionados con patrimonio | | | | | | | |
| neto | _ | - | | | | (506.655) | (506.655) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ | 2.212.460 | 1.487.498 | 322.079 | 695.428 | (272.656) | 4.444.809 |

98

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 Títulos de Prima en **Obligaciones** inversión en **Utilidades Acciones** colocación de circulación financieras ordinarias acciones retenidas **Total** Saldo al 31 de diciembre de 2018 \$ 2.477.167 1.017.565 322.079 695.428 188.703 4.700.942 Cambios en los flujos de efectivo de financiación 450.000 Emisión de bonos 450.000 Adquisición de obligaciones financieras 45.630.318 45.630.318 294.326 294.326 Arrendamientos (45.862.878) Cancelación de obligaciones financieras (45.862.878)Total cambios por flujos de efectivo de financiación 61.766 450.000 511.766 4.122 Efecto en cambios 4.122 Otros cambios Relacionados con pasivos (213.494)Intereses pagados (108.728)(104.766)Gastos de intereses 127.756 106.062 233.818 Total otros cambios relacionados con 1.296 pasivos 19.028 20.324 Total otros cambios relacionados con patrimonio neto 45.296 45.296 Saldo al 31 de diciembre de 2019 2.562.083 1.468.861 322.079 695.428 233.999 5.282.450

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Moneda legal: | | |
| Caja \$ | 580.142 | 559.034 |
| Banco de la República (1) | 3.158.990 | 1.387.417 |
| Bancos y otras entidades financieras | 3.930 | 2.074 |
| Canje | 975 | 590 |
| Subtotal moneda legal | 3.744.037 | 1.949.115 |
| Moneda extranjera: | | |
| Caja | 7.733 | 7.411 |
| Bancos y otras entidades financieras | 259.687 | 127.929 |
| Overnight | 2 | - |
| Remesas en tránsito | 6 | |
| Subtotal moneda extranjera | 267.428 | 135.340 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo \$ | 4.011.465 | 2.084.455 |

(1) El incremento de estos depósitos obedece a los niveles altos de liquidez con los que el Banco cerró el año y a la baja negociación de instrumentos de mercado monetario en la última semana de diciembre.

Estos depósitos pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de diciembre de 2020 el encaje legal en Colombia es del 8,00% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,50% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0,00% para mayores de 18 meses. Al 31 de diciembre de 2019 los porcentajes de encaje eran 11,00%, 4,50% y 0,00%, respectivamente. El encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.278 y \$1.439, respectivamente, y el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$168 y \$223 respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

11. Activos financieros de inversión

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Inversiones negociables | | | |
| Operaciones simultáneas | \$ | 432.800 | 420.039 |
| Títulos de deuda | | | |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno | | | |
| colombiano (1) | | 816.808 | 289.448 |
| Subtotal Inversiones negociables | _ | 1.249.608 | 709.487 |

Notas a los Estados Financieros Separados

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Inversiones hasta el vencimiento | | | |
| Títulos de deuda | | | |
| Emitidos o garantizados por otras | | 050 405 | 000 000 |
| instituciones financieras | _ | 652.435 | 632.090 |
| Total Inversiones hasta el vencimiento | _ | 652.435 | 632.090 |
| Inversiones disponibles para la venta Títulos de deuda | | | |
| Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (2) | | 1.586.808 | 1.382.016 |
| Instrumentos de patrimonio Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Emisores Nacionales (3) | | 60.646 | 65.265 |
| Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI Acciones corporativas en pesos (COP) | _ | 20.122 | 19.620 |
| Total inversiones disponibles para la venta | _ | 1.667.576 | 1.466.901 |
| Total activos financieros de inversión | \$ | 3.569.619 | 2.808.478 |

- (1) El incremento corresponde a inversión de los excesos de liquidez del Banco en títulos TES.
- (2) El incremento corresponde a la inversión en Títulos de Solidaridad (TDS), realizada por el Banco el 22 de mayo de 2020 ver Nota 2 Asuntos Relevantes.
- (3) Las acciones de Credibanco S.A. fueron valoradas por PRECIA al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a un precio de \$94,09 y \$102,42 pesos por acción respectivamente. Las variaciones posteriores en el valor razonable de esta inversión se reconocen en otro resultado integral al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de mercado reconocido en el otro resultado integral es \$5.316 y \$10.093 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de los activos financieros en títulos de deuda que se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas asciende a \$585.314 y \$223.359 respectivamente, y aquellos que garantizan operaciones de futuros en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte ascienden a \$194.483 y \$92.212, respectivamente.

Reclasificaciones

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y considerando el numeral 3 del modelo de negocio, el Banco realizó las siguientes reclasificaciones y ventas de títulos TES clasificados como disponibles para la venta debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado. Operaciones que fueron previamente aprobadas por el Comité ALCO.

A continuación, se describen las reclasificaciones realizadas durante 2020 y 2019:

101 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

| Año 2020 | | | | | | | |
|------------------|---------------------|------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Valor nominal | Impacto patrimonial | Fecha de reclasificación y venta | | | | | |
| \$ 336.106 | 10.922 | 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2020 | | | | | |
| 66.010 | 2.488 | 8 y 9 de junio de 2020 | | | | | |
| 101.296 | 3.849 | 19, 23, y 24 de junio de 2020 | | | | | |
| 22.407 | 910 | 30 de junio de 2020 | | | | | |
| 86.269 | 4.682 | 9, y 13 de julio de 2020 | | | | | |
| 249.542 | 10.244 | 27, 28, y 31 de agosto de 2020 | | | | | |

| Año 2019 | | | | | | |
|---------------|-------|------------------------------------|--|--|--|--|
| \$ 258.000 | 3.202 | 11 y 12 de marzo de 2019 | | | | |
| 274.000 | 4.499 | 5, 6, 9 y 10 de septiembre de 2019 | | | | |

Bandas de tiempo de inversiones: El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

31 de diciembre de 2020

| | Hasta tres meses | | Más de tre no más d | | Más de un año | | | |
|--|------------------|---|---|---|-----------------------------|--|-------------------------|-----------|
| | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Entre uno y tres años | Más de tres años y no más de cinco años | Más de cinco años | Total |
| Inversiones negociables Títulos de deuda | \$ 473.988 | 4.405 | 12.902 | 243.616 | 446.007 | 1.770 | 66.920 | 1.249.608 |
| Inversiones hasta el vencimiento Títulos de deuda | 116.039 | 9.276 | 117.766 | 399.480 | - | - | 9.874 | 652.435 |
| Inversiones disponibles para la venta Títulos de deuda | - | 34.146 | 549.843 | - | 753.880 | 248.939 | - | 1.586.808 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | - | - | - | - | - | - | 60.646 | 60.646 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | 20.122 | 20.122 |
| • | \$ 590.027 | 47.827 | 680.511 | 643.096 | 1.199.887 | 250.709 | 157.562 | 3.569.619 |

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

| | Hasta tres meses | | Más de tre no más d | | Más de un año | | | |
|--|------------------|---|---|---|-----------------------------|--|-------------------------|-----------|
| | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Entre uno y tres años | Más de tres años y no más de cinco años | Más de cinco años | Total |
| Inversiones negociables Títulos de deuda | \$ 420.039 | | | 32.060 | 167.574 | 49.309 | 40.505 | 709.487 |
| Inversiones hasta el vencimiento Títulos de deuda | 156.422 | 9.282 | 76.092 | 376.944 | - | - | 13.350 | 632.090 |
| Inversiones disponibles para la venta Títulos de deuda | - | - | - | 171.691 | 507.371 | 287.655 | 415.299 | 1.382.016 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | - | - | - | - | - | - | 65.265 | 65.265 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | 19.620 | 19.620 |
| • | \$ 576.461 | 9.282 | 76.092 | 580.695 | 674.945 | 336.964 | 554.039 | 2.808.478 |

12. <u>Instrumentos financieros derivados</u>

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

Derivados activos 31 de diciembre de 2020 31 de diciembre de 2019 Negociación Negociación Cobertura Cobertura Contratos de tasa de interés Swaps \$ 48.908 5.373 2.782 Contratos de divisas Forward 417.034 184.227 Swaps de monedas 5.800 22.163 Operaciones de contado 179 48 De monedas 6.988 8.183 Contratos de títulos **Bond Forward** 169 219.994 Total 479.078 2.782

Notas a los Estados Financieros Separados

Derivados pasivos 31 de diciembre de 2019 31 de diciembre de 2020 Negociación Cobertura Negociación Cobertura Contratos de tasa de Interés \$ 71.136 23.380 **Swaps** Contratos de divisas 344.304 Forward 173.984 Operaciones de contado 57 48 De monedas 13.018 12.317 Contratos de títulos **Bond Forward** 1.303 42 Contratos de flujos de efectivo

429.818

Derivados de negociación

Swaps

Total

El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

8.708

8.708

7.388

7.388

Derivados de cobertura

Estos instrumentos sirven para cubrir partidas como los depósitos de transacciones pronosticadas altamente probables y de préstamos. Dentro de los instrumentos de cobertura utilizados por el Banco están los swaps de tasa de interés y swaps de divisas.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

- Coberturas de swaps de monedas "Cross Currency Interest Rate Swap" por cobertura de un crédito en USD indexado a tasa variable, el objetivo de esta estrategia de cobertura es limitar la volatilidad de los flujos de caja proyectados provenientes del préstamo, ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio USD/COP.
- Coberturas de swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés de los depósitos a la vista sensibles a tasa de interés con contrapartes Instituciones Financieras y que están altamente correlacionados con el movimiento de tasas del Banco Central.

| | | Monto nominal 31 de diciembre de 2020 | | | | |
|---------------------------------|----------|---------------------------------------|---------|---------|--|--|
| | | Entre un año | | | | |
| | <u> </u> | Hasta un año y cinco años Total | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | | | | _ | | |
| Riesgo tasa de interés – swaps | \$ | 100.000 | 125.000 | 225.000 | | |
| Total | \$ | 100.000 | 125.000 | 225.000 | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| | Monto nominal 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|--|---|---------|---------|--|--|
| | Entre un año Hasta un año y cinco años Total | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo Riesgo tasa de interés – swaps Riesgo de tasa de cambio/riesgo | \$ 300.000 | 175.000 | 475.000 | | |
| tasa de interés – swaps | 239.231 | - | 239.231 | | |
| Total | \$ 539.231 | 175.000 | 714.231 | | |

La siguiente tabla muestra la tasa o el precio promedio de los instrumentos de cobertura significativos:

| | Tasa promedio o precio | | |
|--|--------------------------------|--------------------------|--|
| | Tasa de interés fija (1) | Tasa de cambio (2) | |
| Cobertura de flujos de efectivo | | | |
| Riesgo tasa de interés – swaps | 5,06% | N/A | |
| Diferencia en cambio/riesgo tasa de interés – swaps COP-USD | N/A | - | |

- (1) Tasas de interés promedio ponderada de todas las relaciones. Tasas Efectivas Anuales (30/360).
- (2) Tasa de cambio pactada promedio ponderada de todas las relaciones.

13. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|------|-------------------------------|-------------------------------|
| Cartera moneda legal Garantía admisible cartera comercial y de consumo | | | |
| Vigente | \$ | 4.658.685 | 4.670.916 |
| Vencida hasta 12 meses | | 341.613 | 270.609 |
| Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses | | 99.282 | 171.971 |
| Vencida más de 24 meses | | 297.534 | 162.612 |
| | \$ | 5.397.114 | 5.276.108 |
| Otras garantías comerciales y de consumo | _ | | |
| Vigente | | 14.291.944 | 16.447.402 |
| Vencida hasta 3 meses | | 703.310 | 295.803 |
| Vencida más de 3 meses | | 659.456 | 456.309 |
| | \$ _ | 15.654.710 | 17.199.514 |

Notas a los Estados Financieros Separados

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-------------------------------|------------------------------------|
| Vigente y vencida hasta 2 meses | 5.023.519 | 4.816.400 |
| Vencida 2 meses hasta 5 meses | 110.216 | 111.772 |
| Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses | 9.326 | 16.281 |
| Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses | 89.154 | 78.376 |
| Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses | 44.861 | 45.088 |
| Vencida más de 30 meses | 64.621 | 41.616 |
| | 5.341.697 | 5.109.533 |
| Total cartera moneda legal | 26.393.521 | 27.585.155 |
| Cartera en moneda extranjera Garantía admisible cartera comercial y de consumo Vigente Vencida más de 31 días | 337.525 - 337.525 | 252.602 2.246 254.848 |
| Otras garantías comerciales y de consumo | | |
| Vigente | 688.433 | 1.231.480 |
| Vencida más de 3 meses | 7.194 | 3.949 |
| | 695.627 | 1.235.429 |
| Total cartera moneda extranjera \$ | 1.033.152 | 1.490.277 |
| Provisión individual de cartera \$ | (2.287.979) | (1.782.739) |
| Provisión General de cartera | (52.209) | (50.796) |
| Provisión General adicional de cartera (1) | (455.489) | · , |
| Valor razonable en combinación de negocios | <u>5.160</u> | 6.378 |
| Total cartera neta de provisiones \$ | 24.636.156 | 27.248.275 |

(1) Corresponde a la provisión general adicional realizada por efectos de la pandemia. ver nota 2a.

La cartera de Retail, decreció del saldo debido a la coyuntura actual en la economía mundial por consecuencia del Covid-19 y por otro lado, a las estrategias de riesgo de originar bajo mejores perfiles de riesgo (Resiliencia). Desde Retail se han implementado planes de acción a lo largo del ciclo de vida de crédito (originación, mantenimiento y cobranza) que han permitido no tener un mayor impacto en el desempeño del portafolio al cierre de diciembre de 2020, con un indicador de cartera vencida 31+ de 9,47%, aumentando en 500 puntos básicos respecto al cierre del mes de septiembre, el cual se explica principalmente por el vencimiento de los diferentes alivios financieros y el cual se tenía contemplado en un incremento significativo, por las medidas tomadas por el Banco y las cuales fueron establecidas por el Gobierno Nacional por efecto de la pandemia Covid-19.

En originación se han ajustado diferentes puntos de corte para los diferentes portafolios, se han establecido restricciones para diferentes sectores económicos, se ajustó la máxima exposición permitida para diferentes productos y restricciones de manera parcial para nuevos clientes de productos sin garantía, exceptuando los de Codensa.

Notas a los Estados Financieros Separados

En el área de mantenimiento se han ajustado las excepciones de políticas de aprobación, se han restringido de manera parcial los sobregiros y el producto ADS.

En cobranzas se ha realizado un seguimiento estricto a los clientes que se acogieron al Programa de Asistencia al Deudor (PAD) a los cuales se les otorgo periodos de gracia para capital, intereses y honorarios, de acuerdo con las autorizaciones de la regulación local hasta por 120 días.

La siguiente es la clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera100 de 1995:

Resumen por segmento

| | | | 3 | 1 de diciembre | de 2020 | | | |
|----------------------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | | | | | Provisión | |
| | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Total cartera | Provisión capital | Provisión intereses | otros conceptos | Total provisión |
| Consumo | \$ 11.045.175 | 398.103 | 164.346 | 11.607.624 | 1.207.699 | 74.870 | 33.316 | 1.315.885 |
| Comercial | 10.336.178 | 131.257 | 9.916 | 10.477.351 | 781.944 | 57.217 | 4.160 | 843.321 |
| Vivienda | 5.220.921 | 104.203 | 16.574 | 5.341.698 | 109.852 | 12.246 | 6.675 | 128.773 |
| Subtotal | 26.602.274 | 633.563 | 190.836 | 27.426.673 | 2.099.495 | 144.333 | 44.151 | 2.287.979 |
| Provisión | | | | | | | | |
| General Ajuste al valor | - | - | - | - | 472.779 | 34.919 | - | 507.698 |
| razonable (1) | 5.160 | - | - | 5.160 | _ | - | - | - |
| Subtotal | 5.160 | - | - | 5.160 | 472.779 | 34.919 | | 507.698 |
| | \$ 26.607.434 | 633.563 | 190.836 | 27.431.833 | 2.572.274 | 179.252 | 44.151 | 2.795.677 |

| | | | | | 31 de diciemb | ore de 2019 | | | |
|---|----|------------------|--------------------|-----------------|------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| | • | | | | | | | Provisión | |
| | | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Total cartera | Provisión capital | Provisión intereses | otros conceptos | Total provisión |
| Consumo | | 12.634.554 | 177.854 | 60.020 | 12.872.428 | 948.960 | 27.296 | 24.234 | 1.000.490 |
| Comercial | | 10.981.210 | 106.714 | 5.548 | 11.093.472 | 624.253 | 48.049 | 4.088 | 676.390 |
| Vivienda | \$ | 5.079.615 | 21.906 | 8.011 | 5.109.532 | 97.609 | 3.431 | 4.819 | 105.859 |
| Subtotal | | 28.695.379 | 306.474 | 73.579 | 29.075.432 | 1.670.822 | 78.776 | 33.141 | 1.782.739 |
| Provisión General Ajuste al valor | | - | - | - | - | 50.796 | - | - | 50.796 |
| razonable (1) | | 6.378 | - | - | 6.378 | - | - | - | - |
| Subtotal | | 6.378 | - | - | 6.378 | 50.796 | _ | _ | 50.796 |
| | \$ | 28.701.757 | 306.474 | 73.579 | 29.081.810 | 1.721.618 | 78.776 | 33.141 | 1.833.535 |

⁽¹⁾ Corresponde al ajuste al valor razonable de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera comercial

109.649

651.142

3.595 42.316

Categoría AA Categoría A Categoría BB Categoría B Categoría CC Incumplimiento

| | | 31 de | diciembre de 202 | 20 | | | | |
|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|--|--|
| Come | rcial garantía id | ónea | Come | Comercial otras garantías | | | | |
| Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Saldo garantías | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | | |
| 3.500.179 | 32.414 | 1.645 | 10.042.061 | 5.064.751 | 22.100 | 3.005 | | |
| 212.232 | 4.942 | 776 | 653.533 | 130.315 | 2.582 | 170 | | |
| 214.895 | 10.333 | 207 | 1.722.786 | 47.468 | 751 | 45 | | |
| 97.358 | 1.163 | 444 | 583.686 | 45.401 | 816 | 22 | | |

810.817

3.145.674

63.739

199.049

9

1.846

3.272

6.973

94.763 4.785.455 4.819 16.958.557 5.550.723 36.494 5.097 48.589 **Provisiones** 546.431 2.203 235.513 8.628 1.957

216

1.531

| | | | | 31 d | le diciembre de 2 | 2019 | | | |
|----------------|----|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|--|
| | - | Come | ercial garantía id | lónea | | Comercial otras garantías | | | |
| | _ | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Saldo garantías | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | |
| Categoría AA | \$ | 3.125.438 | 20.516 | 730 | 8.567.918 | 6.025.607 | 28.837 | 361 | |
| Categoría A | | 335.008 | 4.046 | 156 | 1.179.266 | 237.863 | 801 | 115 | |
| Categoría BB | | 164.587 | 2.567 | 99 | 573.133 | 47.454 | 561 | 45 | |
| Categoría B | | 90.454 | 1.938 | 171 | 462.776 | 61.852 | 1.611 | 92 | |
| Categoría CC | | 196.228 | 18.241 | 119 | 726.009 | 58.857 | 652 | 40 | |
| Incumplimiento | | 497.837 | 20.695 | 1.466 | 2.676.337 | 140.025 | 6.249 | 2.154 | |
| · | \$ | 4.409.552 | 68.003 | 2.741 | 14.185.439 | 6.571.658 | 38.711 | 2.807 | |
| Provisiones | | 398.698 | 38.808 | 1.879 | _ | 225.555 | 9.241 | 2,209 | |

Cartera consumo

| | | | | 31 | de diciembre de | 2020 | | |
|----------------|----|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | | Consu | ımo garantía idó | nea | Con | sumo otras garan | tías | |
| | _ | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Saldo garantías | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos |
| Categoría AA | \$ | 666.723 | 22.847 | 3.524 | 10.042.061 | 8.778.441 | 276.842 | 119.317 |
| Categoría A | | 64.552 | 2.922 | 508 | 653.533 | 541.286 | 28.374 | 12.725 |
| Categoría BB | | 14.776 | 674 | 124 | 1.722.785 | 149.050 | 8.456 | 3.971 |
| Categoría B | | 16.347 | 676 | 176 | 583.686 | 164.850 | 10.353 | 4.990 |
| Categoría CC | | 9.381 | 318 | 91 | 810.817 | 38.822 | 2.419 | 1.392 |
| Incumplimiento | | 43.534 | 1.854 | 574 | 3.145.673 | 557.413 | 42.368 | 16.954 |
| · | \$ | 815.313 | 29.291 | 4.997 | 16.958.555 | 10.229.862 | 368.812 | 159.349 |
| Provisiones | _ | 64.408 | 4.968 | 1.212 | _ | 1.143.291 | 69.902 | 32.104 |

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

| | _ | Consu | ımo garantía idó | nea | | Consumo otras garantías | | | |
|----------------|----|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|--|
| | _ | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Saldo garantías | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | |
| Categoría AA | \$ | 850.680 | 4.182 | 1.133 | 3.227.842 | 10.223.067 | 137.438 | 43.238 | |
| Categoría A | | 68.198 | 593 | 155 | 444.986 | 521.997 | 9.077 | 2.769 | |
| Categoría BB | | 18.481 | 145 | 54 | 82.622 | 149.373 | 3.694 | 1.042 | |
| Categoría B | | 23.267 | 190 | 97 | 97.238 | 167.273 | 5.422 | 3.181 | |
| Categoría CC | | 10.390 | 17 | 75 | 38.320 | 39.707 | 635 | 373 | |
| Incumplimiento | | 71.671 | 736 | 597 | 288.330 | 490.450 | 15.725 | 7.306 | |
| · | \$ | 1.042.687 | 5.863 | 2.111 | 4.179.338 | 11.591.867 | 171.991 | 57.909 | |
| Provisiones | _ | 78.594 | 1.287 | 894 | | 870.366 | 26.009 | 23.340 | |

Cartera de vivienda

31 de diciembre de 2020

| | _ | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Saldo garantías | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros conceptos |
|-----------------|------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| Categoría A | \$ | 4.891.611 | 98.243 | 10.773 | 16.133.857 | 48.914 | 6.286 | 874 |
| Categoría B | | 105.483 | 3.625 | 679 | 353.383 | 3.382 | 3.625 | 679 |
| Categoría C | | 61.651 | 632 | 480 | 201.786 | 6.269 | 632 | 480 |
| Categoría D | | 52.829 | 568 | 679 | 192.861 | 10.581 | 568 | 679 |
| Categoría E | | 28.885 | 280 | 530 | 104.310 | 8.807 | 280 | 530 |
| Categoría E> 24 | | 38.392 | 357 | 1.211 | 130.644 | 11.546 | 357 | 1.211 |
| Categoría E> 36 | | 42.070 | 498 | 2.222 | 135.923 | 20.353 | 498 | 2.222 |
| - | \$ _ | 5.220.921 | 104.203 | 16.574 | 17.252.764 | 109.852 | 12.246 | 6.675 |

| 31 | de | diciembre | de 2019 |
|----|----|-------------|---------|
| ٠. | au | aloioiibi o | 40 -010 |

| | • | Saldo capital | Saldo intereses | Otros conceptos | Saldo garantías | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros conceptos |
|-----------------|----|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| Categoría A | \$ | 4.761.150 | 19.298 | 3.465 | 15.610.863 | 47.650 | 823 | 273 |
| Categoría B | | 115.312 | 722 | 394 | 385.016 | 3.809 | 722 | 394 |
| Categoría C | | 68.810 | 497 | 527 | 231.934 | 6.881 | 497 | 527 |
| Categoría D | | 47.877 | 179 | 478 | 182.421 | 9.575 | 179 | 478 |
| Categoría E | | 26.877 | 381 | 573 | 90.556 | 8.112 | 381 | 573 |
| Categoría E> 24 | | 35.473 | 527 | 1.194 | 108.542 | 10.687 | 527 | 1.194 |
| Categoría E> 36 | | 24.116 | 302 | 1.380 | 77.364 | 10.895 | 302 | 1.380 |
| | \$ | 5.079.615 | 21.906 | 8.011 | 16.686.696 | 97.609 | 3.431 | 4.819 |

Distribución de cartera por zonas geográficas y sector económico a 31 de diciembre: La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores así:

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2020

| Sector económico | Bogotá | Centro | Norte | Occidente | Oriente | Sur | Total general |
|---------------------------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| Asalariados | \$ 6.442.268 | 340.816 | 628.959 | 1.290.570 | 430.945 | 726.068 | 9.859.626 |
| Rentistas De Capital | 212.765 | 32.033 | 41.452 | 50.960 | 143.378 | 65.632 | 546.220 |
| Agricultura | 557.303 | 56.593 | 66.572 | 160.924 | 57.650 | 116.595 | 1.015.637 |
| Explotación De Minas | 1.468.106 | 183.152 | 198.233 | 375.815 | 48.543 | 505.854 | 2.779.703 |
| Industrias Manufactureras | 518.699 | 214 | 124.561 | 68.594 | 18.057 | 1.120 | 731.245 |
| Suministro Electricidad | 34.770 | 1.000 | 52.401 | 1.646 | 3.573 | 34.305 | 127.695 |
| Suministro Agua | 1.555.353 | 225.364 | 272.151 | 445.940 | 223.431 | 241.150 | 2.963.389 |
| Construcción | 494.332 | 40.873 | 89.167 | 89.694 | 57.521 | 133.987 | 905.574 |
| Comercio Al Por Mayor | 251.407 | 18.615 | 45.676 | 31.860 | 17.312 | 18.593 | 383.463 |
| Transporte Almacenamiento | 2.128.981 | 6.333 | 62.817 | 154.335 | 5.542 | 120.820 | 2.478.828 |
| Actividades Alojamiento | 333.497 | 8.359 | 19.488 | 31.825 | 7.052 | 18.827 | 419.048 |
| Información Comunicaciones | 1.008.596 | 76.872 | 162.553 | 224.675 | 106.526 | 132.300 | 1.711.522 |
| Actividades Financieras | 485.475 | 31.037 | 34.024 | 69.209 | 32.927 | 57.582 | 710.254 |
| Actividades Inmobiliarias | 236.305 | 27.237 | 36.361 | 63.232 | 34.624 | 42.169 | 439.928 |
| Actividades Profesionales | 96.751 | 7.660 | 16.979 | 19.609 | 12.326 | 28.123 | 181.448 |
| Actividades Servicios Administrativos | 3.625 | 155 | 150 | 210 | 164 | 327 | 4.631 |
| Administración Publica | 369 | 64 | 55 | 3 | 1 | 1 | 493 |
| Enseñanza | 35.932 | 7.843 | 13.344 | 2.572 | 931 | 263 | 60.885 |
| Actividades Salud | 378.160 | 29.093 | 76.714 | 127.398 | 71.489 | 61.859 | 744.713 |
| Actividades Artísticas | 426.911 | 27.236 | 157.608 | 22.325 | 7.939 | 11.993 | 654.012 |
| Otras Actividades Servicios | 20.298 | 302 | 133.807 | 251.652 | 37.138 | 8.613 | 451.810 |
| Actividades De Hogares | 109.274 | 15.856 | 16.188 | 19.880 | 15.557 | 11.197 | 187.952 |
| Actividades Extraterritoriales | 23.597 | 2.241 | 9.178 | 26.450 | 1.880 | 5.251 | 68.597 |
| Total general | \$ 16.822.774 | 1.138.948 | 2.258.438 | 3.529.378 | 1.334.506 | 2.342.629 | 27.426.673 |

31 de diciembre de 2019

| Sector económico | Bogotá | Centro | Norte | Occidente | Oriente | Sur | Total general |
|---------------------------------------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|
| Asalariados | \$ 13.490.844 | 644.844 | 2.018.450 | 2.492.735 | 767.017 | 1.495.716 | 20.909.606 |
| Rentistas De Capital | 545.672 | 73.654 | 71.221 | 142.731 | 74.833 | 126.713 | 1.034.824 |
| Agricultura | 45.045 | 12.723 | 24.484 | 12.573 | 10.258 | 28.435 | 133.518 |
| Explotación De Minas | 2.569 | 370 | 528 | 138 | 221 | 2.339 | 6.165 |
| Industrias Manufactureras | 198.162 | 20.548 | 18.481 | 68.115 | 19.853 | 66.915 | 392.074 |
| Suministro Electricidad | 974 | 118 | - | 38 | 45 | 349 | 1.524 |
| Suministro Agua | 3.806 | 834 | 398 | 532 | 1.147 | 1.081 | 7.798 |
| Construcción | 130.901 | 13.342 | 16.688 | 32.190 | 14.415 | 19.084 | 226.620 |
| Comercio Al Por Mayor | 1.219.484 | 163.122 | 191.567 | 407.407 | 221.694 | 216.474 | 2.419.748 |
| Transporte Almacenamiento | 186.170 | 36.408 | 31.894 | 76.211 | 43.801 | 48.581 | 423.065 |
| Actividades Alojamiento | 78.201 | 13.314 | 11.416 | 29.915 | 12.275 | 11.936 | 157.057 |
| Información Comunicaciones | 36.015 | 5.138 | 2.848 | 12.210 | 8.766 | 7.740 | 72.717 |
| Actividades Financieras | 68.684 | 5.526 | 7.658 | 17.609 | 7.127 | 6.593 | 113.197 |
| Actividades Inmobiliarias | 65.038 | 8.512 | 11.179 | 18.494 | 16.944 | 15.928 | 136.095 |
| Actividades Profesionales | 954.753 | 79.958 | 169.848 | 236.059 | 118.339 | 142.560 | 1.701.517 |
| Actividades Servicios Administrativos | 418.264 | 37.897 | 34.921 | 82.954 | 43.636 | 62.940 | 680.612 |
| Administración Publica | 1.601 | 176 | 189 | 391 | 1.188 | 903 | 4.448 |
| Enseñanza | 72.980 | 9.692 | 15.897 | 24.775 | 14.861 | 15.122 | 153.327 |
| Actividades Salud | 175.867 | 26.523 | 33.190 | 45.121 | 27.422 | 38.616 | 346.739 |
| Actividades Artísticas | 18.478 | 1.579 | 2.206 | 2.707 | 1.744 | 3.495 | 30.209 |
| Otras Actividades Servicios | 64.563 | 7.189 | 7.583 | 15.862 | 9.762 | 11.742 | 116.701 |
| Actividades De Hogares | 5.108 | 247 | 642 | 268 | 610 | 485 | 7.360 |
| Actividades Extraterritoriales | 427 | 41 | 28 | 1 | 13 | 1 | 511 |
| Total general | \$ 17.783.606 | 1.161.755 | 2.671.316 | 3.719.036 | 1.415.971 | 2.323.748 | 29.075.432 |

Notas a los Estados Financieros Separados

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

Centro: Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago. **Norte:** Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

Occidente: Medellín, Montería y Sincelejo.

Oriente: Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja

Sur: Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

Cartera por unidad monetaria

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | |
|-------------|-------------------------|--------------|----------------------|---------|------------|--|--|--|
| Modalidades | | Moneda legal | Moneda extranjera | UVR | Total | | | |
| Comercial | \$ | 9.304.950 | 1.033.152 | 139.249 | 10.477.351 | | | |
| Consumo | | 11.607.624 | - | - | 11.607.624 | | | |
| Vivienda | | 4.955.509 | - | 386.189 | 5.341.698 | | | |
| | \$ | 25.868.083 | 1.033.152 | 525.438 | 27.426.673 | | | |

| | | 31 de diciembre | de 2019 | |
|-------------|------------------|----------------------|---------|------------|
| Modalidades | Moneda legal | Moneda extranjera | UVR | Total |
| Comercial | \$ 9.469.287 | 1.490.277 | 133.908 | 11.093.472 |
| Consumo | 12.872.428 | - | - | 12.872.428 |
| Vivienda | 4.703.314 | <u> </u> | 406.218 | 5.109.532 |
| | \$ 27.045.029 | 1.490.277 | 540.126 | 29.075.432 |

Cartera por periodo de maduración:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | | | |
|-----------|----|-------------------------|---|---|---|----------------------|-----------|------------|--|--|--|
| Segmento | _ | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año y no más de cinco años | Más de cinco años | Intereses | Total | | | |
| ocginento | - | Huota all Illos | 1110000 | uno | unos | unos | IIICICOCO | Total | | | |
| Comercial | \$ | 1.487.543 | 1.330.699 | 1.768.256 | 4.987.040 | 762.640 | 141.173 | 10.477.351 | | | |
| Consumo | | 1.358.412 | 757.058 | 2.519.551 | 5.747.038 | 618.691 | 606.874 | 11.607.624 | | | |
| Vivienda | _ | 88.045 | 89.709 | 398.219 | 1.578.880 | 3.024.541 | 162.304 | 5.341.698 | | | |
| | \$ | 2.934.000 | 2.177.466 | 4.686.026 | 12.312.958 | 4.405.872 | 910.351 | 27.426.673 | | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

| | 0. 40 4.00.00.00 | | | | | | | | |
|-----------|------------------|---|---|---|----------------------|-----------|------------|--|--|
| Segmento | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año y no más de cinco años | Más de cinco años | Intereses | Total | | |
| Comercial | \$ 2.201.626 | 1.534.276 | 2.137.163 | 4.385.118 | 723.029 | 112.260 | 11.093.472 | | |
| Consumo | 1.438.981 | 883.260 | 2.878.647 | 6.654.191 | 712.895 | 304.454 | 12.872.428 | | |
| Vivienda | 66.899 | 60.187 | 274.461 | 1.364.366 | 3.271.039 | 72.580 | 5.109.532 | | |
| | \$ 3.707.506 | 2.477.723 | 5.290.271 | 12.403.675 | 4.706.963 | 489.294 | 29.075.432 | | |

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

| | _ | 31 | de diciembre de 20 | 20 | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|-----------|----|------------|--------------------|------------|-------------------------|---------------|------------|--|
| Segmento | _ | Tasa fija | Tasa variable | Total | Tasa fija | Tasa variable | Total | |
| Comercial | \$ | 2.294.257 | 8.183.094 | 10.477.351 | 2.229.666 | 8.863.806 | 11.093.472 | |
| Consumo | | 10.418.410 | 1.189.214 | 11.607.624 | 11.541.525 | 1.330.903 | 12.872.428 | |
| Vivienda | _ | 5.341.698 | <u> </u> | 5.341.698 | 5.109.532 | <u> </u> | 5.109.532 | |
| | \$ | 18.054.365 | 9.372.308 | 27.426.673 | 18.880.723 | 10.194.709 | 29.075.432 | |

Como consecuencia de la pandemia y atendiendo los requerimientos de las Circulares Externas 007, 009, 011, 014 y 022 del año 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Banco al 31 de diciembre de 2020 se aplicaron alivios financieros a 1.020.194 créditos con un capital adeudado de \$10.999.812 detallado de la siguiente manera:

| Tipo cartera | Participa- ción sobre la cartera | No. Préstamos | | Capital | Intereses | Otros | Provisión |
|--------------|--|------------------|-----|------------|-----------|---------|-----------|
| Comercial | 7,21% | 6.274 | \$ | 1.777.067 | 48.613 | 3.182 | 187.384 |
| Consumo | 24,86% | 993.117 | | 6.125.163 | 336.708 | 138.292 | 918.645 |
| Vivienda | 8,92% | 20.803 | | 2.197.582 | 91.901 | 9.420 | 43.510 |
| Total | 40,99% | 1.020.194 | \$_ | 10.099.812 | 477.222 | 150.894 | 1.149.539 |

Intereses generados por la cartera del Banco: El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 5,02% y 6,93% respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 9,37% y 10,26%, respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 18,08% y 19,48%, respectivamente.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
 - i. Créditos comerciales a 5,02% (tasa promedio de colocación).

Notas a los Estados Financieros Separados

- ii. Créditos de vivienda UVR más 5,66% y 8,05% efectivo anual o 9,02% y 11,75% efectivo anual para créditos en pesos.
- iii. Préstamos para vivienda de interés social UVR más 6,17% efectivo anual o 9,95% efectivo anual para créditos en pesos.
- iv. Créditos de consumo:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Tarjeta de crédito | 26,18% efectivo anual para | 28,36% efectivo anual para |
| raijeta de Credito | compras | compras |
| Cupo de crédito rotativo | 26,18% efectivo anual | 20,31% efectivo anual |

Los intereses recibidos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$2.868.624 y \$3.453.857 respectivamente.

Compras de cartera

Durante el año 2020 no se realizaron compras de cartera. En el año 2019 el Banco realizó compras de consumo vehículo a Finesa por valor de \$10.661.

Venta de cartera castigada

Las siguientes son las ventas de cartera comercial realizadas por el Banco durante los años el 2020 y 2019:

| | 31 de diciemb | ore de 2020 | 31 de diciembre de 2019 | | |
|---------------------|------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|--|
| | Saldo bruto de capital | Precio de venta | Saldo bruto de capital | Precio de venta | |
| Comercial | \$ 5.104 | 629 | 750.425 | 1.262 | |
| Consumo | - | - | 1.040.064 | 68.513 | |
| Vivienda | - | - | 5.375 | 1.965 | |
| Tarjetas de crédito | - | - | 53.434 | 5.566 | |
| subtotal | 5.104 | 629 | 1.849.298 | 77.306 | |
| Devoluciones | - | - | - | (3.079) | |
| Total | \$ 5.104 | 629 | 1.849.298 | 74.227 | |

Venta de cartera vigente

Para 2020 y 2019 se realizó venta de cartera vigente comercial, a continuación, se desglosa el detalle:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Valor en libros de la cartera, intereses y otros | \$ 3.939 | 8.766 |
| Provisión capital, intereses y otros conceptos | (3.939) | (7.902) |
| Valor neto en libros | - | 864 |
| Precio de venta | 550 | 3.717 |
| Utilidad | \$ 550 | 2.853 |

Notas a los Estados Financieros Separados

Titularizaciones de cartera

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos vivienda mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Las siguientes son las titularizaciones de cartera de vivienda con la Titularizadora Colombiana.

31 de diciembre de 2020

| Portafolio | Emisión | Fecha Emisión | Monto de la Titularización | Tasa de rendimiento | Saldo Total a diciembre 2020 | Plazo de la titularización (años) |
|------------|-----------------|---------------|-------------------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| | No Vis E-1 | 1/05/2002 | 74.371.449 | 12,62% | 1.021.256 | 15 |
| 190008 | Tips pesos E-6 | 7/04/2008 | 49.292.584 | 14,87% | 811.584 | 15 |
| 190009 | Tips pesos E-16 | 3/12/2010 | 222.756.999 | 13,71% | 7.938.545 | 20 |

31 de diciembre de 2019

| Portafolio | Emisión | Fecha Emisión | Monto de la Titularización | Tasa de rendimiento | Saldo Total a diciembre 2019 | Plazo de la titularización (años) |
|------------|-----------------|---------------|-------------------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| 190001 | Vis E-1 | 01/05/2002 | 23.815.031 | 10,99% | 8.225 | 15 |
| 190001 | No Vis E-1 | 01/05/2002 | 74.371.449 | 12,62% | 968.314 | 15 |
| 190008 | Tips pesos E-6 | 07/04/2008 | 49.292.584 | 14,87% | 1.015.965 | 15 |
| 190009 | Tips pesos E-16 | 03/12/2010 | 222.756.999 | 13,71% | 9.747.998 | 20 |

Créditos modificados y reestructurados: El detalle de los créditos modificados y reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

Créditos Modificados Créditos Reestructurados

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | | |
|-----------|-------------------------|---|----------------|---|-----------------|---|----------------|---|--|
| | No. créditos | Saldo capital, intereses y otros | Vr garantía | Provisión capital, intereses y otros | No. créditos | Saldo capital, intereses y otros | Vr garantía | Provisión capital, intereses y otros | |
| Comercial | 25 | 26.462 | 221.458 | 800 | 494 | 701.429 | 1.583.613 | 319.868 | |
| Consumo | 22.540 | 29.193 | 1.616 | 2.619 | 61.675 | 249.161 | 85.219 | 146.224 | |
| Vivienda | - | | | <u>-</u> | 1.017 | 56.855 | 247.787 | 8.647 | |
| Total | 22.565 | 55.655 | 223.074 | 3.419 | 63.186 | 1.007.445 | 1.916.619 | 474.739 | |

Créditos Reestructurados **Créditos Modificados** 31 de diciembre de 2019 Provisión Saldo Provisión Saldo No. capital, ۷r capital, No. capital, ۷r capital, créditos intereses intereses intereses garantía intereses créditos garantía y otros y otros y otros y otros Comercial 56 53.294 77.079 2.036 509 697.566 1.692.355 301.663 Consumo 23.745 29.753 345 1.932 68.511 274.942 84.696 165.930 Vivienda 1.062 59.278 253.138 8.568 83.047 3.968 77.424 70.082 1.031.786 2.030.189 **Total** 23.801 476.161

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el número de créditos reestructurados y modificados, disminuyó debido a que los clientes utilizaron la alternativa de los alivios financieros (períodos de gracia de capital e intereses) según lo dispuesto en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 de 2006, se discriminan de la siguiente forma:

Comercial:

31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019

| | No. créditos | Saldo capital, intereses y otros | Vr garantía | Provisión capital, intereses y otros | No. créditos | Saldo capital, intereses y otros | Vr garantía | Provisión capital, intereses y otros |
|-------------|-----------------|---|----------------|---|-----------------|---|----------------|---|
| Categoría B | 5 | 984 | 1.051 | 80 | 5 | 985 | 1.051 | 80 |
| Categoría C | 24 | 138.910 | 261.474 | 29.573 | 24 | 139.272 | 264.183 | 29.606 |
| Categoría D | 54 | 100.351 | 244.796 | 75.367 | 57 | 96.865 | 246.346 | 72.370 |
| Categoría E | 5 | 3.817 | = | 4.258 | 5 | 3195 | - | 3.551 |
| Total | 88 | 244.062 | 507.321 | 109.278 | 91 | 240.317 | 511.580 | 105.607 |

Castigos de cartera: El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

| | _ | 31 de | e diciembre de | 2020 | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|-----------|----|---------|----------------|--------------------|-------------------------|-----------|--------------------|--|
| | _ | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos | |
| Comercial | \$ | 75.221 | 2.820 | 1.124 | 197.909 | 9.997 | 682 | |
| Consumo | | 631.575 | 27.206 | 15.644 | 944.671 | 40.594 | 15.406 | |
| Vivienda | _ | 10.727 | 116 | 781 | 6.653 | 47 | 585 | |
| | \$ | 717.523 | 30.142 | 17.549 | 1.149.233 | 50.638 | 16.673 | |

Durante el año 2020 los castigos de cartera de consumo y vivienda disminuyeron por la aplicación de los alivios financieros de prórrogas y congelamiento de los días de mora, otorgados a los clientes en cumplimiento de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera dichos alivios representaron el 51% de esta cartera.

Provisión para cartera de créditos: El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones por concepto:

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
|------|-------------------------|---|---|--------------|--|--|
| _ | Capital | Intereses | Otros | Total | | |
| \$ | 1.716.144 | 78.792 | 38.599 | 1.833.535 | | |
| | 2.196.099 | 147.581 | 48.660 | 2.392.340 | | |
| | (717.523) | (30.142) | (17.549) | (765.214) | | |
| | (627.913) | (16.967) | (20.104) | (664.984) | | |
| | - | · - | - | - | | |
| \$ _ | 2.566.807 | 179.264 | 49.606 | 2.795.677 | | |
| | - \$ \$ _ | \$ 1.716.144 2.196.099 (717.523) (627.913) | Capital Intereses \$ 1.716.144 78.792 2.196.099 147.581 (717.523) (30.142) (627.913) (16.967) | \$ 1.716.144 | | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| | _ | 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|--------------------------|--------------|-------------------------|-----------|----------|-------------|--|--|
| | - | Capital | Intereses | Otros | Total | | |
| Saldo inicial | \$ | 1.831.554 | 92.645 | 33.820 | 1.958.019 | | |
| Provisión | | 1.649.540 | 62.335 | 30.531 | 1.742.406 | | |
| Castigos | | (1.149.233) | (50.638) | (16.673) | (1.216.544) | | |
| Recuperación | | (608.102) | (25.263) | (9.079) | (642.444) | | |
| Venta de cartera vigente | _ | (7.615) | (287) | <u> </u> | (7.902) | | |
| | \$ | 1.716.144 | 78.792 | 38.599 | 1.833.535 | | |

El detalle del gasto y reintegro de provisiones neto es el siguiente:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|-------------------------------------|----|----------------------------|----------------------------|
| Provisión de cartera | \$ | 2.196.099 | 1.649.540 |
| Reintegro de provisiones de cartera | | (627.913) | (608.102) |
| Provisión intereses y otros | | 196.241 | 92.866 |
| Reintegro de intereses y otros | | (37.071) | (34.342) |
| Otros | | - | - |
| Saldo final | \$ | 1.727.356 | 1.099.962 |

Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

| | Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento | Utilidad financiera futura | Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero |
|---------------------|---|-------------------------------|---|
| | 31 de | e diciembre de 2020 | |
| Un año o menos | \$ 155.173 | 87.990 | 243.163 |
| De uno a cinco años | 372.287 | 217.414 | 589.701 |
| Más de cinco años | 407.561 | 214.355 | 621.916 |
| Total | \$ 935.021 | 519.759 | 1.454.780 |
| | 31 de | e diciembre de 2019 | |
| Un año o menos | \$ 170.959 | 104.125 | 275.084 |
| De uno a cinco años | 413.902 | 264.890 | 678.792 |
| Más de cinco años | 459.715 | 232.713 | 692.428 |
| Total | \$ 1.044.576 | 601.728 | 1.646.304 |

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Otras cuentas por cobrar neto

| | - | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----|-------------------------------|-------------------------------|
| Comisiones | \$ | 10.542 | 11.305 |
| Depósitos (1) | • | 33.565 | 27.562 |
| Anticipos a contratos de leasing financiero | | 1.954 | 6.819 |
| Anticipos de impuestos | | 5.391 | 4.814 |
| Cuentas abandonadas | | 42.912 | 39.695 |
| Contracargos | | 5.577 | 6.686 |
| Transferencias a la Dirección del Tesoro | | 9.432 | 12.719 |
| Crédito Fácil (2) | | 140.152 | 90.523 |
| Ventas de cartera | | - | 10.686 |
| Incapacidades funcionarios | | 2.169 | 3.756 |
| Contrato MasterCard (3) | | - | 9.617 |
| Diversas otras (4) | | 46.425 | 31.489 |
| Deterioro | - | (3.426) | (4.466) |
| Total | \$_ | 294.693 | 251.205 |

- (1) Corresponde a los depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y depósitos en garantía en corresponsales del llamado a margen por instrumentos derivados con las contrapartes del exterior.
- (2) Corresponde a los recaudos de consumo de tarjetas de crédito pendientes de transferir por Codensa S.A ESP, al Banco con ocasión del contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios, el saldo es de un mes al 31 de diciembre 2020 y de 18 días al 31 de diciembre de 2019.
- (3) Al cierre del 31 de diciembre no hay cuentas por cobrar por exclusividad de la marca MasterCard para la emisión de tarjetas débito, de acuerdo con el contrato firmado el 28 de junio de 2019.
- (4) El incremento corresponde al valor de liquidación de operaciones de futuros que se cancelaron al cierre del ejercicio y quedaron pendientes de pago al Banco por parte de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte los pagos se realizan de acuerdo con lo establecido en cada contrato, incentivos de Mastercard por cobrar, y otras cuentas por cobrar a BNS.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo inicial | \$ 4.466 | 5.979 |
| Provisión | 1.719 | 1.329 |
| Reintegros | (2.759) | (1.898) |
| Castigos | - | (944) |
| Saldo final | \$ 3.426 | 4.466 |

Notas a los Estados Financieros Separados

15. Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

| | | 31 | de diciembre | de 2020 |) |
|--|----------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------------|
| | | Costo | Provisión | % | Neto |
| Bienes recibidos en pago | | | | | |
| Muebles | \$ | 34 | 2 | 5 | 32 |
| Inmuebles | | 11.091 | 2.302 | 21 | 8.789 |
| | | 11.125 | 2.304 | 21 | 8.821 |
| Bienes restituidos de contratos de arrendamiento: | | | | | |
| Muebles | | 6.868 | 1.987 | 29 | 4.881 |
| Inmuebles | | 10.460 | 2.558 | 24 | 7.902 |
| | | 17.328 | 4.545 | 26 | 12.783 |
| | \$ | 28.453 | 6.849 | 24 | 21.604 |
| | | | | | |
| | | 31 | de diciembre | de 2019 |) |
| | _ | 31 Costo | de diciembre Provisión | de 2019 <u>%</u> | Neto |
| Bienes recibidos en pago | _ | | | | |
| Bienes recibidos en pago Muebles | <u>-</u> \$ | | | 38 | |
| · • | \$ | Costo | Provisión 662 7.964 | % 38 20 | 1.061 31.002 |
| Muebles | \$ = | Costo 1.723 | Provisión 662 | 38 | Neto 1.061 |
| Muebles | \$ - - | 1.723 38.966 | Provisión 662 7.964 | % 38 20 | 1.061 31.002 |
| Muebles Inmuebles Bienes restituidos de contratos de | \$ | 1.723 38.966 40.689 | Provisión 662 7.964 | % 38 20 | 1.061 31.002 |
| Muebles Inmuebles Bienes restituidos de contratos de arrendamiento: | \$ - | 1.723 38.966 40.689 | 662 7.964 8.626 | 38 20 21 | 1.061 31.002 32.063 |
| Muebles Inmuebles Bienes restituidos de contratos de arrendamiento: Muebles | \$ - | 1.723 38.966 40.689 | 962 7.964 8.626 | % 38 20 21 | 1.061 31.002 32.063 |

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco contaba con 46 bienes clasificados como disponibles para la venta: 41 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos y terrenos), 5 muebles (maquinaria y vehículos). Al 31 de diciembre de 2019 el Banco contaba con 123 bienes clasificados como disponibles para la venta: 98 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 17 muebles (maquinaria) 8 bienes restituidos.

Los bienes recibidos en dación en pago para los cuales su venta sea altamente probable en un período de 12 meses se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. En el año 2020 se vendieron 59 bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Adicionalmente se reclasificaron 106 bienes que no cumplían con las condiciones para ser clasificados en esta categoría.

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

118
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

| | - | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo inicial | \$ | 43.892 | 29.055 |
| Adiciones | | 30.138 | 59.108 |
| Reclasificación hacia otros activos, neto (1) | | (7.940) | (1.057) |
| Reclasificación hacia propiedades de inversión (2) | | (33.396) | (18.829) |
| Reclasificación de otros activos, neto | | 4.495 | 1.456 |
| Costo de activos vendidos (3) | _ | (15.585) | (25.841) |
| Saldo Final | \$ | 21.604 | 43.892 |

- (1) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión y son reclasificados a otros activos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron 96 reclasificaciones hacia propiedades de inversión por \$33.396.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | • | Bienes Recibidos en Pago | Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento | Total |
|---|----|--------------------------------|--|----------|
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | \$ | 5.963 | 3.356 | 9.319 |
| Provisión cargada a gastos | | 9.371 | 5.585 | 14.956 |
| Provisiones utilizadas en ventas | | (2.618) | (792) | (3.410) |
| Reclasificaciones hacia otros activos Reclasificaciones hacia propiedades de | | · - | (25) | (25) |
| inversión | | (4.168) | (3.177) | (7.345) |
| Reclasificación de otros activos | | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | \$ | 8.626 | 4.959 | 13.585 |
| Provisión cargada a gastos | \$ | 4.019 | 6.306 | 10.325 |
| Provisiones utilizadas en ventas | | (1.069) | (1.161) | (2.230) |
| Reclasificaciones hacia otros activos Reclasificaciones hacia propiedades de | | (903) | (4.645) | (5.548) |
| inversión | | (9.229) | (1.176) | (10.405) |
| Reclasificación de otros activos | | ` 719 | ` 404 | ` 1.12Ź |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ | 2.163 | 4.687 | 6.849 |

Notas a los Estados Financieros Separados

Comercialización

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realizan las siguientes gestiones:

- Se publican los bienes a comercializar en la sección de Daciones en Pago de la página web del Banco para total conocimiento del público en general. con información detallada y registros fotográficos; que brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco.
- Se hacen campañas con los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que se informen. conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco. Con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo con el portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Se envía periódicamente el listado comercial a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.
- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.
- Se hacen acuerdos con una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria para promover ventas, apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas, visitar las regiones y los bienes periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.
- Se realiza de manera periódica subastas donde se pone a disposición del público en general bienes que son propiedad del Banco para que los interesados puedan participar de manera abierta en la adquisición de estos; estas subastas al igual que los bienes que se comercializan son de abierto conocimiento por los clientes del Banco y se informan mediante la página web del Banco y medios de comunicación de masiva difusión para el conocimiento de los interesados a nivel general.

120 SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

16. Propiedades y equipo. Neto

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

| | Terrenos | Edificios y remodela- ciones | Equipo y muebles | Mejoras en Propiedades arrendadas | Construc- ciones en curso | Arrenda- mientos financieros | Total |
|--------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|---|---------------------------------|------------------------------------|----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | \$ 112.614 | 173.830 | 91.709 | 14.242 | 4.777 | _ | 397.172 |
| Registro inicial | - | - | - | - | - | 366.087 | 366.087 |
| Adquisiciones | 43 | 997 | 35.993 | - | 11.331 | - | 48.364 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 15.204 | 15.204 |
| Ajustes canon | - | - | - | - | - | 9.170 | 9.170 |
| Ventas | (519) | (189) | - | - | - | - | (708) |
| Retiros | ` - | (344) | (10) | - | - | (14.050) | (14.404) |
| Traslados de construcciones en curso | - | 5.296 | ` - | 4.791 | (10.087) | - | ` - |
| Depreciación | - | (6.008) | (30.433) | - | · - | (34.518) | (70.959) |
| Amortización (1) | - | (292) | · - | (8.482) | - | · - | (8.774) |
| Ajuste por cambio de plazos en | | | | | | | |
| contratos | <u> </u> | | | <u> </u> | | (33.833) | (33.833) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 112.138 | 173.290 | 97.259 | 10.551 | 6.021 | 308.060 | 707.319 |
| Adquisiciones | 788 | 4.957 | 47.096 | 3.085 | 2.936 | - | 58.862 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 4.530 | 4.530 |
| Ajustes canon | _ | _ | _ | _ | _ | (5.389) | (5.389) |
| Ventas | (372) | (138) | _ | _ | _ | (3.333) | (510) |
| Retiros | (O: _/ - | - | (199) | _ | (7.363) | (38.855) | (46.417) |
| Traslados de construcciones en curso | 43 | 921 | - | _ | (964) | - | - |
| Depreciación | - | (6.881) | (27.215) | - | - | (33.553) | (67.649) |
| Amortización (1) | - | (241) | - | (6.243) | _ | - | (6.484) |
| Ajuste por cambio de plazos en | | (/ | | (/ | | | , - / |
| contratos | - | - | - | - | - | (5.177) | (5.177) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 112.597 | 171.908 | 116.941 | 7.393 | 630 | 229.616 | 639.085 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

Deterioro de propiedades y equipo

El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros separados corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

Desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía constituidas provisiones por desmantelamiento por \$5.233 y \$6.695, respectivamente. Ver Nota 25.

17. Propiedades de inversión. neto

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| Costo | \$ 157.999 | 106.775 |
| Deterioro | (91.458) | (67.827) |
| Total | \$ 66.541 | 38.948 |

El siguiente es el movimiento de propiedades de inversión:

| | _ | Terrenos | Edificaciones | Total |
|--|-----|----------|---------------|----------|
| Costo | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | \$_ | 58.400 | 44.908 | 103.308 |
| Ventas Reclasificación de activos no corrientes | | (9.501) | (13.206) | (22.707) |
| mantenidos para la venta | | 10.817 | 15.357 | 26.174 |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | \$ | 59.716 | 47.059 | 106.775 |
| Ventas | \$ | (15.908) | (8.458) | (24.366) |
| Reclasificación de otros activos Reclasificación de activos no corrientes | | 16.717 | 15.070 | 31.787 |
| mantenidos para la venta | | 10.593 | 33.210 | 43.803 |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | \$ | 71.118 | 86.881 | 157.999 |

122 SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

| | _ | Terrenos | Edificaciones | Total |
|--|-----|----------|---------------|----------|
| Deterioro | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | \$ | 26.120 | 36.566 | 62.686 |
| Provisión cargada a gastos | | 7.328 | 4.417 | 11.745 |
| Provisión sobre propiedades vendidas Reclasificación de activos no corrientes | | (4.909) | (9.037) | (13.946) |
| mantenidos para la venta | | 3.358 | 3.985 | 7.343 |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | \$_ | 31.897 | 35.931 | 67.828 |
| Provisión cargada a gastos | \$ | 805 | 12.143 | 12.948 |
| Provisión sobre propiedades vendidas | | (15.562) | (862) | (16.424) |
| Reclasificación de otros activos Reclasificación de activos no corrientes | | 3.950 | 12.751 | 16.701 |
| mantenidos para la venta | _ | 2.379 | 8.026 | 10.405 |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | \$ | 23.469 | 67.989 | 91.458 |

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$200.344 y \$120.455, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay restricciones sobre la disponibilidad para venta de estos activos.

18. Activos intangibles y plusvalía, neto

El detalle de los intangibles y plusvalía es el siguiente:

| | | Programas Informáticos | Otros Intangibles | Total | Plusvalía |
|-------------------------------|----|---------------------------|----------------------|-----------|-----------|
| Costo | • | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | \$ | 225.784 | 61.078 | 286.862 | 111.350 |
| Adquisiciones (1) | _ | 172.122 | | 172.122 | 1.624 |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | • | 397.906 | 61.078 | 458.984 | 112.974 |
| Adquisiciones (1) | | 120.687 | - | 120.687 | - |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | \$ | 518.593 | 61.078 | 579.671 | 112.974 |
| | • | | | | |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre 2018 | | (87.194) | (47.899) | (135.093) | - |
| Gasto por amortización | | (29.059) | (6.003) | (35.062) | - |
| Saldo al 31 de diciembre 2019 | • | (116.253) | (53.902) | (170.155) | - |
| Gasto por amortización | | (56.974) | (1.130) | (58.104) | |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | \$ | (173.227) | (55.032) | (228.259) | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| | Programas Informáticos | Otros Intangibles | Plusvalía | Total |
|----------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|---------|
| Valor neto en libros | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | \$ 281.653 | 7.176 | 112.974 | 401.803 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | \$ 345.366 | 6.046 | 112.974 | 464.386 |

(1) Corresponde al software adquirido y formado para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos desarrollados por el Banco, principalmente la variación corresponde al software para: proyecto de integración de la plataforma tecnológica por \$25.931, modernización de las principales plataformas tecnológicas por \$36.519 y nuevas funcionalidades para las plataformas de banca móvil y banca en línea \$11.479.

Análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo:

El análisis realizado por el Banco para identificar la unidad generadora de efectivo, (UGE) concluyó que corresponde al grupo de activos y pasivos del segmento de operación "Consumo", el cual representa el nivel más bajo sobre el cual el Banco controla la plusvalía. Lo anterior considerando que la combinación de negocios tuvo como objeto la cesión del negocio de Banca de Consumo de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A.

En la evaluación del deterioro de la plusvalía adquirida en la combinación de negocios de Banca de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2020 se realizó el cálculo del valor en uso como importe recuperable, considerando principalmente las siguientes variables:

- Horizonte de valoración 3 años (fluios estables a partir del año 4) con valor a perpetuidad.
- Crecimiento a largo plazo de 3% asociado al comportamiento de la tasa de inflación para los años futuros.
- La valoración se hace por el descuento de los flujos de caja libre a una tasa del 11,6%, que representa el costo de capital del Banco.

El Banco utilizó los siguientes supuestos económicos para el cálculo teniendo en cuenta los principales impactos de la pandemia Covid-19 sobre la economía:

- A partir del segundo semestre de 2021, la cartera crecerá a un digito gracias a la reactivación económica la cual se genera principalmente por la paulatina disminución del desempleo en Colombia causado por el Covid-19. Se proyecta que a finales de 2021 la tasa puede alcanzar niveles inferiores al 20%, y continuar disminuyendo hasta al 13% en diciembre del 2022.
- Para 2021, se estima que la economía empiece a reaccionar a partir de junio, a tal punto que para diciembre de 2021 el PIB rondaría cercano al 2%, y continúe con un comportamiento promedio de crecimiento del 4% para los próximos años.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Las tasas de interés tendrán un alivio, ya que en junio de 2021 se espera que el emisor vuelva aumentar las tasas de intervención a niveles de 1,5% y con tendencia hacia arriba en los siguientes meses.
- Durante el 2020 el consumo privado se mantuvo decreciendo hasta situarse en (9,5%), se espera un crecimiento del consumo privado cercano al 10% durante junio de 2021, sin embargo, a partir de septiembre del mismo año este indicador se vería disminuido hasta estabilizarse en un promedio de crecimiento del 4% para los próximos años.

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los resultados de la unidad generadora de efectivo, dando como resultado los siguientes factores:

- Se espera un crecimiento promedio de activos para los próximos años del 9,5% para el segmento Consumo, debido a la recuperación económica a partir del 2021, lo cual generaría una reactivación de los créditos de consumo gracias a la gestión de los diferentes canales de colocación.
 - Los ingresos financieros se proyectan teniendo en cuenta una mayor contribución de los productos de Tarjeta de crédito y Codensa, los cuales tienen una mayor tasa de causación que los créditos de consumo.
 - Se incrementan las comisiones asociadas a la cartera y a la transaccionalidad, así como las comisiones relacionadas con primas de seguros dada la alianza estratégica hecha con Cardiff.
 - En la proyección de costo de crédito, el porcentaje de crecimiento es un poco menor al de la cartera, ya que se esperan mejores resultados de costo crediticio para los próximos años.
 - En cuanto a los egresos financieros, se busca que se mantenga estable o mejore en el mediano plazo, buscando atraer depósitos de bajo costo, como nóminas o pasivos transaccionales.

Finalmente, no se identificaron disminuciones en el valor de los activos de larga duración y no se reconocen cambios significativos en los factores legales o del entorno del negocio, que puedan afectar el valor del activo neto de la unidad generadora de efectivo.

La metodología y asunciones usadas para la valoración de la UGE que tiene asignada la plusvalía fueron revisadas por la gerencia y con base a la revisión se concluye que al 31 de diciembre de 2020 no se identificó deterioro de la plusvalía que deba ser reconocido en los estados financieros.

A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado:

| Unidad Generadora de Efectivo | Plusvalía | Valor Activos Netos | | |
|-------------------------------|-----------|------------------------|-----------|-----------|
| Segmento Consumo | 112.974 | 1.129.640 | 6.057.411 | 4.927.771 |

19. Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende los siguientes conceptos:

Notas a los Estados Financieros Separados

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Gasto por impuesto corriente: | - | | |
| Impuesto de renta | \$ | 11.444 | 67.502 |
| Impuesto de ganancias ocasionales | | 273 | 63 |
| Cambio en estimaciones de años anteriores | | 15.340 | 4.410 |
| | - | 27.057 | 71.975 |
| Gasto (ingreso) por impuesto diferido: | | | |
| Cambio en estimaciones de años anteriores | | (16.747) | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | _ | (142.683) | 22.703 |
| | | (159.430) | 22.703 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | \$ | (132.373) | 94.678 |

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la cual fue declarada inexequible en su integridad, pero con efectos hasta el 31 de diciembre de 2019, mediante la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Los puntos adicionales del impuesto de renta para las entidades financieras, que para el año 2019 era del 4%, fue declarado inexequible con efectos inmediatos.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, que en su mayoría mantuvo muchas de las provisiones establecidas en la Ley 1943 de 2018 estableció el impuesto de renta para el año 2020 en 32%, para el año 2021 en 31% y para el año 2022 30%. También estableció que las instituciones financieras deberán liquidar 4 puntos adicionales para el año 2020 y 3 puntos adicionales para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es del 0.50% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue del 1.5%, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
 - -Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
 - -El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

| | 31 de diciembre de 2020 | | | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-------------------------------|--------------|-------|-------------------------------|
| Pérdida (utilidad) antes de impuesto a las ganancias | | \$ (447.921) | | \$ 287.774 |
| Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas | | | | |
| nominales del 36% y 33% Respectivamente | 36% | (161.252) | 33% | 94.966 |
| Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes | 30 /0 | (101.232) | 3370 | 34.300 |
| conceptos: | | | | |
| Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni | | | | |
| ganancia ocasional | 1% | (1.237) | (1%) | (1.223) |
| Ingresos método de participación no constitutivos de renta | 1% | (3.237) | (3%) | (2.676) |
| Ingresos exentos de impuestos | 2% | (8.370) | (7%) | (6.987) |
| Gravamen a los movimientos financieros | (2%) | 9.384 | 7% | `6.99Ó |
| Gastos no deducibles | (11%) | 51.028 | 43% | 40.818 |
| Otros conceptos | (1%) | 2.568 | (3%) | (2.621) |
| Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las | | | | |
| que se espera revertir las diferencias | (2%) | 9.661 | (11%) | (10.780) |
| Reintegro provisión de impuestos | 0% | (1.407) | 5% | 4.410 |
| Descuento tributario – Impuesto de ICA | 6% | (28.451) | (27%) | (25.372) |
| Descuento tributario – Inversión en innovación y Tecnología | 0% | - | (2%) | (2.251) |
| Descuento tributario – otros | 0% | (1.060) | (1%) | (596) |
| Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias | 30% | \$ (132.373) | 33% | 94.678 |

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

El siguiente es el movimiento de impuestos diferidos:

127
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Saldos al 31 de diciembre 2020

| | Saldo neto al 1 de enero 2020 | Reconocido en Resultados | Reconocido en otro resultado integral | Ajustes y/o reclasifica-ciones | Neto | Activos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
|---|-------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|--|--|
| Valoración inversiones títulos de deuda | \$ 76 | (4.952) | (4.799) | - | (9.675) | - | (9.675) |
| Derechos en títulos residuales | (2.809) | 1.802 | - | - | (1.007) | - | (1.007) |
| Diferencia en cambio no realizada | 2.043 | (2.043) | - | - | - | - | - |
| Activos no corrientes disponibles para la venta | (6.679) | 623 | 446 | - | (5.610) | - | (5.610) |
| Derivados financieros Costo bienes muebles | (32.379) | 29.200 | 1.308 | - | (1.871) | - | (1.871) |
| enseres y equipo de computo | 228 | 1.937 | - | - | 2.165 | 2.165 | - |
| Costo bienes inmuebles terrenos y edificios | (29.573) | 3.488 | - | - | (26.085) | - | (26.085) |
| Provisión general Provisión adicional | 11.453 - | (1.054) 142.994 | - | - | 10.399 142.994 | 10.399 142.994 | - |
| Inversión en tecnología e innovación | (2.051) | 369 | - | - | (1.682) | - | (1.682) |
| Cargos diferidos | (21.244) | (1.578) | - | - | (22.822) | - | (22.822) |
| Gastos anticipados Otras diferencias en el | 2.331 | (1.209) | - | - | 1.122 | 1.122 | - |
| activo | (405) | (214) | - | - | (191) | - | (191) |
| Ingresos diferidos | 372 | (347) | - | - | 25 | 25 | - |
| Impuesto de industria y comercio | 5.643 | (5.643) | - | - | - | - | - |
| Calculo actuarial | 2.683 | 358 | - | - | 3.041 | 3.041 | - |
| Provisiones pasivas | 5.775 | 3.633 | - | - | 9.408 | 9.408 | - |
| Otras diferencias en el pasivo | 2.063 | (2.063) | - | - | - | - | - |
| IFRS 16 | 3.519 | 1.762 | - | - | 5.281 | 5.281 | - |
| Efecto en cambio de tasa impositiva | 7.957 | (7.510) | - | (447) | - | 8.488 | (8.488) |
| Ajustes por combinación de negocios | 13.264 | - | - | - | 13.264 | 13.264 | - |
| Amortizaciones por combinación de negocios | (3.367) | (551) | - | - | (3.918) | - | (3.918) |
| Activos (Pasivos) por impuestos | \$ (41.100) | 159.430 | (3.045) | (447) | 114.838 | 196.187 | (81.349) |

128 SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

Saldos al 31 de diciembre 2019

| | | | | Reconocido | | | Activos | Pasivos |
|------------------------------------|----|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------|-------------------------------|-------------------------------|
| | | Saldo neto al 1 de enero 2019 | Reconocido en Resultados | en otro resultado integral | Ajustes y/o reclasifica- ciones | Neto | por impuestos diferidos | por impuestos diferidos |
| Valoración inversiones | • | | | | | | | |
| títulos de deuda | \$ | 1.624 | (48) | (1.500) | - | 76 | 76 | - |
| Derechos en títulos | | | ` , | , , | | | | |
| residuales | | (4.443) | 1.634 | - | - | (2.809) | - | (2.809) |
| Diferencia en cambio no | | , , | | | | , , | | , , |
| realizada | | (11.294) | 13.337 | - | - | 2.043 | - | 2.043 |
| Activos no corrientes | | | | | | | | |
| disponibles para la venta | | (5.857) | - | (822) | - | (6.679) | - | (6.679) |
| Derivados financieros | | (7.449) | (25.434) | 504 | - | (32.379) | - | (32.379) |
| Provisiones activas | | · - | - | - | - | - | - | - |
| Costo bienes muebles | | | | | | | | |
| enseres y equipo de | | | | | | | | |
| computo | | (409) | 637 | - | - | 228 | 228 | - |
| Costo bienes inmuebles | | , , | | | | | | |
| terrenos y edificios | | (30.628) | 1.055 | - | - | (29.573) | - | (29.573) |
| Provisión general | | 11.453 | - | - | - | 11.453 | 11.453 | - |
| Inversión en tecnología e | | | | | | | | |
| innovación | | - | (2.051) | - | - | (2.051) | - | (2.051) |
| Cargos diferidos | | (13.840) | (7.404) | - | - | (21.244) | - | (21.244) |
| Gastos anticipados | | 1.704 | 627 | - | - | 2.331 | 2.331 | - |
| Otras diferencias en el | | | | | | | | |
| activo | | (394) | (11) | - | - | (405) | - | (405) |
| Puntos de Lealtad | | 4.739 | (4.739) | - | - | - | - | - |
| Ingresos diferidos | | 817 | (445) | - | - | 372 | 372 | - |
| Impuesto de industria y | | | | | | | | |
| comercio | | (0) | 5.643 | - | - | 5.643 | 5.643 | - |
| Calculo actuarial | | 7.189 | (4.506) | - | - | 2.683 | 2.683 | - |
| Provisiones pasivas | | 6.873 | (1.098) | - | - | 5.775 | 5.775 | - |
| Otras diferencias en el | | | | | | | | |
| pasivo para restitución de | | | | | | | | |
| bienes | | 2.063 | - | - | - | 2.063 | 2.063 | - |
| IFRS 16 | | - | 3.519 | - | - | 3.519 | 3.519 | - |
| Efecto en cambio de tasa | | | | | | | | |
| impositiva | | 7.833 | 124 | - | - | 7.957 | 5.321 | 2.636 |
| Ajustes por combinación de | | | | | | | | |
| negocios | | 11.859 | - | - | 1.405 | 13.264 | 13.264 | - |
| Amortizaciones por | | | | | | | | |
| combinación de negocios | _ | 175 | (3.542) | | | (3.367) | | (3.367) |
| Activos (Pasivos) por impuestos | \$ | (17.985) | (22.702) | (1.818) | 1.405 | (41.100) | 52.728 | (93.828) |

Notas a los Estados Financieros Separados

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

| | | 31 de diciembre de 2020 | | | 31 de diciembre de 2019 | | |
|--|----|-------------------------------|----------------------|---------|-------------------------------|----------------------|---------|
| | | Monto antes de impuesto | impuesto diferido | Neto | Monto antes de impuesto | impuesto diferido | Neto |
| Contabilidad de cobertura Cobertura de derivados de flujo de Efectivo Utilidad o (Pérdida) por medición de activos | | (4.095) | 1.308 | (2.787) | (1.476) | 504 | (972) |
| financieros disponibles para la venta | | 14.761 | (4.799) | 9.962 | 4.351 | (1.500) | 2.851 |
| Subtotal impuesto diferido | , | 10.666 | (3.491) | 7.175 | 2.875 | (996) | 1.880 |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo | | | | | | | |
| Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio | | (4.214) | 446 | (3.768) | 8.624 | (822) | 7.801 |
| Subtotal impuesto diferido | , | (4.214) | 446 | (3.768) | 8.624 | (822) | 7.801 |
| Movimiento impuesto diferido otros resultados integrales | \$ | 6.452 | (3.045) | 3.407 | 11.499 | (1.818) | 9.681 |
| Otras partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo | | | | | | | |
| Revalorización de activos | \$ | (2.822) | 832 | (1.990) | (2.953) | 871 | (2.081) |
| Superavit por método de participación | | _ | - | - | 78 | _ | 78 |
| Subtotal otras partidas que no serán reclasificadas | \$ | (2.822) | 832 | (1.990) | (2.875) | 871 | (2.003) |
| Total movimientos en otros resultados integrales | = | 3.630 | (2.213) | 1.417 | 8.624 | (946) | 7.678 |

Notas a los Estados Financieros Separados

Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 | |
|---|-------------|-------------------------------|-------------------------------|--|
| Activos Saldo a favor impuesto sobre la renta | \$ | 432.111 | 520.431 | |
| | \$ _ | 432.111 | 520.431 | |

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del año gravable 2019 y 2018 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003,1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ascendían a (\$6.392) y \$38.188 millones, respectivamente.

20. Inversiones en subsidiarias

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco es reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida es un ingreso o gasto en el estado de resultados.

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|
| Sociedad Fiduciaria Colpatria S.A. | \$ 27.480 | 29.177 |
| Gestiones y Cobranzas S.A. (1) | 10.366 | 12.235 |
| Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa | 41.544 | 37.659 |
| Total | \$ 79.390 | 79.071 |

(1) La Junta Directiva de Gestiones y Cobranzas S.A. en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2020, autorizó a su Representante Legal a realizar la negociación y celebración de los contratos encaminados a integrar la operación de cobranza bajo la marca Scotiabank Colpatria y la disolución y liquidación de la Compañía.

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales:

| <u>Partici-</u> pación | Domicilio principal | Activo <u>neto</u> | de la <u>inversión</u> | Utilidades (<u>pérdidas)</u> |
|---------------------------|--|--|--|---|
| 31 de diciembre de 2020 | | | | |
| | | | | |
| 94,90% | Bogotá | \$ 43.777 | 41.544 | 3.973 |
| 94,64% | Bogotá | 29.035 | 27.480 | 4.165 |
| 94,53% | Bogotá | 10.967 | 10.366 | 1.355 |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| | | | | |
| 94,90% | Bogotá | \$ 39.682 | 37.658 | (648) |
| 94,64% | Bogotá | 30.828 | 29.176 | 5.837 |
| 94,53% | Bogotá | 12.944 | 12.235 | 125 |
| | 94,90% 94,64% 94,53% 94,90% 94,64% | pación principal 31 de di 94,90% Bogotá 94,64% Bogotá 94,53% Bogotá 31 de di 94,90% Bogotá 94,64% Bogotá | pación principal neto 31 de diciembre de 2 94,90% Bogotá \$ 43.777 94,64% Bogotá 29.035 94,53% Bogotá 10.967 31 de diciembre de 2 94,90% Bogotá \$ 39.682 94,64% Bogotá 30.828 | Participal pación Domicilio principal principal neto neto neto neto neto neto neto neto |

La participación del Banco en las utilidades o perdidas de sus inversiones contabilizadas según el método de participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 \$8.993 y \$5.028 respectivamente.

Durante los años 2020 y 2019 se recibieron dividendos de las subsidiarias disminuyendo el valor registrado de la inversión en \$ 8.674 y \$11.831, respectivamente. La actividad principal de cada una de las filiales es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros Separados

Fiduciaria Colpatria S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores, operaciones de cuenta propia y administración de portafolios de inversión.

Gestiones y Cobranzas S.A: Prestar servicios de administración, cobranza y cobro extrajudicial o judicial de crédito o cartera.

21. Otros activos. neto

El siguiente es el detalle de los otros activos:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|------|-------------------------------|-------------------------------|
| Pagos anticipados (1) | \$ _ | 100.682 | 106.473 |
| Bienes de arte y cultura | | 2.844 | 2.844 |
| Bienes recibidos en dación de pago (2) | | 137.897 | 167.613 |
| Diversos | | 38.002 | 39.039 |
| Deterioro otros activos diversos | _ | (90.887) | (87.177) |
| Total | \$ _ | 188.538 | 228.792 |

- (1) En el año 2016 el Banco renovó el contrato de alianza con Cencosud Colombia S.A., para promocionar e incentivar el uso de productos y servicios financieros a los clientes de Cencosud. La duración del contrato es de quince (15) años, el Banco realizó el pago anticipado de \$85.000, el cual será amortizado en línea recta durante el período de duración del contrato. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la amortización de este pago anticipado es de \$22.667 y de \$17.000, respectivamente.
- (2) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión según la NIC 40. La valoración de estos activos corresponde al más bajo entre el costo y el valor de mercado menos costos para vender y provisión.

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|------------------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Inmuebles | \$ | 102.689 | 116.302 |
| Inversiones | | 283 | 283 |
| Maquinaria y otros (a) | | 34.925 | 51.028 |
| Total | \$ | 137.897 | 167.613 |

Notas a los Estados Financieros Separados

(a) La disminución se origina que en septiembre de 2020 se realizaron ventas de estos bienes por valor de \$16.858.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia, clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta clasificados en otros activos:

| | | | | 31 de diciem | bre de 2020 | | |
|---|----|--------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------|-------------|
| | | Menor de 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años | Total | Provisiones |
| Bienes recibidos en | | | | | | _ | |
| pago | • | 44.700 | 0.400 | = 4=0 | | 40.000 | 0.470 |
| Inmuebles | \$ | 11.738 | 2.429 | 5.159 | - | 19.326 | 8.473 |
| Otros | | 4.097 | - | - | 799 | 4.896 | 4.262 |
| Derechos | | | | | | | |
| fiduciarios y | | | | | | | |
| acciones | | 32.833 | 4.358 | 57.277 | 10.079 | 104.547 | 72.492 |
| | | 48.668 | 6.787 | 62.436 | 10.878 | 128.769 | 85.227 |
| Bienes restituidos de contratos de arrendamiento | | | | | | | |
| Muebles | | 256 | - | 57 | 1.912 | 2.225 | 2.225 |
| Inmuebles | | 3.116 | 2.497 | 1.290 | - | 6.903 | 3.435 |
| | | 3.372 | 2.497 | 1.347 | 1.912 | 9.128 | 5.660 |
| | \$ | 52.040 | 9.284 | 63.783 | 12.790 | 137.897 | 90.887 |

| | | | | 31 de diciem | bre de 2019 | | |
|---|----|--------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------|-------------|
| | • | Menor de 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años | Total | Provisiones |
| Bienes recibidos en pago | • | | | | | | |
| Inmuebles | \$ | 11.381 | - | - | - | 11.381 | 6.801 |
| Otros Derechos fiduciarios y | | 47.664 | 39.399 | - | - | 87.063 | 37.850 |
| acciones | | - | 37.036 | 6.961 | 4.465 | 48.462 | 34.333 |
| | | 59.045 | 76.435 | 6.961 | 4.465 | 146.906 | 78.984 |
| Bienes restituidos de contratos de arrendamiento | | | | | | | |
| Muebles | | 46 | 57 | - | - | 103 | 78 |
| Inmuebles | | 11.599 | 9.004 | | | 20.603 | 8.115 |
| | | 11.645 | 9.061 | | | 20.706 | 8.193 |
| | \$ | 70.690 | 85.496 | 6.961 | 4.465 | 167.612 | 87.177 |

Notas a los Estados Financieros Separados

22. Depósitos y exigibilidades

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Depósitos en cuenta corriente bancaria \$ | 2.130.175 | 1.788.935 |
| Certificados de depósito a término | 11.202.205 | 12.974.624 |
| Depósitos de ahorro | 13.646.041 | 11.393.288 |
| Otros | 584.635 | 509.486 |
| Total \$ | 27.563.056 | 26.666.333 |

Temporalidad certificados a término

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Emitidos a menos de 6 meses \$ | 1.448.067 | 1.275.373 |
| Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses | 2.450.345 | 1.995.569 |
| Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses | 1.223.202 | 2.092.982 |
| Emitidos igual a 18 meses o superior | 6.080.591 | 7.610.700 |
| Total \$ | 11.202.205 | 12.974.624 |

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas corrientes | 0,60% | 0,55% |
| Certificados de depósito a término moneda legal | 4,65% | 5,54% |
| Depósitos de ahorro ordinarios | 1,63% | 3,36% |

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$1.014.364 y \$986.535, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Obligaciones financieras

Otros pasivos financieros están compuestos de los siguientes saldos:

Obligaciones financieras a corto plazo

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas | \$ | 507.361 | 202.471 |
| Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones | Ψ | 307.301 | 202.471 |
| simultáneas | | 83.877 | 33.229 |
| Bancos del exterior | | 798.101 | 1.117.516 |
| Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX | | 5.545 | 502 |
| Fondo para el financiamiento del sector agropecuario | | | |
| FINAGRO | | 15.179 | 6.125 |
| Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER | | 1.120 | 1.217 |
| Total | \$ | 1.411.183 | 1.361.060 |

Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedios que se causan sobre las obligaciones financieras:

| | dicie | l de embre 2020 | 31 de diciembre de 2019 | | |
|------------------------------------|---------|-----------------------|-------------------------------|---------|--|
| | Mínimo% | Máximo% | Mínimo% | Máximo% | |
| Fondos interbancarios. | 0,09% | 1,71% | 4,09% | 4,11% | |
| Operaciones de repo y simultáneas. | 1,56% | 1,65% | 3,72% | 4,16% | |

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

Obligaciones financieras a largo plazo

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 | Tasa de interés vigente |
|---|----|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Bancos del exterior | \$ | 283.723 | 622.863 | Entre 2,7% y 3,0% |
| Financiera de Desarrollo Territorial S.A. | | | | |
| FINDETER | | 99.328 | 165.167 | Entre 4,3% y 4,7% |
| BANCOLDEX | | 133.980 | 37.605 | Entre 4,9% y 6,4% |
| Fondo para el financiamiento del sector | | | | |
| agropecuario FINAGRO | | 32.614 | 52.715 | Entre 6,3% y 6,5% |
| Arrendamientos financieros | | 245.147 | 317.843 | |
| Plan ahorro empleados | _ | 6.485 | 4.830 | |
| | \$ | \$801.277 | 1.201.023 | |

Notas a los Estados Financieros Separados

Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo

| | 31 de | diciembre de 2020 |) | |
|-----------------|---|---|--|---|
| Hasta un mes | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Total |
| \$ 507.361 | - | - | - | 507.361 |
| 83.877 | - | - | - | 83.877 |
| 431.948 | 136.008 | 101.962 | 2.991 | 672.909 |
| \$ 1.023.186 | 136.008 | 101.962 | 2.991 | 1.264.147 |
| 1.440 | 32.729 | 66.573 | 46.293 | 147.036 |
| \$ 1.024.626 | 168.737 | 168.535 | 49.285 | 1.411.183 |
| \$ \$ | \$ 507.361 83.877 431.948 \$ 1.023.186 1.440 | Hasta un mes Más de tres meses y no más de seis meses \$ 507.361 - 83.877 - 431.948 136.008 \$ 1.023.186 136.008 1.440 32.729 | Hasta un mes Más de tres meses y no más de seis meses Más de tres meses y no más de seis meses \$ 507.361 - - 83.877 - - 431.948 136.008 101.962 1.023.186 136.008 101.962 1.440 32.729 66.573 | Hasta un mes meses y no más de seis meses meses y no más de seis meses meses y no más de un año \$ 507.361 - - - 83.877 - - - 431.948 136.008 101.962 2.991 \$ 1.023.186 136.008 101.962 2.991 1.440 32.729 66.573 46.293 |

| | | | 31 de diciemb | | |
|--|----|--------------|--|--|-----------|
| | _ | Hasta un mes | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Total |
| Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas Compromisos originados en posiciones en | \$ | 202.471 | - | - | 202.471 |
| corto de operaciones simultáneas | | 33.229 | - | - | 33.229 |
| Bancos del exterior | | - | 499.950 | 225.546 | 725.496 |
| Banco del Exterior- BANCOLDEX | | - | - | 334 | 334 |
| Subtotal corto plazo | \$ | 235.700 | 499.950 | 225.880 | 961.530 |
| Porción corriente largo plazo | | - | 185.350 | 214.180 | 399.530 |
| | \$ | 235.700 | 685.300 | 440.060 | 1.361.060 |

Obligaciones financieras de largo plazo

| | | 31 de diciembre de 2020 | | | | | | | |
|--|----|-------------------------|---|---|---|--------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| | | Porción corriente | | | | Por | | | |
| | | Hasta tres meses | | Más de tres meses y no más de un año | | | | | |
| | _ | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Entre uno y tres años | Más de tres años y no más de cinco años | Más de cinco años | Total porción largo plazo |
| Bancos del exterior | \$ | 1.440 | 29.580 | 51.110 | 43.062 | 27.058 | 131.473 | - | 283.723 |
| Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER | * | - | 167 | 10 | 943 | 21.529 | 30.429 | 46.250 | 99.328 |
| BANCOLDEX | | - | - | 3.256 | 2.289 | 23.721 | 38.205 | 66.508 | 133.979 |
| Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO | | - | 2.982 | 12.197 | - | 3.014 | 14.294 | 128 | 32.615 |
| Arrendamientos financieros (1) | | 1.936 | 3.905 | 5.945 | 12.209 | 52.467 | 59.620 | 109.065 | 245.147 |
| Plan ahorro empleados | _ | | 494 | 374 | 754 | 3.185 | 1.678 | | 6.485 |
| | \$ | 3.376 | 37.128 | 72.892 | 59.257 | 130.974 | 275.699 | 221.951 | 801.277 |

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019

| | | P | orción corri | ente largo pla | azo | Por | | | |
|--|----|--------------------|---|---|---|--------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| | | Hasta tres meses | | Más de tre no más d | es meses y le un año | | | | |
| | _ | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de seis meses | Más de seis meses y no más de un año | Entre uno y tres años | Más de tres años y no más de cinco años | Más de cinco años | Total porción largo plazo |
| Bancos del exterior | \$ | - | - | 185.343 | 206.677 | 47.590 | 87.605 | 95.648 | 622.863 |
| Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER | Ť | - | - | 8 | 1.209 | 22.472 | 35.601 | 105.878 | 165.168 |
| BANCOLDEX | | - | - | - | 168 | 8.511 | 22.800 | 6.127 | 37.606 |
| Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO | | - | - | - | 6.125 | 21.159 | 21.295 | 4.134 | 52.713 |
| Arrendamientos financieros | | 2.113 | 4.264 | 6.490 | 13.329 | 58.276 | 67.107 | 166.264 | 317.843 |
| Plan ahorro empleados | _ | 98 | 226 | 344 | 536 | 2.303 | 1.323 | | 4.830 |
| | \$ | 2.211 | 4.490 | 192.185 | 228.044 | 160.311 | 235.731 | 378.051 | 1.201.023 |

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$85.253 y 108.728, respectivamente.

(1) El siguiente es el movimiento de los arrendamientos financieros:

| | 31 de | 31 de |
|--|---------------|-----------|
| | diciembre | diciembre |
| | de 2020 | de 2019 |
| Saldo inicial | \$ 317.844 | 366.087 |
| Adiciones por nuevos contratos | 4.529 | 15.204 |
| Incrementos por ajustes en canon | (5.389) | 9.170 |
| Causación de intereses | 20.706 | 22.908 |
| Retiros | (40.736) | (14.281) |
| Pago de cánones | (46.603) | (48.252) |
| Ajuste por cambio de plazos en contratos | (5.204) | (32.992) |
| | \$ 245.147 | 317.844 |

Notas a los Estados Financieros Separados

24. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Beneficios a empleados | • | | |
| Beneficios de corto plazo (1) | \$ | 58.505 | 59.613 |
| Beneficios de largo plazo | | | |
| Por prima de antigüedad (2) | | 10.654 | 6.414 |
| Por beneficio de jubilación | | 407 | 327 |
| Total beneficios de largo plazo | • | 11.061 | 6.741 |
| Beneficios post-empleo | _ | 1.591 | 1.321 |
| Total | \$ | 71.157 | 67.675 |

(1) Beneficios de corto plazo: Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por Ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por Ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Cesantías | \$ 18.218 | 19.835 |
| Intereses sobre cesantías | 2.167 | 2.298 |
| Vacaciones | 28.342 | 28.777 |
| Primas extralegales | 7.679 | 7.439 |
| Bonificaciones | 810 | 217 |
| Otros | 1.289 | 1.047 |
| Total | \$ 58.505 | 59.613 |

(2) Beneficios a largo plazo – prima de antigüedad: El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco (5), diez (10), quince (15) y veinte (20) años, etc., calculadas como días de salario, para los empleados con salario nominal.

Para los funcionarios que se vincularon a Banco, producto de la combinación de negocios, el beneficio de largo plazo de prima de antigüedad corresponde a un monto fijo que depende de los años de servicio y la categoría del cargo.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 35 de partes relacionadas.

El siguiente es el movimiento de la prima de antigüedad durante año 2020:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Obligación por beneficios definidos al inicio del período | \$ | 6.414 | 21.434 |
| Costos de los servicios del período corriente | | 864 | 2.802 |
| Costos por servicios pasados | | (277) | - |
| Costo por intereses | | 349 | (1.276) |
| Salida del beneficio | | - | (15.206) |
| Beneficios pagados directamente por el Banco | | (830) | 1.386 |
| Incremento por transferencia de negocios (1) | | 503 | (1.861) |
| Remediciones: | | | |
| a. Efecto del cambio en supuestos financieros | | 549 | 805 |
| b. Efectos de cambios por experiencia | | (970) | (1.670) |
| Obligación por beneficios definidos al final del período | \$ | 6.602 | 6.414 |

(1) Al 1 de diciembre de 2020 la subsidiaria Gestiones y Cobranzas S.A., vendió al Banco los activos y pasivos que componían la línea de negocio (cobranzas). Los pasivos incluyeron las obligaciones laborales y la transferencia de los contratos de 424 funcionarios.

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

| | 2020 | 2019 | |
|-----------------------------|-------|-------|--|
| Tasa de descuento | 5,75% | 6,50% | |
| Tasa de incremento salarial | 4,00% | 3,00% | |
| Tasa de inflación | 3,00% | 4,00% | |

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos") esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo con la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual, para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

Notas a los Estados Financieros Separados

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de largo plazo de las diferentes variables:

| | | | | 2020 | 2019 |
|---|------|---|--------------|-------------------|------------|
| 1 | Tas | a de descuento | | | |
| | a. | Tasa de descuento -25 pb | \$ | 5.035 | 4.635 |
| | b. | Tasa de descuento +25 pb | | 4.719 | 3.884 |
| | C. | Tasa de incremento de salarios -25 pb | | 4.693 | 3.824 |
| | d. | Tasa de incremento de salarios +25 pb | | 5.061 | 4.694 |
| | | 31 de diciembre de | 2020 | | |
| 1 | Hinó | tesis utilizadas para determinar las obligaciones p | oor benefic | ios de largo pla: | 70 |
| • | a. | Tasa de descuento | | ac .a. ge p.a. | 5,75% |
| | b. | Tasa de incremento de salarios | | | 4,00% |
| | C. | Tasa de inflación a largo plazo | | | 3,00% |
| 2 | Hipó | tesis utilizadas para determinar el costo por bene | ficios de la | irgo plazo | 2,222 |
| | a. | Tasa de descuentos | | 0 1 | 6,50% |
| | b. | Tasa de incremento de salarios | | | 4,00% |
| | C. | Tasa de inflación a largo plazo | | | 3,00% |
| | | | | | |
| | | 31 de diciembre de | 2019 | | |
| 1 | Hipó | tesis utilizadas para determinar las obligaciones p | oor benefic | ios de largo pla: | Z O |
| - | a. | Tasa de descuento | | g. p | 6,50% |
| | b. | Tasa de incremento de salarios | | | 3,00% |
| | C. | Tasa de inflación a largo plazo | | | 4,00% |
| 2 | Hipó | tesis utilizadas para determinar el costo por bene | ficios de la | irgo plazo | |
| _ | a. | Tasa de descuentos | | g - p.u=0 | 7,00% |
| | b. | Tasa de incremento de salarios | | | 3,50% |
| | C. | Tasa de inflación a largo plazo | | | 4,50% |

Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados en los próximos diez (10) años, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:

Notas a los Estados Financieros Separados

Pagos esperados para los próximos 10 años

| Año | Pago |
|-----------------|-----------|
| Año 1 | \$ 516 |
| Año 2 | 511 |
| Año 3 | 615 |
| Año 4 | 692 |
| Año 5 | 599 |
| Próximos 5 años | 3.383 |

(3) Beneficios post- empleo: Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020 se realizó considerando una tasa de descuento del 6,50%, la tasa de incremento de pensiones del 3,50% y la tasa de inflación del 3,50%.

El 22 de diciembre del 2016 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el Decreto 2131, mediante el cual requiere que los preparadores de información financiera revelen en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2020 el valor del cálculo actuarial de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016 es \$1.299 y la diferencia con en el pasivo por pensiones de jubilación determinado con base en supuestos actuariales definidos en la Norma Internacional de Contabilidad 19 "Beneficios a empleados" es un menor valor de \$292.

25. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|----|----------------------------|----------------------------|
| Demandas laborales y litigios en proceso (1) | \$ | 12.000 | 9.000 |
| Desmantelamiento (2) | | 5.233 | 6.695 |
| Otras provisiones | | 1.059 | 1.059 |
| Total | \$ | 18.292 | 16.754 |

El siguiente es el movimiento del pasivo por provisiones:

| | 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
|---|--|------------------------------|------------------|---------------------------|---------|--|
| | Demandas y litigios proceso (1) | Desmante- lamiento (2) | Contrato oneroso | Otras provisio- nes | Total | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 \$ | 9.000 | 6.695 | _ | 1.059 | 16.754 | |
| Provisiones constituidas durante el periodo | 6.567 | 95 | - | - | 6.662 | |
| Provisiones usadas durante el periodo Provisiones no utilizadas durante el | (274) | (1.557) | - | - | (1.831) | |
| periodo. | (3.274) | - | - | - | (3.274) | |
| Valor razonable por combinación de negocios | (19) | - | - | - | (19) | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 \$ | 12.000 | 5.233 | | 1.059 | 18.292 | |

Notas a los Estados Financieros Separados

| | 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------------|------------------------|--|
| | Demandas y litigios proceso | Desmante- lamiento | Contrato oneroso | Otras provisio- nes | Total | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 \$ Provisiones constituidas durante el periodo | 19.457 805 | 6.860 221 | 2.031 | 1.786 | 30.134 1.026 | |
| Provisiones usadas durante el periodo | (317) | (330) | (2.031) | (727) | (3.405) | |
| Provisiones no utilizadas durante el periodo. | (5.894) | - | - | - | (5.894) | |
| Valor razonable por combinación de negocios | (5.051) | (56) | | | (5.107) | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 \$ | 9.000 | 6.695 | | 1.059 | 16.754 | |

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía 495 y 336 procesos en contra, respectivamente, entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$119.157 y \$142.251, respectivamente, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión que está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.
- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento.

26. Cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

| | - | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|------|-------------------------------|-------------------------------|
| Industria y comercio | \$ | 15.210 | 16.076 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | | 12.695 | 14.597 |
| Dividendos y excedentes | | 829 | 807 |
| Proveedores y servicios por pagar (1) | | 70.708 | 89.441 |
| Retenciones y aportes laborales | | 72.812 | 93.084 |
| Acreedores varios | | 26.281 | 26.710 |
| Seguros de depósito liquidado por pagar | | 48.765 | 35.335 |
| Transferencias ACH – Internet | | 31.574 | 26.893 |
| Programas puntos de fidelización | | 25.311 | 23.618 |
| Intereses de cartera reestructurada | | 10.207 | 5.213 |
| Abonos para aplicar a obligaciones | | 23.763 | 20.194 |
| Ingreso recibido por anticipado Cardif AXA (2) | | 33.615 | - |
| Diversos | | 108.484 | 128.210 |
| Total | \$ _ | 480.254 | 480.178 |

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) La disminución corresponde principalmente a la cancelación del contrato con Citibank Colombia S.A. por concepto de los servicios técnicos y operativos contratados para la operación del Core bancario.
- (2) El Banco le proporciono a Cardif Colombia Seguros Generales S.A, el derecho de exclusividad de vender sus seguros y el acceso a la base de sus clientes durante un periodo de 15 años. El derecho de exclusividad de Cardif origina un pasivo por ingresos recibidos por anticipado que se amortizará al ingreso durante el tiempo del contrato (180 meses).

27. Títulos de Inversión en circulación

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

| | Valor del | Año de | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Emisión Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011. | 200.000 | Colocación 2010 | \$ - | 203.222 |
| Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. | 80.000 | 2011 | 80.755 | 81.019 |
| Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. | 300.000 | 2012 | 305.209 | 307.284 |
| Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. | 150.000 | 2014 | 150.514 | 150.713 |
| Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. | 150.000 | 2016 | 150.394 | 150.545 |
| Emisión 2017 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. | 125.000 | 2017 | 125.491 | 125.703 |
| Emisión 2019 por oferta privada por 450.000 bonos por valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. | 450.000 | 2019 | 450.375 | 450.375 |
| Emisión 2020 por oferta privada por 224.700 bonos por valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. (ver nota 2b) | 224.700 | 2020 | 224.760 | - |
| Total | | | \$ 1.487.498 | 1.468.861 |

Notas a los Estados Financieros Separados

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154,400 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010 estos bonos se redimieron en 2020.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011 estos bonos se redimieron en 2020.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022 a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024 a una tasa del IPC más spread 4,58% pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 16 de junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61% pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2017 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$125.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 05 de diciembre de 2017 y su vencimiento es el 05 de diciembre de 2027, a una tasa del IPC más spread 3,89% pagadero semestre vencido y la componen 38 bonos.

Bonos subordinados emisión 2019 fueron colocados por oferta privada, por \$450.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de junio de 2019, devengan intereses fijos del 10,00% pagaderos semestre vencido, el capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.

Bonos subordinados emisión 2020 ver Nota 2b

A 31 de diciembre 2020 y 2019 se causaron gastos por estas obligaciones de \$123.296 y \$106.062 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 8,00% y 8,80%, respectivamente.

Los intereses pagados por los bonos subordinados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$129.359 y de \$104.766, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|-------------------|-------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Año | _ | | |
| 2020 | \$ | - | 200.000 |
| 2021 | | 80.000 | 80.000 |
| 2022 | | 300.000 | 450.000 |
| Posterior al 2022 | | 1.099.700 | 725.000 |
| | \$ <u>_</u> | 1.479.700 | 1.455.000 |

28. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

| | | diciembre de 2020 | diciembre de 2019 |
|----------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Capital social: | - | | |
| Capital suscrito y pagado: | | | |
| Capital autorizado | \$ | 350.000 | 350.000 |
| Capital por suscribir | | (27.921) | (27.921) |
| Total | \$ _ | 322.079 | 322.079 |
| Reservas | | | |
| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
| Reserva legal: | _ | | |
| Apropiación de utilidades | \$ | 1.836.030 | 1.719.833 |
| Reservas ocasionales: | · | | |
| Beneficencia y donaciones | | 1.500 | 1.500 |
| Disposiciones fiscales | | 1.750 | 1.750 |
| Total | \$ <u></u> | 1.839.280 | 1.723.083 |

31 do

31 do

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10,00%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50,00%) del capital social suscrito; sin embargo. puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

Reserva para disposiciones fiscales

Corresponden a reserva constituida hasta el 31 de diciembre de 2015 por exceso de depreciación fiscal sobre la contable. De conformidad con el artículo 290 del Estatuto Tributario estas reservas podrán liberarse cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

| | | Año 2019 | Año 2018 |
|--|---|---|---|
| Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior | \$ | 193.097 | 149.882 |
| | (correspondie neta del año 2 49.934.785.67 encontraban | endos en efectivo de \$1.54 nte al 40% de la utilidad (019) para cada una de las 77 acciones que se en circulación al A ser pagados el día | Pago de dividendos en efectivo de \$1.20 (correspondiente al 40% de la utilidad neta del año 2018) para cada una de las 49.934.785.677 acciones que se encontraban en circulación al 31/12/2018. A ser pagados el día 23/04/2019. |
| Total acciones ordinarias en circulación | | 49.934.785.677 | 49.934.785.677 |
| Total dividendo decretado | \$ | 76.900 | 59.922 |

Acciones Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas de 49.934.785.677 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los principales accionistas y su participación se describen a continuación:

| _ | 31 de diciembre de 2020 | | 31 de diciem | bre de 2019 | |
|--|-------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|--|
| | Número de acciones | % Participación | Número de acciones | % Participación | |
| Grupo Mercantil Colpatria S.A. | | | | | |
| Mercantil Colpatria S.A. | 12.444.335.299 | 24,92 | 12.444.335.299 | 24,92 | |
| Vince Business Corp | 9.863.115.465 | 19,75 | 9.863.115.465 | 19,75 | |
| Banderato Colombia S.A.S | 906.756.185 | 1,82 | 906.756.185 | 1,82 | |
| Acciones y Valores Colpatria S.A. | 682.960.440 | 1,37 | 682.960.440 | 1,37 | |
| Compañía de Inversiones Colpatria S.A. | 254.996.947 | 0,51 | 254.996.947 | 0,51 | |
| Salud Colpatria S.A. | 222.238.448 | 0,45 | 222.238.448 | 0,45 | |
| Subtotal | 24.374.402.784 | 48,82 | 24.374.402.784 | 48,82 | |
| Bank of Nova Scotia (BNS) | | | | | |
| Multiacciones S.A. | 25.481.192.743 | 51,03 | 25.481.192.743 | 51,03 | |
| Otros minoritarios | 79.190.150 | 0,15 | 79.190.150 | 0,15 | |
| Total _ | 49.934.785.677 | 100 | 49.934.785.677 | 100 | |

Notas a los Estados Financieros Separados

No existen acciones con derechos preferenciales, privilegios y restricciones para la distribución de dividendos.

29. Ingreso por comisiones, netos

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos por comisiones | | | |
| Aceptaciones bancarias | \$ | 20.984 | 12.532 |
| Servicios bancarios | | 204.047 | 297.523 |
| Establecimientos afiliados | | 368.327 | 369.126 |
| Gestión de cobranza (1) | | 33.137 | 7.116 |
| Cuotas de manejo tarjetas crédito | | 391.850 | 375.580 |
| Bono Cencosud | | 861 | 861 |
| Contrato MasterCard (2) | | - | 8.082 |
| Otros diversos | _ | 16.328 | 15.779 |
| Total | \$ __ | 1.035.534 | 1.086.599 |
| Gastos por comisiones y otros servicios | | | |
| Servicios bancarios | | (16.572) | (22.106) |
| Honorarios | | (69.018) | (72.209) |
| Colocación de productos | | (107.626) | (156.202) |
| Utilización de canales transaccionales | | (168.785) | (171.834) |
| Costo negocio Cencosud | | (52.711) | (82.331) |
| Gestión de cobranzas (3) | | (62.191) | (28.425) |
| Contrato de mandato Codensa | | (7.269) | (8.891) |
| Otros | _ | (72.049) | (82.635) |
| In | | (556.221) | (624.633) |
| Ingreso por comisiones, neto | \$ _ | 479.313 | 461.966 |

- (1) Durante el año 2020 el Banco recibió ingresos por la cobranza de su cartera morosa. El incremento obedece a que el Banco solo recibió ingresos por gestión de cobranza de dos meses en el año 2019.
- (2) Ingreso por cobrar por firma de contrato de exclusividad de la marca MasterCard para la emisión de tarjetas débito.
- (3) Corresponde a gasto de comisiones por servicio de cobranza pagado a las compañías externas de cobranza.

Notas a los Estados Financieros Separados

30. Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Por venta de activos no corrientes | \$ | 8.124 | 6.363 |
| Por venta de propiedades y equipo | | 412 | 252 |
| Venta propiedades de inversión | | 6.415 | 8.456 |
| Dividendos y participaciones | | 3.673 | 3.705 |
| Arrendamientos | | 5.375 | 5.155 |
| Recuperación de cartera castigada | | 124.785 | 131.970 |
| Venta de cartera (1) | | 1.179 | 77.080 |
| Reversión provisión beneficios a empleados | | - | 15.206 |
| Recuperación contingencias PPE | | 20 | 4.898 |
| Otros diversos | | 40.689 | 39.279 |
| Total | \$ | 190.672 | 292.364 |

⁽¹⁾ La disminución en el año 2020 se origina por menor volumen de operaciones de venta de cartera vigente y castigada. Ver nota 13.

31. Gastos en beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos en beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|----------------------------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Sueldos | \$ | 202.339 | 208.429 |
| Salario integral | | 137.569 | 130.652 |
| Bonificaciones | | 66.766 | 33.467 |
| Aportes por pensiones | | 47.935 | 47.480 |
| Vacaciones | | 22.437 | 23.012 |
| Aportes por caja de compensación | | 23.376 | 23.448 |
| Prima legal | | 19.529 | 20.967 |
| Cesantías | | 19.821 | 21.146 |
| Prima extralegal | | 47.729 | 41.572 |
| Otros beneficios a empleados | _ | 52.956 | 62.940 |
| Total | \$ | 640.457 | 613.113 |

Notas a los Estados Financieros Separados

32. Otros gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | di | 31 de ciembre le 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|----|-----------------------------|-------------------------------|
| Pérdida por siniestros riesgo | | 21.887 | 16.911 |
| Diferencia en cambio, neto (1) | | 187.586 | 12.206 |
| Impuestos y tasas (2) | | 216.772 | 245.834 |
| Arrendamientos | | 28.819 | 16.778 |
| Seguros | | 108.080 | 85.502 |
| Mantenimiento y reparaciones (3) | | 94.420 | 78.183 |
| Adecuación e instalación | | 5.588 | 5.491 |
| | | 6.820 | 2.316 |
| Multas y sanciones litigios | | 67.649 | 70.959 |
| Depreciación de la propiedades y equipo | | 6.484 | 8.774 |
| Amortizaciones de propiedades y equipo | | 58.104 | 35.062 |
| Amortizaciones de intangibles | | 111.425 | 143.104 |
| Publicidad y propaganda y relaciones públicas | | | |
| Servicios públicos, aseo y vigilancia | | 56.760 11.168 | 53.157 |
| Procesamiento electrónico de datos | | | 16.683 |
| Utiles y papelería (4) | | 42.398 | 17.499 |
| Transporte | | 44.232 | 53.182 |
| Riesgo operativo (5) | | 14.715 | 1.355 |
| Codensa S.A. E.S.P (6) | | 49.956 | 13.764 |
| Temporales | | 19.608 | 21.167 |
| TSA servicios Citibank (7) | | 7.000 | 150.868 |
| Priority pass (8) | | 7.929 | 24.167 |
| Venta de cartera | | - | 464 |
| Otros diversos | | 49.613 | 71.293 |
| Total | \$ | 1.210.013 | 1.144.719 |

(1) Durante el año 2020 se presentó alta volatilidad en el mercado financiero colombiano que llevo a la tasa representativa del mercado TRM al cierre del primer semestre a presentar un incremento de \$479,14 pesos por dólar respecto al cierre de diciembre de 2019, generando en el estado de resultados del Banco un impacto neto (gasto) por reexpresión de \$86.536 de las posiciones y operaciones en moneda extranjera realizadas en los primeros seis meses. Posteriormente durante el segundo semestre se reactiva el mercado llevando a que la TRM decreciera en \$323.78 pesos por dólar, el impacto fue un incremento del gasto por reexpresión de \$101.050. El Banco realiza operaciones de derivados como cobertura de estas operaciones de moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Impuestos asumidos por el Banco | \$ | 16.895 | 12.732 |
| Gravamen al movimiento financiero | | 52.133 | 40.943 |
| Industria y comercio | | 45.557 | 51.635 |
| Impuesto a las ventas no descontable | | 98.840 | 135.335 |
| Otros | _ | 3.347 | 5.189 |
| | \$ | 216.772 | 245.834 |

- (3) El incremento corresponde a la adecuación de la infraestructura de oficinas.
- (4) El aumento se origina por los gastos por cambio de plásticos y sobreflex de tarjetas de crédito y débito.
- (5) Corresponde a la reclasificación en el resultado de las cuotas de manejo provisionadas en periodos anteriores que se evaluó son riesgo operativo.
- (6) Corresponde a la participación en la operación del nuevo acuerdo de colaboración empresarial con el Grupo Enel Colombia.
- (7) En el año 2019 se canceló el contrato, entre Citibank N.A y el Banco, para la prestación por parte de Citibank N.A de los servicios relacionados con el negocio adquirido a Citibank Colombia S.A., (servicios son de infraestructura, tecnología, servicios de datos de mercado, de corresponsables no bancarias, recaudo y pagos transferencia, de fondos electrónicos entre otros).
- (8) Corresponde a menor gasto por el uso de las franquicias MasterCard y Visa por el servicio de ingreso a las salas VIP de los aeropuertos de los tarjetahabientes.

33. Contingencias

Contingencias legales: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de estos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tenían registradas demandas laborales por \$12.991 y \$11.311, respectivamente, Los procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% no se encuentran provisionados.

Procesos civiles: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$106.120 y \$130.871, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% por valor de \$97.601 y \$127.661, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

Procesos administrativos y otros: Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos

Notas a los Estados Financieros Separados

sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$45 y \$69, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto, están provisionados en su totalidad.

34. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Garantías | \$ | 2.803.938 | 2.081.925 |
| Cartas de crédito no utilizadas | Ψ | 5.655 | 11.956 |
| Cupos de sobregiro | | 476.046 | 551.079 |
| Cupos de tarjeta de crédito no utilizado | | 11.388.355 | 12.439.504 |
| Aperturas de crédito | | 2.431.991 | 2.637.752 |
| Créditos aprobados no desembolsados | | 1.338.867 | 1.720.543 |
| Total | \$ | 18.444.852 | 19.442.759 |
| El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda: | | | |
| Moneda | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
| Pesos | \$ | 17.587.982 | 18.306.428 |
| Dólar americano | | 846.005 | 1.126.846 |
| Euros | | 10.866 | 9.485 |
| Total | \$ | 18.444.853 | 19.442.759 |

35. Partes Relacionadas

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas y entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por lo tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Accionistas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Accionistas con menos del 10% de la participación.
- (2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad. responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, el presidente y los vicepresidentes.
- (3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatria S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.
- (4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

Operaciones con partes relacionadas: El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Transacciones con Accionistas

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| The Bank of Nova Scotia Toronto | | |
| Saldos activos | | |
| Corresponsales | 3.485 | - |
| Operaciones forward | 324.861 | 127.140 |
| Cuentas por cobrar | 6.811 | 37 |
| | \$ 335.157 | 127.177 |
| Saldos pasivos | | |
| Operaciones forward | 199.344 | 147.101 |
| Otras cuentas por pagar | 10.077 | 9.151 |
| · · · · | \$ 209.421 | 156.252 |

153 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos financieros | | | |
| Forward USD/COP | | 8.722.401 | 4.191.375 |
| Otros ingresos | | 9.885 | 8.354 |
| | \$ | 8.732.286 | 4.199.729 |
| Gastos financieros | | | |
| Intereses y comisiones | | 875 | 66 |
| Forward Otros gastos financieros | | 6.062.837 29.774 | 2.429.304 14.387 |
| Otros gastos ilitaricieros | \$ | 6.093.486 | 2.443.757 |
| Maraantil Calnatria | Ψ <u>-</u> | 0.093.400 | 2.443.737 |
| Mercantil Colpatria Saldos activos | | | |
| Cartera de créditos | | 14 | 45 |
| Pago por cuenta de clientes | | - | 323 |
| r ago por odorna do onornos | \$ | 14 | 368 |
| Saldos pasivos | Ψ- | | |
| Depósitos y exigibilidades (1) | | 6.345 | 15.249 |
| Intereses por pagar bonos | | 189 | 131 |
| Bonos | | 267.603 | 157.500 |
| | \$ | 274.137 | 172.880 |
| Ingresos | = | | |
| Intereses y comisiones | | 1 | 1 |
| Otros Ingresos | _ | 369 | |
| | \$ | 370 | 1 |
| Gastos financieros | | | |
| Intereses y comisiones | | 22.254 | 8.247 |
| Otros gastos financieros | | 29 | 38 |
| Gues gastes manereres | \$ | 22.283 | 8.285 |
| | ¥ = | | |
| Filiales | | | |
| Cartera de créditos Gestiones y Cobranzas S.A. | \$ | _ | 86 |
| Saldos pasivos | Ψ- | | |
| Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatria S.A. (2) | | 9.603 | 5.566 |
| Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. | | 0.000 | 0.000 |
| Comisionista de Bolsa (2) | | 7.133 | 9.023 |
| Depósitos y exigibilidades Gestiones y Cobranzas S.A. (2) | | 7.882 | 5.922 |
| Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatria S.A. | | 11 | 17 |
| Intereses sobretasa Gestiones y Cobranzas S.A. | | 9 | 29 |
| Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. | | 4.0 | a- |
| Comisionista de Bolsa | | 10 | 25 |
| Otros pasivos Gestiones y Cobranzas S.A. Otros pasivos Scotia Securities S.A. | | 1.511 10 | 88 |
| Ottos pasivos ocotia decurities o.A. | \$ | 26.169 | 20.670 |
| | Ψ | 20.109 | 20.070 |

154
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

| | | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----------------|---|--|
| Ingresos financieros | _ | | |
| Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatria S.A. Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A. Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. | | 17 6 | 22 7 |
| Comisionista de Bolsa | | 22 | 14 |
| Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatria S.A. Otros ingresos financieros Gestiones y Cobranzas S.A. Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. | | 2.955 2.395 | 2.625 2.309 |
| Comisionista de Bolsa | | 395 | 391 |
| | \$ | 5.790 | 5.368 |
| Gastos financieros | | | |
| Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatria S.A. Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A. | | 566 46.314 | 1.657 24.727 |
| Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. | | | |
| Comisionista de Bolsa | | 247 | 339 |
| Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatria S.A. | _ | 275 | 374 |
| | \$ __ | 47.402 | 27.097 |
| Otras entidades Grupo Colpatria y BNS (3) Saldos activos Cartera de créditos Intereses por cobrar cartera de créditos Cuentas por cobrar | | 6.282 11 7.808 | 36.403 627 10.305 |
| Oderitae per contai | \$ - | 14.101 | 47.335 |
| Depósitos y exigibilidades Líneas de crédito (4) Intereses por pagar depósitos y exigibilidades Bonos | `= | 76.156 1.063.747 1.488 433.597 | 122.636 1.140.971 4.278 319.500 |
| Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile | \$ - | 3.408 1.578.396 | <u>286</u> 1.587.671 |
| Ingresos financieros | Ψ = | 1.57 6.590 | 1.307.071 |
| Intereses y comisiones | | 123.315 | 175.740 |
| Otros ingresos | _ | 354 | 586 |
| | \$ _ | 123.669 | 176.326 |
| Gastos financieros | | 00.00= | 04.000 |
| Intereses y comisiones | | 66.087 20.078 | 64.329 14.473 |
| Otros gastos | s - | 86.165 | 78.802 |
| | Ψ = | 30.103 | 70.002 |

⁽¹⁾ Corresponde a depósitos en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

⁽²⁾ Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatria S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatria Capitalizadora S.A. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. AXA Colpatria Seguros S.A., Colpatria Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatria S.A., Constructora Colpatria S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A.S., Olimpia Management S.A. Salud Colpatria S.A., Scotiabank Caribean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.
- (4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$309.904.577 y USD\$ 384.160.699 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 0,80% y 2,59% y tiene vencimiento final el 10 de enero de 2025 y 27 de diciembre de 2024, respectivamente

Vinculados económicos: Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subordinadas.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, están compuestos por:

| | _ | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|------------------|----|-------------------------------|-------------------------------|
| Salarios | \$ | 11.984 | 13.355 |
| Bonificaciones | | 11.034 | 9.598 |
| Otros beneficios | | 48 | 29 |
| Total | \$ | 23.066 | 22.982 |

36. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con acta No.672 del 17 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

37. Hechos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en el Banco Scotiabank Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2020 y el 1 de marco de 2021 fecha del informe del revisor fiscal, que tengan impacto sobre los presentes Estados Financieros Separados.